



AÑO XLI - No. 408
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1978

LOS CANDIDATOS EN SIU

Bs. 4.00

LA HERENCIA DE JUAN Y PABLO



LIBRERIA MUNDIAL

TODOS LOS TEXTOS
PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA
SECUNDARIA
Y
PROFESIONAL

Oficinas y Mayor:
Santa Capilla a Mijares, 26
Teléfonos: 81.07.09 - 82.03.37

Exposición y Detal:
Veroes a Jesuitas, 16
Teléfono: 81.07.09

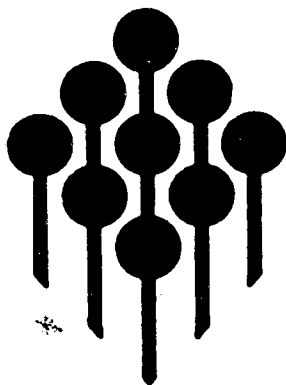
SOLICITE EL CATALOGO
Apartado 2.400 - CARACAS

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

BIBLIOTECA

Se complace en ofrecer al público y en especial a los Institutos Bancarios, al comercio, a los investigadores, su BIBLIOTECA situada en Edificio Torre Financiera, Piso 16, Esq. Sta. Capilla. La BIBLIOTECA del BANCO CENTRAL DE VENEZUELA está dotada de varias colecciones y de una extensa bibliografía sobre teoría económica histórica de la economía, comercio, seguros, derecho mercantil, estadística, contabilidad, organización bancaria y otros temas afines.
HORAS DE LECTURA: DE LUNES A VIERNES

8 A.M. A 8 P.M.



FUNDACOMUN

MODULOS DE SERVICIO DE FUNDACOMUN
DOTADOS DE BIBLIOTECA PUBLICA

En los módulos de servicio de FUNDACOMUN funcionan 26 Bibliotecas a las que se sumarán en breve otras 18, previstas para ser instaladas en otros tantos barrios populares.

Actualmente funcionan Bibliotecas en los siguientes módulos de los barrios y ciudades que se mencionan.

MARACAY:	José Gregorio Hernández	BARQUISIMETO:	El Ujano	EL VIGIA:	Buenos Aires
	Brisas del Lago	CARORA:	Pueblo Nuevo	CUMANA:	Las Delicias
	San Vicente	MERIDA:	Campo de Oro	SAN CRISTOBAL:	23 de Enero
	El Progreso	TOVAR:	San Isidro	TARIBA:	Las Margaritas
TURMERO:	Sorocaima	MATURIN:	Las Acacias	TRUJILLO:	San Jacinto
BARINITAS:	Limoncito		23 de Enero	VALERA:	San Luis
VALENCIA:	Canaima		Las Brisas	MARACAIBO:	El Milagro
SAN CARLOS:	Doña Menca de Leoni (El Limoncito)		La Muralla	CARACAS:	La Misión
			El Cortijo		Ruperto Lugo

Las Bibliotecas a ser instaladas próximamente tendrán la siguiente ubicación:

PUERTO LA CRUZ:	Las Charas	MORON:	Coro	BARUTA:	San Cruz del Este
LA VICTORIA:	El Cementerio	MERIDA:	Pueblo Nuevo	PUNTA DE PIEDRA:	Las Casitas
BARINAS:	La Concordia	TOVAR:	El Chimborazo	CUMANA:	Cascajal
BARQUISIMETO:	Cerritos Blancos	EL VIGIA:	1o. de Mayo	SAN CRISTOBAL:	Las Margaritas
	Andrés Eloy Blanco	LOS TEQUES:	La Línea		

CENTRO GUMILLA

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Apartado 40.225
Telfs: 661.28.40 y 661.95.15
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Director: Luis Ugalde, S.J.
Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 40,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$ 10,25
Demás países US\$ 11,25

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 14,25
España US\$ 15,25
Europa (excepto España) US\$ 15,75
Demás países US\$ 21,25

(Forma de Pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 4,00

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: José A. Ciriza - Centro Gumilla
Avda. Libertador entre calles 57 y 58 - Teléfono 27.986 - Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: Javier Duplá, Colegio Gonzaga,
Los Postes Negros. Barrio San José. Ap. 724.
Tel. 51.99.19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Marcial Antonio Núñez Alonzo. Calle
Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico, Urbanización
Coromoto. Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería Selecta. Avenida 3-23-23.
Tel. 23.609. Mérida (Edo. Mérida).

Puerto Ordaz: Javier Asarta. Colegio Loyola-
Gumilla. Telf. 28.488.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las
Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este.
Telf. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Avenida Principal
de Boleíta Norte, Esquina Calle Vargas. Teléfono:
34.96.70.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO.
Tel. 62.87.30 y 62.24.85.



AÑO XLI – No. 408 – SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1978

SUMARIO

Pablo VI: Fidelidad y conflicto	345
Editorial	347
Presupuesto para 1979	348
Luis Ugalde	348
Cerveza y democracia	350
Luis Ugalde	350
Grupos indígenas y proceso electoral	352
Los candidatos responden a SIC	364
Sexo y Liberación (aclaratoria)	366
¿Qué se debate en Puebla?	370
Pedro Trigo	370
La empresa perdona un momento de locura	372
Pedro Trigo	372
La Hora Internacional	374
Demetrio Boersner	374
La Vida Nacional	382
Comentarios	338
Libros Nuevos	344
Opinión de nuestros lectores	344
Documentos	
– Modernismo y antimodernismo en la Iglesia	340
– Diez tesis sobre los tratados del Canal de Panamá	377

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LIBROS NUEVOS

SANIN

Venezuela Saudita. Editores Vadell Hermanos, Valencia 1978.

Hay situaciones históricas que sólo pueden vivirse responsablemente en estado permanente de indignación. La visión airada de ciertos manejos de la cosa pública, lejos de ser una injusticia y arbitrariedad, revela una virtud cívica necesaria. En Venezuela tenemos una rica tradición de periodistas cuya pluma es espada implacable para rajar esas bolsas de pus que desde el gobierno contaminan y enferman todo el cuerpo social. Juan Vicente González, Pío Gil, Pocaterra y otros muchos han escrito notables páginas de nuestra literatura y de nuestra moral cívica.

El conocido periodista contemporáneo, Sanín, agudo, inteligente, mordaz, se ha destacado por la crítica implacable al gobierno de Carlos Andrés Pérez. Además de su leída columna de El Nacional, nos habla ofrecido una trilogía de libros, "Democracia con Energía", "Gracias a Ti" y "Cuando el Hombre no Camina", donde con pasión implacable destroza estos slogans propagandísticos de la campaña electoral del actual Presidente. Sanín, cada año de gobierno que pasa, desmonta con hechos los lemas favoritos del gobierno. Ahora, como coronación de su trilogía anterior, nos ofrece la "Venezuela Saudita". En cuatro capítulos densos y ágiles ataca otras tantas facetas del actual gobierno: La Democracia arbitraria, Venezuela en el mundo, el festín de Baltasar y el Desierto nacional. En ellos desfilan las sombras negativas del absolutismo presidencial, del "presupuesto liderazgo" tercermundista, las contradicciones de la diplomacia, "el caos administrativo", la corrupción, la política conservacionista y regional del actual gobierno.

El periodista de diario por oficio vive al día; responde con reflejos inmediatos a los estímulos cotidianos. Por lo mismo sus escritos tienen el valor del testimonio contemporáneo y expresan la sensibilidad del momento en que se producen los hechos. En contrapartida, la labor cotidiana del periodista tiene la debilidad de ofrecer un vino que ha carecido de tiempo para asentarse, tomar cuerpo y sabor, sabiduría. Domina lo inmediato sin poder dar el justo relieve a los hechos más alejados de lo emotivo y lo sensorial que pueden ofrecer una panorámica más completa. Los hechos generan una onda expansiva, desencadenan factores, decantan y cristalizan en resultados difíciles de evaluar y prever en el primer momento.

Este libro de Sanín es algo intermedio entre el periodismo cotidiano y la evaluación distante y "objetiva" que intenta hacer el historiador contemporáneo. Gracias a una sistemática labor de archivo periodístico y un acceso privilegiado a esa fuente inestimable de información política que es en Venezuela el contacto y la relación personal con el mundo político, Sanín elabora secuencias de hechos que a lo largo de dos o tres años han dado perfil a la política exterior venezolana y al ejercicio democrático del poder ejecutivo frente a los otros poderes. Sin perder la

agilidad y rapidez del estilo periodístico y sin dejar enfriar la indignación de política de oposición y de ciudadano responsable, nos presenta una verdadera coherencia, hilada, documentada y releída a meses de distancia. Una verdad parcial, es cierto, pero verdad al fin y al cabo. Esta resalta en momentos en que la adulación y la sumisión se apoderan de muchos y no la podrán ignorar quienes enfrentan mañana la tarea de hacer un balance del actual período presidencial más completo y enfocado desde ángulos diversos. Tampoco quienes para decidir su voto evalúan hoy los cuatro largos años de gobierno podrán omitir los hechos y argumentos, rotundos y contundentes muchos de ellos, que ofrece la lectura apasionante de este libro apasionado. Sanín pone el dedo en la llaga para mostrarnos algunas de las funestas consecuencias que el próximo gobierno y Venezuela sentirán con más fuerza a partir de 1979 como herencia del actual período presidencial. Según Sanín "el gobierno de Carlos Andrés Pérez ha puesto en práctica la democracia arbitraria. Su régimen ha agregado la extralimitación de funciones, la reacción impulsiva y autoritaria, a su conocida ineficacia administrativa, al derroche fiscal y a la corrupción de funcionarios. La democracia venezolana, lejos de consolidarse y fortalecerse bajo el gobierno de Pérez, se ha debilitado en forma alarmante" (Pag. 44).

L.U.

UROSA SAVINO, Jorge

La Venezuela del futuro: un reto a la Iglesia. Trípode, Caracas, 1978. 150 pp.

Jorge Urosa es actualmente el Rector del Seminario de Caracas. Su tesis doctoral, 'El progreso y el reino de Dios en la obra de Teilhard de Chardin', está recensionada en SIC, abril 1976, pg. 194. El presente libro le ha merecido el primer premio del concurso anual organizado por Trípode.

El libro está escrito con un gran amor a Venezuela y a la Iglesia. "El amor se compromete en una tarea". Urosa se propone la tarea de examinar nuestra situación actual. "Un mundo injusto, erotizado, consumista, de privilegiados y marginados, de manipulación y presiones, de abusos y corrupción no puede nunca ser un país cristiano. Somos, en realidad, en nuestra vida pública, un país pagano".

Y hablando de los dirigentes religiosos dice: "¿Cuál es muchas veces nuestra actitud? ¿No nos refugiamos a veces en la intangibilidad de nuestra esfera religiosa, ignorando los verdaderos problemas de nuestras comunidades? Como si lo religioso estuviera circunscrito sólo a lo cultural o a lo individual. Como si no estuviera bien claro que la verdadera religión es, como dice el apóstol Santiago, 'asistir a los huérfanos y viudas en su tribulación', con lo cual se nos indica la proyección de nuestra fe a los problemas concretos de nuestra sociedad, especialmente al servicio de los más débiles".

Me parece especialmente valioso en

el libro el llamamiento al diálogo. "En esta Iglesia que no es monolítica hace falta mayor diálogo interno. En vez de encontrarnos a conversar, o a dirimir las diferencias, a veces solamente personales, polemizamos, incluso públicamente". No faltará quien diga que Urosa minimiza nuestras diferencias, o no extiende ese diálogo a todos los estratos dentro de la Iglesia. Pero me parece valioso porque partiendo de la posición más tradicional, puede ser perfectamente comprensible dentro de ésta. Es lo suficientemente cristiano para no ver sólo mala voluntad en posiciones diversas. Dedicó más de 20 págs. a combatir el marxismo. Pero escribe: "A quienes se sienten atraídos por el espejismo marxista, y son más de los que parece a primera vista, es preciso respetarlos y escucharlos para iluminarlos".

Y es demasiado inteligente para no ver las consecuencias implícitas en nuestras razones explícitas. "El derechismo, es decir, la tendencia a conservar las cosas como están, en beneficio de unos privilegiados, debe ser execrado de la Iglesia y de la mente de los cristianos. Si hay tonos útiles y compañeros de viaje del marxismo, también los hay del capitalismo y de la injusticia. El cristiano, pudiente o pobre, debe luchar por los pobres". "La defensa absoluta de la propiedad no es un valor ni un postulado estrictamente evangélicos. La defensa de la Tradición no puede hacernos tomar por auténtica tradición de la Iglesia las malas costumbres hechas forma de vida en nuestros países occidentales".

Para los cristianos tradicionales este libro puede ser de gran estímulo para la reflexión sobre nuestra Iglesia.

J.P.W.

CWETAJEV, B.

¿Existe la Patria? — Trípode, Caracas, 1978, 184 pp.

Con estilo vivaz y multitud de anécdotas el autor pasa revista a problemas nacionales tales como la inflación, la soberanía, la corrupción, la impaciencia, la alternativa. Cwetajev nació en Rusia, pero desde 1950 reside en Venezuela. Ha trabajado varios años con el INCE. El presente libro ha obtenido el Primer Premio "Trípode 78" (Grupo B).

STERN, Rafael

Confesiones de un judío. Colección "El Credo que ha dado sentido a mi vida. Desclee de Brouwer. Bilbao, 1978. 180 pp.

"Los esclavos hebreos habían alcanzado la libertad. Dios los había sacado de Egipto. En consecuencia, se habría de tratar al esclavo y al oprimido con delicadeza, y el sábado sería día de descanso no sólo para el judío sino también para el forastero, para el siervo y hasta para los animales de carga. Suena aquí por vez primera en la historia la apogía del oprimido. Se inculca vigorosamente la justicia social para amparar al débil, al pobre, al menesteroso, al huérfano y a la viuda".

Rafael Stern se siente orgulloso de pertenecer al pueblo judío. "Apenas se da un niño judío que nazca con ceguera

o sordo o mudo. Las mujeres judías no suelen ser víctimas del cáncer de la ma-

triz. Desde el Monte Sinaí hasta hoy nuestro pueblo desconoce el analfabetismo. Jamás he visto yo un judío alcohólico. Entre los judíos se desconoce la homosexualidad, el lesbianismo, los crímenes sexuales, las drogas. Apenas existe criminalidad juvenil. ¿Será por esto por lo que precisamente nos odian?"

Parecen increíbles muchos de los prejuicios anti-judíos que descubre a su alrededor. En este sentido, su confesión obliga a un examen de conciencia de nuestra actitud personal y colectiva ante los judíos.

"Cuando llegaron a mis oídos las primeras noticias de las deportaciones a los campos de concentración que se iban llenando de judíos de Alemania y de todos los países de la Europa ocupada por los alemanes, surgió en mí, irresistible, un odio violento a Jesús y al Cristianismo. Ni entonces ni ahora pude ni puedo comprender cómo el mundo cristiano pudo permanecer indiferente, con los brazos cruzados, en presencia de estos terribles acontecimientos".

Rafael Stern es un testigo excepcional. El único de su ciudad que logró salir vivo del campo de concentración nazi de Auschwitz, ingresa clandestinamente a Palestina bajo el mandato británico, escapa de la cárcel, lucha por la independencia de Israel, es herido en la campaña del Sinaí, en la Guerra de los 6 días, y en la del Yom Kippur, descubre personalmente a Jesús en medio del paisaje galileo, no lo quieren bautizar en Israel, emigra a España para lograr su propósito.

Precisamente por tratarse de un testigo tan excepcional, muchas de sus afirmaciones tienen la espontaneidad de una conversación. Pero al lector crítico le pueden resultar inaceptables. Hoy en día no se puede hablar así del problema palestino, del contenido de los Evangelios, o del socialismo. El libro de Stern tiene el encanto y el respaldo de una vida. Pero esa dedicación impresionante que lo encabeza —"a judíos, árabes y cristianos"— está exigiendo un análisis más complejo de temas tan candentes.

J.P.W.

LANGER, Wolfgang

Catequesis bíblica. Marova. Madrid 1977, 150 pgs.

"La última fase de la infancia (de 9 a 12 años) se caracteriza por una manifiesta afición al mundo, a las cosas, a las realidades palpables, todo lo cual se analiza y se asimila con verdadera pasión. Se trata de una auténtica fase del objetivismo para el que sólo vale lo que es efectivamente demostrable y que, a menudo, rechaza todo lo demás con una radicalidad sorprendente. Por otro lado, el niño de esta edad muestra un hambre insaciable de sucesos y de experiencias (edad de la lectura)".

"No sin razón suele pedirse 'un tiempo de veda religioso' para la fase de la pubertad y el período inmediatamente subsiguiente (con los muchachos de 13 a 15 años) La crítica incontrolada y hasta brutal —tan frecuente en esta edad— contra la autoridad, contra la tradición y, sobre todo, contra las palabras y las promesas no demostrables constituye un presupuesto muy desfavorable incluso para una instrucción objetiva, moderada y no

autoritativa. Además, el joven se halla muy absorto consigo mismo y justo es proporcionarle un intervalo suficiente para su propio autoanálisis. Por otra parte, el joven suele buscar —aunque no lo parezca y de manera inconsciente— orientación y ayuda".

Con todo, el libro no enfatiza el conocimiento de la psicología de los muchachos, sino el estudio de la Biblia. "El catequista debe procurar conseguir, al menos, un conocimiento aproximativo de las circunstancias históricas y crítico-literarias del texto que manipula". Por eso el libro está lleno de ejemplos bíblicos, especialmente en torno a la Resurrección de Jesús, donde se trata de profundizar en el sentido fundamental de esos pasajes, corrigiendo las posibles desviaciones.

El autor piensa naturalmente en la enseñanza de la Biblia a los alumnos de las escuelas y liceos alemanes. Trata de ir del texto bíblico a la vida. Utiliza los estudios exegéticos para profundizar en cada pasaje de la Biblia. Nuestros catequistas verán qué provecho pueden sacar de las dos conferencias de Wolfgang Langer recogidas en este libro por editorial Marova.

J.P.W.

DUQUOC, Christian - GUICHARD, Jean
Política y vocabulario litúrgico —Sal Terrae, 1977, 144 pp.

Los escritos modernos de teología y espiritualidad han afirmado repetidamente que el lugar privilegiado de acceso a Jesús no es el culto, sino la historia. Este libro nos dice más aún. Nos hace ver cómo gran parte del lenguaje litúrgico oficial no sólo resulta poco significativo para el hombre actual, sino que encubre una visión de Dios, el mundo y la historia que contradice al avance reciente de la teología en estos campos.

Estamos ante un trabajo de investigación encargado por el Centro Nacional de Pastoral Litúrgica de Francia, y realizado por un grupo de la Facultad de Teología de Lyon, bajo la dirección de dos personalidades bien conocidas que aparecen como autores.

El análisis de algunos textos litúrgicos concretos lleva a resultados bastante críticos: "imagen de una iglesia enteramente entregada al culto... apenas hace ninguna referencia a las preocupaciones del hombre de hoy... sitúa al que ora en una historia puramente religiosa, lo cual niega la historia profana y la hace insignificante... da la impresión de que el hombre se empobrece para enriquecer a Dios... la Iglesia parece vivir para sí misma... el hombre es reducido a su ser creyente... en la Iglesia se privilegia su aspecto clerical... respeto y legitimación de los poderes existentes".

Esta visión —piensan los realizadores del trabajo— no es inocente políticamente. Hay una coherencia profunda entre la estructura y los textos litúrgicos, y una ideología conservadora.

El estudio, aunque muy sugerente y elaborado con gran seriedad, no intenta ser completo. Ofrece apenas los elementos que justifiquen una actitud de sospecha, y enseña cómo otros grupos podrían seguir trabajando en la misma línea: No se detiene tampoco a ofrecer soluciones alternativas. Se conforma con mencionar su fuente: "un desplazamiento de los lugares

de creación litúrgica desde las oficinas nacionales o internacionales compuestas por eclesiásticos y especialistas, hasta las comunidades vivas y militantes que forman el pueblo cristiano".

E.O.

LIBROS RECIBIDOS

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: Colección Bibliográfica. Luis Beltrán Guerrero — Caracas, 1977, 744 pp.
- CHACON, Acacio: Cartas Pastorales — Ediciones del Ministerio de Justicia, Caracas, 1978, 306 pp.
- PARRA, José: Una zona en el tiempo — Edit. Lucila, Chivacoa, 1978, 548 pp.
- TORRES, Sergio — FABELLA, Virginia (Eds.): The emergent gospel. Theology from the underside of history — Orbis Books, Nueva York, 1978, 280 pp. (ponencias del encuentro ecuménico de teólogos del Tercer Mundo en Dar es Salaam, Agosto 1976).
- PEÑA, Alfredo: Conversaciones con Luis Herrera Campins — Ateneo de Caracas, 1978, 184 pp.
- GONZALEZ RAMIREZ, Manuel R.: Promoción social. Obras e instituciones de inspiración cristiana en la República Mexicana — Estudios Sociales CIAS, México, 1978, 242 pp.
- BOSCAN DE LOMBARDI, Lillian: Aproximaciones críticas a la Narrativa de Ernesto Sábató — LUZ Facultad de Humanidades y Educación, Maracaibo, 1978, 148 pp.
- TORRES NOVOA, Carlos Alberto: Entrevistas a Paulo Freyre y La praxis educativa de Paulo Freire — Ediciones Gernika, México, 1978, 112 y 174 pp.
- AA.VV.: Croacia y su destino — Instituto Croata Latinoamericano de Cultura, Buenos Aires, 1977, 286 pp.
- BHAGAVAD GITA: El Canto del Señor, Monte Avila, Caracas, 1977, 268 pp.
- USLAR PIETRI, Arturo: De una a otra Venezuela — Monte Avila, Caracas, 1977, 160 pp.
- BIANCO, José: La pérdida del reino — Monte Avila, Caracas, 1978, 376 pp.
- BIANCO, José: Ficción y realidad (1946-1976) — Monte Avila, Caracas, 1977, 260 pp.
- ESPINOSA, Salvador: Historia y teología de las ideas políticas — Trípo-de, Caracas, 1978, 192 pp.
- SALCEDO CARDENAS, Juvenal — VALLADARES DE SALCEDO, Ligia: ¡Cuando yo sea grande...! — Trípo-de, Caracas, 1978, 176 pp.
- APARICIO R. — TORNOS A.: Dimensiones éticas de la enseñanza — Marova, Madrid, 1978, 208 pp.
- DUPERRAY, Georges: Familia, Iglesia y Fe — Marova, Madrid, 1978, 240 pp.
- BRO, Bernardo: Sólo Dios es humano — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1978, 224 pp.
- MARISCAL, José Gabriel de: Intolerancia, libertad y amor — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1978, 80 pp.
- GONZALEZ ESTEFANI Y ROBLES, José María: Creo en la historia — Desclee de Brouwer, Bilbao, 1978, 272 pp.

MODERNISMO Y ANTIMODERNISMO EN LA IGLESIA

PETER NEUNER

La evolución de la doctrina en el cristianismo es uno de los puntos más claros a nivel teórico y más oscuro a nivel práctico. Todos admiten que lo que hoy se tiene por seguro mañana puede quedar abandonado como inexacto. Pero mientras tanto se continúa hostigando a quienes en cada momento de la historia se atreven a poner en duda los presupuestos de una época. Y así se va repitiendo la historia.

Hace menos de un siglo los Papas condenaron enfáticamente muchas de las afirmaciones que hoy ha hecho el Concilio Vaticano II. Esta condenación fue acompañada por una pavorosa purga persecutoria que alcanzó a muchas de las mentes más preclaras del catolicismo, y aun al futuro Papa Juan XXIII. Muchas carreras brillantes fueron arruinadas para siempre o frenadas irremisiblemente... "e pur si muove" como dijo Galileo después de su condena... y sin embargo se ha terminado por darles la razón.

En los últimos meses la Iglesia se ha visto, por otra parte, amenazada con un cisma por parte de Mons. Lefebvre y sus secuaces integristas. Peter Neuner, en el artículo que a continuación presentamos, nos coloca con una lógica rotunda ante un dilema insoslayable. O Lefebvre y los suyos tienen razón cuando acusan a la Iglesia de falsedad por traicionar su pasado, o las declaraciones oficiales de la autoridad eclesiástica en una época determinada de la historia no siempre son acertadas.

Esta constatación del historiador no responde a la raíz del problema: ¿dónde está entonces el criterio de verdad? Pero ayuda a evitar respuestas fáciles y apresuradas que nada prueban, y nos deja al desnudo la debilidad de una determinada eclesiología cogida en su propia trampa.

El artículo está tomado y traducido de *Herder Korrespondenz* 31 (1977) 36-42. (N. de la R.).

En las disputas en torno a Monseñor Lefebvre y sus seguidores se tratan diversos temas tales como la problemática de la reforma de la liturgia y el significado del Latín en la Iglesia. Para explicar cómo se ha podido llegar a la actual tensión, que ha llevado a la Iglesia al borde de un cisma, se mencionan argumentos psicológicos, de la sociología del conocimiento y especialmente —lo cual no es injustificado— políticos. En cambio parece haberse investigado muy poco la orientación teológica que ha hecho capaces a muchos seguidores de Lefebvre, a pesar de su fe estricta en la autoridad, de enfrentarse a las autoridades oficiales de la Iglesia, de no dejarse acobardar por las censuras eclesiásticas, y dado el caso incluso de arriesgarse a una separación de la Iglesia oficial. ¿Cómo justifica el mismo Monseñor Lefebvre su postura, por la que él aisladamente acusa al Concilio de herejía y reúne a su alrededor un grupo de seguidores que enfrenta a la más alta representación de la Iglesia?

ANTIMODERNISMO COMO LINEA DE FUERZA TEOLOGICA

El Santo por excelencia, Protector y Patrón del grupo es el Papa Pío X, canonizado en 1954, cuyo nombre llevan el Seminario de Ecône y la hermandad sacerdotal que de allí se deriva. Esta denominación tiene un carácter programático: Pío X es el Papa del anti-modernismo. Según Monseñor Lefebvre, mientras que Pío X se lanzó contra los modernistas con todos los medios a su alcance y buscó acabar con su obra en la Iglesia, actualmente tanto los Obispos como las autoridades Romanas son tolerantes y hacen la vista gorda ante el rebrote de tendencias modernistas. Esto ocurre en definitiva porque ellos mismos, según se argumenta, están infectados de modernismo.

Según Lefebvre los modernistas se han adentrado en la Iglesia a principios de siglo. Con el tiempo logran penetrar las instituciones y a la Iglesia misma con su condenada enseñanza. Lefebvre no se cansa de repetir que la "Iglesia del Concilio" es modernista. Para los seguidores del movimiento tradicionalista la fidelidad a la Iglesia debe expresarse en un No al Modernismo y por lo tanto en un imperturbable No a la Modernista Iglesia del Concilio. El título de la última publicación de Lefebvre es "Yo acuso al Concilio". En ella recoge sus tomas de postura durante el Concilio.

Lefebvre no está solo en sus acusaciones. El expresa con una fuerza especial lo que se siente en muchos círculos eclesiásticos, aun entre quienes no pertenecen estrictamente a la hermandad de S. Pío X. La Reforma de la Liturgia, la apertura de la Iglesia al mundo, el diálogo ecuménico no han encontrado ninguna o muy poca adhesión en una nada despreciable minoría de la Iglesia. Estos evitan acusar abiertamente al Concilio, pero se esfuerzan con no poca decisión en oponerse a los frutos que el Concilio ha logrado en lo litúrgico, teológico y pastoral. La forma en la que interpretan el Concilio, la selección de los textos que citan, muestra que estos círculos no se encuentran en absoluto de acuerdo con la nueva orientación que señaló el Concilio, y que quieren hacer retroceder cuanto sea posible a este "espíritu de los tiempos" que no fue pasajero en el Concilio. Ellos se distinguen sin duda de Lefebvre pero se aprovechan gustosamente de su protesta para justificar un fuerte "frenazo" y un decidido "retroceso". Es común a estos grupos y a los seguidores inmediatos de Lefebvre la acusación de que el Concilio o muchos de sus frutos son modernistas.

Por parte de la Iglesia no se gana mucho con rechazar esta acusación de Monseñor y de otros tradicionalistas como absurda o como postura mal intencionada. Es mejor tomar en serio la autoconciencia de este grupo y probar por lo tanto qué significa el rechazo del Modernismo en la Hermandad de S. Pío X y sus simpatizantes. Con esto llegamos a la pregunta: Según Lefebvre ¿qué es Modernismo?, ¿quién es Modernista?, ¿qué criterios sirven para decidir si alguno puede ser culpado de Modernismo?

RAICES DE LA DISPUTA EN EL S. XIX

No es nada fácil contestar a esta pregunta, ya que el Modernismo es un conjunto sumamente polifacético. Sus raíces se hunden en el s. XIX cristiano frente a las nuevas exigencias planteadas a la Iglesia, la teología y la religión. El idealismo alemán, la incipiente industrialización, la cuestión social —que encontró su expresión más conocida en el Manifiesto Comunista—, el surgimiento de las ciencias naturales y la aparición del historicismo pusieron a la teología ante una tarea inesperada: ella tenía que ofrecer su mensaje a un mundo radicalmente transformado, debía hablar en un lenguaje

y con unos medios que fuesen comprensibles para ese tiempo, si es que quería cumplir su misión y hacerse entender. En contra de esta tendencia se levanta la Escuela Romana con su intento de basar el mensaje cristiano sobre fundamentos suprahistóricos, independientes de las nuevas corrientes filosóficas y científicas consideradas como "ateas". Así surge una escolástica entendida como suprahistórica, la Neoescolástica, a la que se juzga como la única teología católica válida, obligatoria para todos los tiempos.

El conflicto entre la Neoescolástica y los intentos de expresar el mensaje cristiano con los instrumentos de la época se agudizó visiblemente hacia el final del s. XIX. Se introdujeron entonces tres temas que iban a determinar en lo sucesivo la marcha de la disputa.

Primero. Frente a una interpretación científica del mundo en su totalidad, a menudo muy superficial, que con Ernst Haeckel consideraba "los enigmas del universo" y "las maravillas de la vida" como fundamentalmente irresolubles, se acentuó el significado de los valores del sentimiento, de la experiencia que no puede ser abarcada completamente por lo racional. A un nivel más amplio se pudo observar un resurgimiento del sentimiento religioso. Fueron especialmente los teólogos y filósofos de la religión los ingleses George Tyrell y Hügel quienes intentaron introducir en la teología la experiencia religiosa como una forma de conocer independiente. La nueva apologetica, cuyo principal representante era Maurice Blondel, partía del anhelo hacia lo totalmente distinto descubierto en lo más íntimo del hombre, y proponía en un segundo paso que el mensaje cristiano contestaba las preguntas y satisfacía los anhelos del hombre. Apoyándose en el Maestro Ekkehart se esforzaban por presentar en la renovación religiosa una mística cristiana, en vez de la tan extendida disposición fundamental coloreada de panteísmo. La tendencia básica de este intento era la vuelta al sujeto religioso, es decir al hombre creyente.

El segundo escollo que hay que nombrar en las controversias del cambio de siglo es el trabajo histórico sobre la Escritura. La Historia (Geschichte) fue descubierta en el siglo XIX cuando se desarrolló un método propiamente histórico en contraste con el conocimiento de las ciencias naturales. Alfred Loisy fue el representante más significativo en el campo católico, que se preocupó de aplicar los métodos críticos históricos a la investigación de la Sagrada Escritura. Para Loisy y sus seguidores era de una evidencia indiscutible que la investigación histórica de la Escritura podía y debía justificar las pretensiones de la Cristiandad y de la Iglesia. El trabajo crítico serio con los medios de la ciencia contemporánea iba a confirmar —estaba convencido de ello, al menos al principio— las pretensiones de la Iglesia Católica. Quería presentar una apología histórica del cristianismo y de la iglesia sobre bases científicas. "El Evangelio y la Iglesia", en conjunto el libro más importante del Modernismo, era una defensa de la Iglesia Católica frente a los ataques que había lanzado Harnack en su obra "La esencia del cristianismo".

Como tercera raíz del nuevo pensamiento y del conflicto con la teología y con la Iglesia hay que mencionar el movimiento político sobre todo en Francia y en Italia. En Italia les estaba prohibido a los católicos tomar parte en la política nacional. El Estado Italiano surgido tras la caída de los Estados Pontificios, no fue reconocido por la Iglesia. Las ideas democráticas que se afanaban por lograr una participación activa de los católicos en las cuestiones del Estado, se debían imponer frente al dictamen de que la esencia del Estado Italiano era ilegal. A los católicos les estaba prohibido hasta participar en las votaciones en Italia. En esta situación las tendencias democráticas tuvieron que combatir la idea de que el poder del Estado no procede del pueblo, sino que lo concede Dios inmediatamente a las autoridades religiosas y civiles. Frente a la deprimida situación política y económica de la gran masa de los trabajadores italianos creció más y más la convicción de que sólo era posible cambiar la situación si había partidos independientes que se ocuparan de la totalidad de las personas. Con esta conciencia social el sacerdote romano Romolo Murri fundó la Democracia Cristiana Italiana, un partido con bases cristia-

nas pero independiente de la Jerarquía, que se enfrentó al principio de que los católicos sólo podían actuar en las organizaciones políticas dirigidas por los Obispos y por encargo de los Obispos. En Francia apareció la "Action Française", una agrupación antidemocrática combativa, que intentaba utilizar a la Iglesia para sus fines como garante del viejo orden.

Los círculos oficiales de la Iglesia observaron todas estas tendencias con desconfianza. La insistencia en la investigación personal del texto bíblico, tal como era definida por Loisy, la orientación hacia el hombre concreto, como se expresaba en la preocupación por la experiencia personal e individual, y en las nuevas orientaciones políticas y económicas, ponían en cuestión al recién nacido sistema neoescolástico que partía siempre de una totalidad previa y de lo universalmente obligatorio en el orden eclesial, la política y la teología, y que entendía al individuo únicamente como una concretización de una ley universalmente válida. Los conflictos entre estas dos formas de pensamiento eran inevitables. De aquí vino —¿podía ser de otra forma?— que las diferentes posiciones no sólo se distanciaron cada vez más, sino que defendieron sus principios con creciente unilateralidad y extremismo. Esto colocó a la directiva máxima de la Iglesia, con su oficio de unificar ante una difícil situación. Con su fijación unilateral en la teología escolástica apenas si podía solucionar el problema con la necesaria circunspección. Ya en los últimos años de León XIII se llegó a una serie de enfrentamientos entre los representantes de la nueva teología y el Santo Oficio y la Congregación del Índice, ambos orientados por la neoescolástica; sin embargo todavía se pudo evitar por aquellos años una confrontación definitiva. Romolo Murri fue defendido una y otra vez por el Papa frente a sus acusadores.

PIO X CONDENA EL MODERNISMO

La elección de Pío X y el nombramiento como Secretario de Estado del Cardenal Merry del Val empeoró la situación. Pocas semanas después de la coronación del nuevo Papa fueron colocadas en el Índice de libros prohibidos las obras de Loisy. Un año más tarde Murri tuvo que disolver el partido de la Democracia Cristiana Italiana, ante las fortísimas presiones romanas. Tampoco la "Action Française" se libró de una censura eclesial, aunque Pío X impidió la publicación de la condena oficial. La controversia se hizo más aguda y fuerte por las dos partes, hasta que en el verano de 1907 fueron publicados el Decreto Lamentabili sane exitu del Santo Oficio y la encíclica pontificia Pascendi Dominici gregis contra el Modernismo.

Esta encíclica ocupa un puesto clave en la historia del Modernismo. Todas las distintas tendencias y nuevos principios que no pertenezcan a la teología neoescolástica se presentan aquí como si formaran un sistema cerrado con una estructura interna. Cuando el tradicionalismo habla en nuestros días de Modernismo, se refiere a toda la teología —una conjunción intraccesal estrictamente organizada— que Pío X acuñó con la palabra "Modernismo". En las publicaciones de la Hermandad Sacerdotal de S. Pío X se nombra y se cita una y otra vez a la magistral encíclica Pascendi. En la Formación de Ecône el estudio de este escrito del Magisterio ocupa un lugar central.

Mientras que Lefebvre y sus seguidores saben con exactitud qué es Modernismo y Antimodernismo, tal como queda descrito por el Magisterio en la Encíclica Pascendi, en cambio la mayoría de quienes acusan de Modernismo a amplios sectores de la Iglesia actual apenas saben qué es lo que va intrínsecamente unido a este concepto. Por eso parece necesario estudiar la descripción oficial del Modernismo en la Encíclica así como la historia de sus efectos. Con ello se aclarará qué fue condenado y qué es lo que, consciente o inconscientemente, se intenta hoy en la lucha contra el Modernismo.

La Encíclica comienza con una descripción de la situación de la Iglesia. "En estos últimos tiempos ha crecido extraordinariamente el número de los enemigos de la cruz de Cristo, los cuales con artes enteramente nuevas y llenos de perfidia se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruir de arriba abajo, si les fuera posible, el imperio de Jesucristo" (n. 1). Por tanto hay que buscar a los enemigos de

la Iglesia en su interior, aunque son muy difíciles de reconocer porque no combaten abiertamente. "Juntan con esto, y es lo más a propósito para engañar, una vida llena de actividad, asiduidad y ardor singulares hacia todo género de estudios, aspirando a granjearse la estimación pública por sus costumbres, con frecuencia intachable" (n. 2). Según la convicción del Papa "se trata de la Religión católica y de su seguridad. Basta, pues, de silencio; prolongarlo sería un crimen. Tiempo es de arrancar la máscara a esos hombres y de mostrarles a la Iglesia entera tales cuales son en realidad" (n. 2).

El Modernismo es presentado en la Encíclica como un sistema cerrado. El hecho de que los "Modernistas" no presentaran ninguna totalidad de ese estilo, o el de que ejercitaran su trabajo individual de formas muy diversas y en múltiples campos, o que trabajaran para la renovación de la Iglesia y de la teología, es visto por la Encíclica como "una táctica, a la verdad, insidiosísima, que consiste en no exponer jamás sus doctrinas de un modo metódico y en su conjunto, sino dándolas en cierto modo por fragmentos y esparcidas acá y allá, lo cual contribuye a que se les juzgue fluctuantes e indecisos en sus ideas cuando en realidad éstas son perfectamente fijas y consistentes" (n. 3). Los autores de la encíclica estaban tan parcializados por su sistema teológico que para ellos los planteamientos modernistas, que no se derivaron exactamente de un sistema cerrado al estilo neoescolástico, eran simplemente una táctica que había que desenmascarar.

Para la Encíclica la raíz de todo el sistema Modernista está en el Agnosticismo. Según esta doctrina "la razón humana está rigurosamente encerrada en el círculo de los fenómenos, es decir, de los objetos sensibles... De donde infieren que Dios no puede ser objeto directo de la ciencia" (n. 4a.). Los Modernistas rechazan como Intelectualismo una filosofía que trate de fundamentar racionalmente la fe, por medio de pruebas de la existencia de Dios y del estudio de los milagros. "Con esto, por parte del entendimiento, se cierra al hombre todo camino hacia Dios, al mismo tiempo que se imagina abrirle uno más apto por parte del cierto sentimiento religioso" (n. 11). La apologética modernista está basada en un anhelo humano que no encuentra satisfacción en este mundo. Por ello hace un llamado al sentimiento y a la experiencia en lugar del conocimiento racional. Con esto se ve claramente que es insensato —al menos según la presentación de la Encíclica— acusar a los Modernistas de Racionalismo como tan frecuentemente ocurre hoy. La Encíclica les echó la culpa de lo contrario: el punto de partida de todo el modernismo es el antiintelectualismo y la invocación de la experiencia.

El sentimiento religioso se entiende como una fuerza viva, dinámica, que actúa y conforma sus modos propios de expresión. De esta forma nacen, en opinión de los modernistas, la Iglesia, la Escritura, los Dogmas y los Sacramentos. Estos no han sido instituidos directamente por Jesucristo ni han caído del cielo, sino que han nacido más bien de las necesidades de los hombres y de su anhelo religioso. Sin embargo según la encíclica los Modernistas defienden firmemente que estas realidades son sobrenaturales y poseen una eficacia divina, ya que son de la opinión de que Dios mismo guía las expresiones externas del sentimiento religioso original, con lo que determina su mismo desarrollo. De esta forma podrían los modernistas hablar, tal como son presentados aquí, de una fundación e institución divina indirecta de los sacramentos.

El principio estructural de la doctrina Modernista, según la Encíclica, es el concepto de evolución, según el cual todas las realidades sobrenaturales que determinan la Fe y la Iglesia no están fijadas de una vez por todas, y por tanto no serían conservadas en su forma original, sino que deben ser desarrolladas y tienen que evolucionar a lo largo de la historia. Así llegan los modernistas a la convicción de que "no hay nada inmutable en la Iglesia" (n. 6f).

"CON TALES DESVARIOS QUIEREN RENOVAR LA IGLESIA"

Para la Encíclica "ofrece más abundante materia de hablar lo que la escuela modernista fantasea acerca de la Iglesia (n. 6e). Puesto que tampoco la Iglesia se debe a una fundación

inmediata de Cristo, sino más bien a un hecho de evolución que está determinada por la conciencia colectiva de la fe. La Jerarquía se basa asimismo en las necesidades de la comunidad, y no en una institución inmediata de Jesús. Por eso la Iglesia contemporánea, al igual que la sociedad actual, debe introducir "el gobierno popular" y "tiene la autoridad eclesial el deber de usar de las formas democráticas" (n. 6e). Los modernistas, según la Encíclica, piden libertad de las directrices eclesiásticas en el campo de la acción política: Los partidos y sindicatos cristianos, por lo tanto, no deberían estar bajo la dirección de la Jerarquía: "Por lo cual el católico, por ser también ciudadano, tiene el derecho y la obligación de hacer lo que juzgue más conveniente a la utilidad de la Patria, sin cuidarse de la autoridad de la Iglesia" (n. 6e).

En contraste con esta presentación, en la que en todo caso se ofrece una visión exacta, en puntos concretos, de la nueva teología, la caracterización de la exégesis modernista en la Encíclica se basa en continuos malentendidos. El trabajo del exégeta se presenta como un conglomerado enmarañado de distintos métodos, por el que según la Encíclica el resultado está predeterminado de antemano por la presuposición filosófica de que lo sobrenatural no existe en la historia. "Allí todo se decide de antemano y según un apriorismo que rebosa en herejías (n. 8)

Partiendo del principio de la evolución, que marca la doctrina del Modernismo, este sistema culmina en diversos intentos de renovar la Iglesia. Con esto aparece por fin el Modernismo como Reformador. La Encíclica se propone "manifestar de cuán ilimitado y vehemente prurito de novedades estén animados tales hombres" (n. 10). Como ejemplos de la pretendida renovación se nombran entre otros los intentos de abolir la filosofía neoescolástica e introducir el pensamiento histórico en la dogmática. "Ordenan que los dogmas y su evolución se pongan en armonía con la Ciencia y con la Historia" (n. 10). Los modernistas quieren, según la Encíclica, adaptar la catequesis al poder de captación del pueblo, y transformar las prácticas de gobierno de la Iglesia, sobre todo los procedimientos del Santo Oficio y de la Congregación del Índice. "Pretenden asimismo que se debe variar la acción del gobierno eclesiástico en los negocios políticos y sociales" (n. 10).

Siguiendo a la Encíclica caracteriza por tanto al Modernismo el colocar la experiencia religiosa personal en el centro de la teología y la piedad, hablar de una institución indirecta de la Iglesia y los sacramentos por Cristo, pedir partidos y sindicatos cristianos independientes, distinguir en los dogmas entre forma y contenido, y fundamentar la fe a partir del anhelo de los hombres. Es modernista solicitar el abandono de la neoescolástica, dirigir la enseñanza de la religión a la capacidad de captación del pueblo, criticar los métodos del Santo Oficio y de la Congregación del Índice, y el deseo de que le sea posible a la Iglesia reorientarse en las cuestiones sociales.

Ya en la presentación que la Encíclica hace del Modernismo se juzgan muy duramente estos esfuerzos. Los Modernistas son descritos como "ciegos y conductores de ciegos que, inflados con el soberbio nombre de ciencia, han venido a dar en la locura de pervertir el eterno concepto de la verdad y la religión" (n. 4). Sobre el intento de construir la religión sobre el sentimiento religioso y la experiencia, sentencia la Encíclica: "¡Estupor causa oír estas cosas, tan gran atrevimiento en hacer afirmaciones, tamaño sacrilegio! Y sin embargo, Venerables Hermanos, no son los incrédulos sólo los que tan atrevidamente hablan así. Católicos hay, más aún, muchos sacerdotes, que claramente publican tales cosas y con tales desvaríos quieren renovar la Iglesia" (n. 4b).

En una segunda y una tercera parte la Encíclica investiga las causas del Modernismo, al que designa como "compendio de todas las herejías", y propone una serie de medidas prácticas que deben contribuir a combatirlo. Ante todo se debe acabar con el error mediante una estricta censura de los libros, y una vigilancia constante sobre las declaraciones orales y escritas de los teólogos. A los consejos de vigilancia erigidos en cada diócesis se les encarga "evitar la novedad de los vocablos" (n. 13f).

DE LA CONDENACION DE LA HEREJIA A LA AGITACION INTEGRISTA

Fuera de los estrechos círculos neoescolásticos la Encíclica fue recibida en todas partes como una sacudida. Sus reproches, sus desconfianzas, sus medidas disciplinarias produjeron una oleada de indignación. ¿Pero quién era señalado de hecho en esa Encíclica? ¿Según el texto quién era y quién es modernista?

Si se consideraba modernista solamente al que defendía todo el sistema modernista tal como era descrito en la Encíclica según el modelo neoescolástico, entonces no existía ni un solo modernista. De esta manera cada uno podía rechazar la acusación como si no fuera con él. En Alemania escribía Albert Ehrhard "que la Encíclica no se refería tanto a Alemania cuanto a otros países", porque "el Modernismo de la Encíclica no se encuentra en casa en Alemania". En Bélgica escribía el Cardenal Mercier en su carta pastoral de la cuaresma de 1908: "Estos errores, que han plagado principalmente a Francia e Italia, gracias a Dios no cuentan con muchos seguidores en Bélgica". Pero con esto la intención de la Encíclica no afectaba a nadie. Cuando los obispos ingleses quisieron proponer una interpretación semejante en una carta pastoral conjunta, ésta fue prohibida por el Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado: "Hay aquí una frase que no parece muy oportuna. Me refiero al lugar donde se dice que entre los católicos ingleses se da poco a ningún modernismo... Si se publicara este escrito usurparían también esta indicación en Francia, Alemania e Italia... Si es verdad que no hay muchos modernistas ingleses, existen todavía toda una serie de ellos en distintos grados".

El concepto de Modernismo no debía ser interpretado de ningún modo en sentido estricto. Se quería lanzar la acusación de herejía en la forma más ilimitada posible contra todas y cada una de las cosas de alguna manera aparecieran como nuevas. Sólo así se puede explicar que el juramento antimodernista fuera introducido en 1910, cuando Tyrrell estaba muerto, Murri había sido excomulgado, y Loisy se había separado de la Iglesia por su cuenta. En la fórmula de este juramento que debía pronunciar todo el clero activo en el cuidado pastoral o en la enseñanza (sólo fueron exceptuados los profesores de las Universidades alemanas) se defendían con todo el corazón y con la veneración debida todas las "condenaciones, aclaraciones y prescripciones tal como se contienen en la Encíclica *Pascendi* y en el Decreto *Lamentabili*".

Pertenece a la historia del modernismo y está indisolublemente unida a ella la agitación integrista que, basada en las prescripciones disciplinares de la Encíclica envolvió a la Iglesia en una red de espionaje. Monseñor Benigni, que actuó de 1906 a 1911 como Subsecretario en la Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, fue la cabeza de esta organización que operaba con códigos secretos y nombres fingidos, e identificaba inconsiderablemente su propio punto de vista estrecho con la fe verdadera. Se elaboraron informes secretos sobre todos los teólogos, Obispos y Cardenales, pero también sobre políticos y hombres de negocios cristianos. Todo esfuerzo por lograr una nueva orientación teológica, y aún más social o política, era tachada de Modernismo. La Organización tomó su nombre del Papa Pío V. *Sodalitium Pianum*. A este Papa invoca hoy también la Hermandad Sacerdotal de S. Pío X como editor del *Misal Romano*. Las intrigas de Benigni que en su gran mayoría eran conocidas por Pío X (esto lo han demostrado claramente las recientes investigaciones en oposición a conjeturas anteriores) ensombrecieron los últimos años de este pontificado. Hasta el Cardenal Gasparri, creador del Código de Derecho Canónico aún vigente, y que ciertamente no puede ser considerado como progresista, pensaba durante el proceso de canonización de Pío X que su política eclesiástica suponía un serio obstáculo para su canonización.

Prácticamente nadie se sentía seguro de no ser acusado sin fundamento alguno. Como ejemplo puede valer el caso Roncalli. Roncalli escribió una tarjeta postal de saludo en vacaciones a su compañero de estudios Ernesto Buonaiuti, que estaba condenado como modernista. Esta postal no llegó a su destino, sino que aterrizó en el Santo Oficio, el cual sospecha-

ba que Roncalli "estaba infectado por la peste del Modernismo". Cuando éste ya era el Papa Juan XXIII mandó que le trajeran los archivos personales y encontró allí este asiento: "sospechoso de Modernismo". Como documento se había introducido su postal a Buonaiuti. El Papa pidió enfadado una pluma e introdujo en su acta la siguiente indicación: "Yo, el Papa Juan XXIII, declaro que nunca he sido Modernista". Todas las diferencias que ponía la Encíclica entre Modernismo propiamente dicho, seguidores del Modernismo y peldaños hacia el Modernismo cayeron definitivamente. La acusación de Modernismo se empleó poco después sin matices y en forma global. No sólo alcanzó este veredicto a Loisy, quien ciertamente en su evolución posterior no podía tener ya un puesto en la Iglesia. Este se aplicó de igual manera a todos los esfuerzos teológicos, administrativos y socio-políticos que intentaban hacer fructificar también en la Iglesia los nuevos conocimientos científicos y políticos, y que trataban de hermanarlos en una nueva síntesis con el mensaje cristiano. Todo esto no se menciona aquí para airear trapos sucios, o para sacar a la luz del día cosas que mejor sería olvidar. Sino porque la Encíclica y el concepto de Modernismo que de ahí se deriva es la base en la que se fundamenta de múltiples maneras la actual oposición a la "Iglesia del Concilio". Una clara descripción del Modernismo es el presupuesto para poder llevar una conversación sensata con el actual movimiento tradicional.

ENCUENTRO DE LA IGLESIA CON SU PASADO

Los problemas que, planteados por el Modernismo, no fueron resueltos definitivamente aunque fueron encaminados hacia una respuesta, permanecen todavía hoy como temas que la teología tiene que afrontar. Elijamos entre estas cuestiones las siguientes: consideración de la religión como un horizonte envolvente, dentro del cual hay que considerar también al cristianismo; el encuentro de una teología y una predicación que respondan a los problemas y necesidades existenciales y sociales del hombre y le orienten en sus cuestionamientos; la recuperación de la experiencia religiosa como categoría del pensamiento teológico; el redescubrimiento de la historia y de la evolución de la Iglesia y su doctrina. Todo esto no fue sólo problema para el Modernismo; son más bien cuestiones que una continua represión no ha podido reducir al silencio. Las preguntas del Modernismo resultan hoy tanto más acuciantes cuanto más se ha impedido su respuesta.

Es evidente que en la teología y en la Iglesia actual han encontrado lugar una serie de proposiciones que "*Pascendi*" condenaba y que poco después fueron rechazadas como heréticas. Ya el Papa Benedicto XV, sucesor de Pío X, del que se había sospechado cuando era Arzobispo de Bolonia, acabó con el movimiento de Benigni. En el discurso de apertura del Concilio Vaticano II el Papa Juan XXIII se opuso a quienes "aunque con celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Tales son quienes en los tiempos modernos no ven otra cosa que prevaricación y ruina". El Papa trazó en cambio como programa al Concilio: "Nos parece necesario decir que disintimos de esos profetas de calamidades... En el presente orden de cosas, en el cual parece apreciarse un nuevo orden de relaciones humanas, es preciso reconocer los arcanos designios de la Providencia". Movido por este pensamiento el Concilio se ha esforzado en tomar en serio al hombre en su situación individual y personal. Ha defendido la libertad de religión y de conciencia, y con ello ha abandonado un principio que nacía únicamente de un sistema abstracto y consideraba al hombre y al mundo únicamente como subordinados a una totalidad previamente dada. Por eso comienza el decreto conciliar sobre la Libertad Religiosa con unas palabras programáticas sobre la "dignidad de la persona humana".

La Constitución Pastoral "*Gaudium et Spes*" presenta una perspectiva cuyo objeto central es el mundo en todas sus dimensiones y campos, con sus problemas, preocupaciones y necesidades, sus éxitos, sus esperanzas y sus alegrías. "Es por consiguiente el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien será el objeto central de nuestras explicaciones" (n. 3).

Esta visión del hombre y del mundo, este esfuerzo del Concilio por dirigirse al hombre y a su realidad para ofrecerle el mensaje cristiano no tiene ninguna cabida en la concepción "anti-modernista" y a ella le debe aparecer como "modernista". Por eso fue muy consecuente Monseñor Lefebvre cuando se negó a firmar los dos documentos que acabamos de nombrar. No es posible hermanar la condena hecha por Pío X de los partidos y sindicatos cristianos con las Encíclicas sociales "Populorum Progressio" y "Paćem in Terris". Dentro de su estructura de pensamiento, dentro del "antimodernismo" del Papa Pío X, Lefebvre tiene toda la razón al acusar a la Iglesia actual de Modernismo; él puede apoyarse en las frases y las condenaciones de "Pascendi" y en la historia del "antimodernismo". Ante esta constatación no es suficiente invocar que ha cambiado la situación histórica. Es cierto que "Pascendi" se enfrentaba a problemas diferentes de los que ponen hoy a la Iglesia tanto la teología como el mundo. Pero ya entonces fue condenada como "la quintaesencia de la doctrina modernista" la invocación de una situación histórica diferente, la insistencia en que la respuesta de la Iglesia debe variar según los tiempos, que la misma respuesta a un cuestionamiento diferente puede ser falsa, que la doctrina de la Iglesia debe evolucionar de acuerdo con las "necesidades" de los tiempos. Quien piensa dentro del sistema "antimodernista" no puede relativizar como condicionada por el tiempo a la teoría neoescolástica, que se considera a sí misma no como expresión históricamente condicionada de la fe cristiana, sino como forma supratemporal, y por lo

tanto absolutamente obligatoria, del pensar cristiano. A éste le tienen que parecer modernista tanto el Concilio como la Iglesia.

Lo que hoy se está llevando a cabo es un encuentro de la Iglesia con su propio pasado. El juramento antimodernista fue exigido todavía hasta 1967 a todos los clérigos antes de recibir las Ordenes Mayores o un grado académico. Mientras no se explique el fenómeno del Modernismo en la teología y en la Iglesia con más claridad que hasta ahora; mientras el concepto de Modernismo sea utilizado en la Iglesia "tan sólo como una palabra especialmente agresiva en el repertorio de denuosos de cierta arrogancia intraclerical que no se siente afectada por la dificultad de la fe en el mundo de hoy" (Rahner-Vorgrimler: Diccionario teológico), no se podrá evitar el que se presente aún hoy una imagen de la Iglesia oficial en el espejo del antimodernismo en la que, gracias a Dios, ya no se puede reconocer. Por el contrario sólo cuando se deje claro que uno no se quiere declarar conforme con los presupuestos y prácticas del antimodernismo, que la Iglesia ya ni quiere ni puede ser la del antimodernismo, sólo entonces se podrá hacer frente sinceramente a Lefebvre y a sus seguidores, así como al círculo más amplio de sus simpatizantes tradicionalistas. Cuando hoy se estudia el Modernismo con un nuevo interés creciente, no se deberían trazar paralelos históricos cuestionables. Es mejor superar un pasado que sin duda tiene su peso todavía para enfrentarse realísticamente a los nuevos desafíos de la historia. ●

Caracas, agosto 8 de 1978.

Estimado Padre Ugalde:

Termino de leer el editorial de la Revista "SIC", que acertadamente diriges, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 1978. Deseo, en nombre de la Junta Directiva de Pro-Venezuela y en el mío personal, expresarte nuestra permanente gratitud por los importantes conceptos en torno a la obra de Pro-Venezuela a lo largo de sus 20 años de existencia y el papel que desempeña en la vida nacional.

Tus reflexiones constituyen un llamado a la sensatez, a la austeridad y a la evidente necesidad de imponer como norma de acción el ejercicio permanente de una moralidad con vistas al futuro nacional.

Dentro de las naturales críticas que inevitablemente se hacen en la vida de cualquier institución, es motivo de aliento y esperanza oír voces como la tuya que sinceramente nos animan a mantener nuestras luchas siempre en defensa de los sanos y legítimos intereses de Venezuela.

Un cordial saludo,

Reinaldo Cervini
Presidente

ASOCIACION PRO-VENEZUELA

2 de mayo de 1978.

Revista SIC. Opinión de Nuestros Lectores.

Con bastante asombro leí en SIC No. 404 abril 1978 p. 181 su comentario sobre el resultado de las Elecciones francesas. Así para Uds. es "un revés para las fuerzas progresistas no sólo de Francia sino del mundo entero. En todos los países, los partidarios de la transformación profunda de la sociedad en el sentido de la propiedad social, la autogestión y la planificación para beneficio de todos, habían mirado... La alianza electoral de socialistas, comunistas y demócratas avanzados aparecía como un posible modelo..."

Será probablemente la aplicación del fa-

OPINION DE NUESTROS LECTORES

moso principio del SENTIDO de la HISTORIA!!!

"La alianza electoral de socialistas, comunistas y demócratas avanzados"... Vean, pues, cómo funciona dicha alianza en el EX-PRESS No. 139 abril 78 p. 29, cuya página nos reseña 2 libros sobre la REVOLUCION ESPAÑOLA de BURNETT BOLLOTEN y JULIA GORKIN, quienes estaban en España durante dicha Guerra Civil y cuentan cómo los Comunistas Españoles apoyados por los Soviéticos eliminaron de la manera más despiadada, fusilándolos sin piedad, a todos cuantos eran anti-franquistas, p.ej. miembros de las Brigadas Internacionales, pero antistalinistas. Así dijo después KRIVITSKI "la GUEPEOU tenía en España sus propias cárceles. Hacían sus unidades secuestros y asesinatos..." Así desapareció ANDRES NIN, fundador del Partido Obrero de Unificación Marxista del POUM, sólomente por ser él mismo antistalinista.

Y cuantos ejemplos tenemos más en el mundo, así como HUNGRIA y CHECOSLOVAQUIA.

Y puesto que estas Elecciones Francesas son para Uds. "un revés para las fuerzas progresistas..." supongo que su ideal es el modelo de Gobierno existente en CUBA, HUNGRIA, CHECOSLOVAQUIA, POLONIA, ALEMANIA del ESTE, RUSIA, CHINA...

"La transformación profunda... en el sentido de la propiedad social..." sabemos lo que resulta: que toda Compañía pasando a ser del Estado, en lugar de seguir haciendo beneficios acumula los déficits.

"La autogestión..." hasta YUGOESLAVIA que se había realmente esforzado por promoverla tuvo que echar para atrás al ver la situación desastrosa de su economía.

"La planificación para beneficio de todos..." vean, pues, para comprobar los efectos kafkaianos de dicha planificación estatal el libro de HEDRICK SMITH "Los Rusos" que les propinará toneladas de ejemplos sacados de la vida cotidiana en URSS.

En cuanto a la propiedad privada, todo el mundo sabe que su rendimiento en agricultura es varias veces mayor en cantidad y calidad al de todas las empresas colectivas (koljóz...)

Y si el Gobierno anhelado por Uds. para FRANCIA ha realizado cambios tan interesantes en otros países ¿por qué dichos países quedan siempre con sus fronteras cerradas? ¿por qué impiden prácticamente a sus ciudadanos salir al extranjero, sea para viajar, sea para radicarse en otra nación? ¿por qué prohíben toda propaganda extranjera en sus propios países, mientras inundan los países llamados Capitalistas con sus organizaciones más o menos legales en nombre de la Libertad?

Y mediten por fin lo dicho en FRANCIA por 4 disidentes obreros del ESTE (EXPRESS 1398 abril 78 p. 37). "La clase de la población más oprimida en URSS es la clase obrera, con los trabajadores de los Koljósos".

Con mis saludos atentos.

P. Quentin.

Directiva de la
Revista SIC

Apreciados amigos:

Les envío el cheque para renovar mi suscripción. Aprovecho para felicitarles una vez más por la revista y su contenido.

Yo soy caraqueño y trabajo en MARRAVEN hace casi 4 años. Mucha gente desearía ver tratados en SIC temas relacionados con el Zulia y el Petróleo, etc. pero no de manera superficial, subjetiva y poco informada como se ve en muchas partes, (incluso algo en SIC). Sería bueno que se dieran una vuelta por aquí, donde vivimos casi dos millones de venezolanos y se ven los más agudos contrastes del país.

Gracias.

Luis Pulgar.

PABLO VI: FIDELIDAD Y CONFLICTO

El espíritu intuitivo y bondadoso de Juan XXIII abrió la Iglesia para que la humanidad entrara en ella. Y se convirtió en símbolo de los sentimientos más elevados del hombre. Con su amplia cordialidad abrazó a todos sin condenar a nadie. La sorpresa y novedad de esta actitud, para muchos totalmente inesperada en una Iglesia que venía condenando todo nuevo hallazgo de la humanidad, favoreció a Juan XXIII con la gratitud de todos, menos de los guardianes de la inmovilidad en la Iglesia.

En muchos aspectos esto suponía un diálogo, una interacción y una vida común entre hombres afe-rrados a diversos mundos separados con varios siglos de distancia. Lanzar la vieja barca de remos a las aguas agitadas del mundo de hoy era una audaz imprudencia inspirada por el espíritu evangélico; pero no auguraba ni paz, ni concordia, ni seguridad para la Iglesia.

Al cardenal Montini correspondió ser el principal colaborador de Juan XXIII en el Concilio. Elegido Papa, Pablo VI con cerebro y corazón, con prudencia y cálculo condujo la vieja barca lejos de las costas de la seguridad y de las rutas consagradas por los siglos y la rutina. Bajo su guía la Iglesia ha logrado que los conflictos, las divergencias y las dudas de esa humanidad no despedazaran la unidad ni desfiguraran el perfil propio del "pueblo de Dios" definido por su fe en Jesucristo.

Matizar, advertir, urgir, frenar, contemporizar y dialogar son virtudes de poco brillo y hasta cierto punto desprestigiadas. Sin embargo fueron las cualidades que sobre todo las circunstancias de la segunda mitad de su pontificado exigieron de Pablo VI. Pablo VI, el tímido, el intelectual, el hamletiano, el Pablo VI de honda sensibilidad humana tuvo que vivir los desgarramientos de este camino cristiano escogido por él: sacar a la Iglesia de su ensimismamiento y ponerla a servir a la humanidad. La cruz, la angustia y la incomprensión fueron en parte el precio personal por llevar la luz del Evangelio al hombre de hoy perdido en la encrucijada de infinitos caminos.

EL CONCILIO CRITICADO Y DEFENDIDO

Terminado el Concilio tuvo que defenderlo de las acusaciones que desde dentro de la Iglesia y desde puestos de responsabilidad lo acusaban de haber olvidado su misión espiritual para adorar la mundanidad de la moda pasajera. Y lo que es más difícil, le correspondió ayudar a convertir en sangre y vida de los cristianos de todos los continentes ese cambio de 180 grados que significó la reflexión conciliar: cambiar la Iglesia para poder brindar mejor la fe de Jesús al hombre de hoy. La conversión de este espíritu en vida cristiana es tarea de varias décadas y apenas está comenzada. Los nostálgicos guardianes del tiempo pasado no serían los débiles, ignorantes y marginales en la vida eclesial, sino muchos de los "príncipes de la Iglesia" para quienes la magnificencia de las paredes vaticanas, las ilusorias seguridades del derecho canónico y la adoración de la liturgia estereotipada en espléndido rito y lenguaje misterioso, debían hacerse eternas y obligantes para siempre.

La súbita irrupción del espíritu conciliar reveló muchos "lefebvres" en la Iglesia.

Pablo VI tuvo que justificar frente a estas críticas la labor del Concilio en un memorable discurso en la clausura del mismo. En él destaca la siguiente actitud fundamental: "Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla; por decirlo así, de alcanzarla casi en su rápido y continuo cambio". Entrar en el mundo moderno sin conjugar los verbos, condenar, negar, imponer y dominar suponía una actitud tan novedosa que tenía que provocar fuertes resistencias internas: muy otra era la actitud hecha institución, norma y conducta práctica en los últimos siglos. La nueva actitud conciliar, al decir del Papa, está "determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado y en éste particularmente entre la Iglesia y la civilización profana". Este cambio era tan fuerte que, según Pablo VI ha llegado "hasta el punto de sugerir a algunos la sospecha de que un tolerante y excesivo relativismo al mundo exterior, a la historia que pasa, a la moda actual, a las necesidades constringentes, al pensamiento ajeno, haya estado dominando a personas y actos del Sínodo ecuménico a costa de la fidelidad debida a la tradición y con daño de la orientación religiosa del mismo Concilio". El Papa lo defiende de esta acusación intraeclesial: "¿ha desviado acaso la mente de la Iglesia en Concilio hacia la dirección antropocéntrica de la cultura moderna? Desviado no, vuelto, sí". De esta manera reclama el pleno derecho y la necesidad de un enfoque antropocéntrico de la misión y servicio de la Iglesia. No es una desviación, es su misión central

su esencia constitutiva: "La religión católica y la vida humana reafirman así su alianza, su convergencia en una sola humana realidad; la religión católica es para la humanidad". Y con uno de los párrafos de más densidad teológica y de profundo contenido evangélico de la existencia cristiana corona el razonamiento en defensa de un Concilio apasionado por la comprensión y servicio de la humanidad; "¿No sería, en definitiva, un simple, nuevo y solemne enseñar a amar al hombre para amar a Dios? Amar al hombre —decimos—, no como instrumento, sino como primer término hacia el supremo término trascendente, principio y razón de todo amor"

Esto exigía, de una Iglesia en cierto sentido ensimismada, un inmenso esfuerzo de autocrítica, de conversión profunda y de negación de muchas murallas construidas laboriosamente y con las cuales nos habríamos encariñado hasta darles la categoría de eternas e inmutables.

PABLO VI AL ENCUENTRO DE LA HUMANIDAD

Y Pablo VI salió con su palabra, sus gestos y vida a anunciar al mundo esta verdad a urgir a la Iglesia esta transformación, en una década en la que la humanidad a su vez iba a protagonizar nuevos cambios históricos.

Fue el Papa que por primera vez visitó los cinco continentes, hizo oír su voz en los foros mundiales más elevados para llevar el mensaje de paz, se fundió en un abrazo que expresaba la voluntad de recorrer el largo camino de la unidad con los representantes de otras iglesias cristianas. Se abrió a la mutua comprensión con otras religiones y escuchó con atención las razones de los no creyentes. Acentuó las relaciones con los países llamados socialistas donde millones de cristianos y católicos llevan una vida, con frecuencia difícil, como fruto de incomprendimientos históricos y rechazos a la religión convertidos en políticas de Estado.

A nuestro entender fue más adelante que ningún otro Papa moderno en su reflexión sobre la justicia social, la paz mundial y los derechos de los pueblos secularmente oprimidos y colonizados. Su encíclica "Populorum Progressio" de 1967 era lógico que fuera calificada de "marxismo recocado" por el órgano de Prensa de Wall Street. No se podía asumir impunemente la visión de la realidad mundial desde los pueblos oprimidos: "Los pueblos hambrientos interpelan hoy con acento dramático, a los pueblos opulentos". Tampoco iban a ser alabadas sus afirmaciones de que "un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas" y que los males que ha traído la industrialización "son debidos al nefasto sistema que los acompaña". Este es "un sistema que considera el lucro como motor esencial del progreso económico, la concurrencia, como ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto". Todo ello lleva a instaurar el "imperialismo internacional del dinero".

En otro documento "Octogésima Adveniens" (año 1971), con un nuevo estilo de apertura, urge a los cristianos a buscar formas de sociedad donde la igualdad y la participación tengan mayor acogida. De esta búsqueda no están excluidas las "corrientes socialistas" condenadas rotundamente en las décadas anteriores y por las cuales "hoy día los cristianos se sienten atraídos". Pero no cualquier socialismo es aceptable. Dejando de lado toda inmadurez e infantilismo, se deben examinar las realidades históricas concretas que se han atribuido ese nombre. Algunos de estos sistemas han implantado

realidades económicos-sociales con nuevas formas de dominación burocrática y de alienación del trabajo humano. Así mismo, no raras veces, han hecho de la creencia religiosa un estigma social que convierte en ciudadanos de segunda a quienes lo poseen. Pero Pablo VI en lugar de condenar la búsqueda de un socialismo humano, pide "discernimiento" para que las mejores cualidades que los cristianos atribuyen a ese sistema económico social no degeneren en las desviaciones señaladas.

TRANSFORMAR LA IGLESIA

No se trata sólo de asumir el mundo y sus problemas, hay que poner en marcha toda la Iglesia logrando la unidad. Tarea difícil la de lograr una dirección común del caminar de los nostálgicos de la Edad Media y los impacientes cargados de sensibilidad por todas las modalidades de existencia humana presente y futura.

Después de los primeros años de pontificado se hizo cada vez más presente la tensión en la Iglesia e incluso la rebeldía de quienes creían que todo iba despacio y de los convencidos de que había que echar marcha atrás antes de caer en el abismo. Esta tensión era el precio que pagaba la Iglesia por penetrar y por dejar que la invadieran los problemas de la humanidad hoy.

Hay que hacer un trabajo largo de muchas décadas para asimilar el Concilio, convertir su letra en espíritu y el espíritu en acción liberadora o iluminadora de la humanidad. ¡Pero qué doloroso es y va a ser por ejemplo el convertir a la Iglesia de los príncipes, reyes y estados de este mundo en la comunidad "esperanza de los pobres" y "voz de los sin voz"!

Por otra parte la Iglesia no es ni una alternativa política, ni la especialista en sistemas socioeconómicos. Lo suyo es la levadura de la fraternidad alentada por el espíritu de Dios que se nos comunicó en Jesús. Espiritualidad y fe capaces de construir la justicia, no sólo predicarla; y fe en Dios capaz de enfrentarse a los ídolos del poder, del dinero y de la falsa religiosidad que oprimen al hombre.

El tiempo dará una perspectiva mejor sobre los logros de este pontificado y también de las limitaciones. Cuando se enfoca el pontificado de Pablo VI en las circunstancias concretas que le tocó vivir y se valoran las leyes sociológicas que operan en una comunidad tan compleja y tan llena de contradicciones culturales como es la Iglesia, no se puede sino dar gracias a Dios por el Papa que dio la vida por la tarea más difícil que le haya tocado a Papa alguno en los últimos siglos: sacar a la Iglesia de su ensimismamiento y ponerla al servicio de la humanidad para contribuir desde el evangelio a su liberación de todo lo antihumano.

Consolidar este rumbo sería la tarea que la sociedad y la Iglesia reclaman de su sucesor. Por eso nos ha llenado de esperanza que Albino Luciani escogiera para su pontificado el nombre de Juan Pablo, que es ya una consigna. Desde estas páginas queremos renovar nuestra comunión con él en el esfuerzo, que nos legaron sus predecesores, de aprender y "enseñar a amar al hombre para amar a Dios".

Justo al cierre de este número sorprende al mundo la noticia de la muerte de Juan Pablo I. Su sonriente sencillez le había suscitado muchas simpatías. Nuevamente se abre un compás de espera.

PRESUPUESTO PARA 1979

LUIS UGALDE

Por tratarse de un año electoral el presupuesto ha tenido que ser aprobado en la prórroga de las sesiones del Congreso el mes de agosto en lugar de la fecha habitual en diciembre. Su aprobación, como ya es costumbre, se debió a los votos decisivos del partido de gobierno y de algunos perezjimenistas. Todos los partidos de oposición salvaron su voto.

El monto total es de Bs. — — — 46.540.800.000. Hay una disminución de Bs. 3.122 millones sobre el presupuesto ajustado de 1978. Conviene hacer algunas observaciones fundamentales.

Ingresos fiscales

Del total de Bs. 46.540.800.000 son como ingresos ordinarios Bs. — — 39.945.800.000 y extraordinarios Bs. 6.595 millones. Hay dos fuentes para cubrir los ingresos extraordinarios: a) operaciones de crédito público por un monto de Bs. 5.745 millones destinados a inversiones en sectores básicos (Metro de Caracas 360 millones, Puertos y Aeropuertos 178 millones, Alúmina y Venalum 2.640 millones, Edelca y Cadafe 1.767 millones y Ferrocarriles 800 millones); b) reservas del tesoro no comprometidas por un monto de 850 millones que representan aproximadamente el 50 por ciento de dichas reservas.

Los ingresos petroleros previstos son de Bs. 23.061 millones lo que significa una baja substancial en números absolutos y relativos. Los ingresos petroleros para el fisco nacional alcanzaron su punto más alto en 1974 con Bs. 36.814 millones que representaban el 86,4 por ciento del total del presupuesto. El actual representan un 58 por ciento del total y es de Bs. 5.287 millones menor que el de 1978.

Aquí hay un hecho evidente: la baja absoluta y relativa de la incidencia petrolera en el presupuesto, lo cual es muy positivo. Los recursos internos fiscales en 1974 sólo cubrieron el 13,6 por ciento y ahora llegan al 42 por ciento.

Desgraciadamente esta modificación no ha venido de una política voluntariamente adoptada como exigía la ra-

cionalidad más elemental, sino que ha sido impuesta por dos hechos: las dificultades de venta de petróleo debido a excedente en los mercados y el relativo agotamiento de los pozos que actualmente tienen una capacidad máxima de producción de 2.400.000 de barriles diarios y que requieren fuertes inversiones para mantener ese potencial. La producción real tiene que ser necesariamente inferior a esta cifra máxima; en el presupuesto se calcula una producción para 1979 de casi 2.200.000 de barriles diarios.

Esta tendencia obligará al país a buscar cada vez más recursos fiscales fuera del petróleo en otras actividades internas.

Egresos fiscales

Se considera que estos serán superiores a los calculados y que el presupuesto será deficitario pues hay una serie de gastos inevitables a los que no se ha asignado partida alguna. Al INOS no se le concede partida, no se incluyen todos los cré-

ditos solicitados por las universidades (Bs. 470 millones), los gastos adicionales de apertura de año escolar (Bs. 120 millones), la remuneración especial para empleados públicos a fin de año (unos 250 millones). Tal vez en parte estos gastos adicionales podrían compensarse con la previsible alza moderada en los precios petroleros.

Hay otras observaciones importantes:

1) Crecen los gastos corrientes en forma alarmante (el 57 por ciento del total) y también el servicio de la deuda (el 16,5 por ciento del total). Ello significa que sólo el gasto corriente supera el total de los ingresos petroleros.

2) Bajan las inversiones de Bs. 18.478 millones en 1978 a Bs. 12.476 millones en 1979, es decir la mitad del promedio anual de 1974 a 1978. Sólo representa el 27 por ciento del presupuesto. Si sólo tomáramos en cuenta los ingresos ordinarios las inversiones serían de 6.000 millones (de un total de 39.000 millones).

Esta tendencia a que en forma creciente el presupuesto sea absorbido por el

EGRESOS PRESUPUESTO 1979

ORGANISMOS	BOLIVARES (en miles)
(1) Congreso	100.597.919
(2) Contraloría General de la República	125.500.000
(3) Consejo Supremo Electoral	40.000.000
(4) M. Secretaría de la Presidencia	3.566.015.790
(5) M. Relaciones Interiores	6.681.300.000
(6) M. Relaciones Exteriores	258.700.000
(7) Ministerio de Hacienda	9.490.935.000
(8) Ministerio de Defensa	3.031.902.606
(9) Ministerio de Fomento	1.796.530.385
(10) Ministerio de Educación	7.525.419.587
(11) Ministerio de Sanidad y Asistencia Social	3.065.016.335
(12) Ministerio de Agricultura y Cría	2.497.571.433
(13) Ministerio del Trabajo	429.270.147
(14) Ministerio Transporte y Comunicaciones	3.200.922.846
(15) Ministerio de Justicia	467.872.255
(16) Ministerio Energía y Minas	178.300.000
(17) M. Ambiente y Recursos Naturales	1.154.352.647
(18) Ministerio Desarrollo Urbano	1.379.665.000
(19) Ministerio Información y Turismo	250.800.000
(20) Ministerio de la Juventud	805.300.000
(21) Corte Suprema de Justicia	11.211.106
(22) Consejo de la Judicatura	240.501.759
(23) Ministerio Público	42.781.420
(24) Rectificaciones al Presupuesto	200.233.265

gasto ordinario es muy peligrosa y requiere drásticas modificaciones para atender a las necesidades de inversión. Como observa el destacado economista Maza Zavala, con la baja de inversiones es probable la depresión pues en Venezuela la inversión pública representa el 45 por ciento del total. Es sabido que la actividad de la construcción está muy vinculada a esta inversión oficial y que es uno de los sectores más sensibles a los altibajos. Precisamente las inversiones previstas en construcción son bajas. Ya el primer semestre de 1978 bajó el volumen de nuevas obras en el sector privado, en el segundo semestre el gobierno por razones electorales activa las obras, pero pasado el período electoral puede venir un bache por falta de recursos públicos.

El lector puede comparar estas cifras con las de 1978 en SIC No. 401 (enero de 1978).

Esta situación de los ingresos y de las disponibilidades presupuestarias va a obligar al país a implantar un austero realismo que incrementa sistemáticamente las fuentes no petroleras de ingreso fiscal, eleve el rendimiento del gasto ordinario con una gran disciplina administrativa e incrementa el ahorro interno dirigido a las inversiones.

El estancamiento de las ventas petroleras y la baja sistemática de su poder adquisitivo por causa de la inflación en los productos industriales y la devaluación del dólar (que ha erosionado por lo menos en un 30 por ciento la capacidad de compra internacional de un barril de petróleo) obligan también a disciplinar las importaciones. Se puede prever cierta baja en éstas por el hecho de que las principales importaciones de bienes de capital para el Gurí, la industria siderúrgica y de aluminio están ya hechas. Aunque en 1977 el 70 por ciento de las importaciones fueron de bienes de capital, todavía es necesario restringir severamente el otro 30 por ciento eliminando los productos innecesarios.

Hay que frenar —no con propaganda inefectiva sino encareciendo la gasolina— el consumo de gasolina a precios subsidiados que viene creciendo a más del 10 por ciento anual cuando en todo el mundo se tiende a reducir. Se gasta tan alegremente que esta tendencia obliga a reducir las disponibilidades de exportación e incluso a importar a corto plazo.

Aunque se trata de un monto menor, es significativo que se hayan querido eliminar por completo las partidas para el movimiento cooperativo (de 50 millones en 1977 y 20 en 1978). Ello denota toda una mentalidad no interesada en potenciar la organización popular. Los arreglos de última hora no invalidan esta apreciación.

CERVEZA Y DEMOCRACIA

LUIS UGALDE

Quizás uno de los consumos más democratizados de Venezuela es el de la Cerveza: llega al último pueblo de la frontera con Brasil o Colombia y a los ranchos más apartados de los barrios. El consumo está tan generalizado como monopolizada la producción. Entre la Cervecería Polar, la Cervecería Regional y la Cervecería Nacional producen toda la cerveza y controlan todo el mercado. Por eso han podido subir a principios de agosto en casi un 50 por ciento los precios sin que nadie pueda protestar. La imprecisión de este porcentaje se debe a que parece un secreto de estado la cuantía del aumento impuesto por las empresas. Lo cierto es que quien compraba la caja a Bs. 22 después del aumento paga Bs. 36 y el público por la botella de un tercio paga proporcionalmente más. La mayor de estas empresas es la Cervecería Nacional y también la "más democrática" por su condición de Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.).

QUE ES UNA SAICA

Cuando en abril de 1975 se promulgó la ley de mercado de capitales se habló de democratización del capital con la participación de cientos de miles de ahorristas venezolanos en las acciones abiertas de las empresas. Justamente se considera Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.) aquella que coloca una

buen parte de sus acciones en oferta pública en el mercado de valores y cumple con una serie de condiciones orientadas a la apertura y "democratización" del capital. La ley buscaba desarrollar el mercado de capitales y orientar el ahorro interno "hacia los objetivos de la industrialización y el desarrollo".

Al mismo tiempo se iba a desconcentrar el poder económico de las empresas. Para ello la ley tiene el Título V que trata "de la protección de los accionistas minoritarios". La comisión ad honorem que elaboró el Proyecto de Ley dice en los considerandos que "en este título se cubre una de las necesidades más sentidas en nuestro medio financiero. Los accionistas minoritarios deben ser suficientemente protegidos a fin de que el pequeño ahorrista se vea estimulado a invertir en títulos de rendimiento variable". El artículo 123 de la ley precisa así esta "protección". "En la Junta Administrativa de las sociedades anónimas inscritas de capital abierto, deberán estar representados los accionistas minoritarios. A tal efecto, cualquier grupo que represente por lo menos un veinte por ciento del capital inscrito, tendrá derecho a elegir al menos un miembro de la Junta Administradora". Esta es de 5 ó 7 miembros.

La ley está hecha de modo que el representante de los menos poderosos esté en tal minoría que no pueda "entorpecer en forma innecesaria la marcha de la

empresa", como dice la comisión citada.

Desde el primer momento nos pareció plausible la intención de las SAICAS dentro de una sociedad capitalista como la venezolana, tanto por la conducción del ahorro al sector industrial como por lo que tuviera de apertura de los muy cerrados monopolios familiares que controlan los más significativos renglones de la actividad económica nacional. Uno de estos renglones era la producción de cerveza y dentro de la actividad, la Cervecería Nacional controlada por los Machado-Zuloaga, los Vollmer, Mendoza, Beloso, Tovar-Zuloaga.

LA CERVECERA NACIONAL

Se constituyó en 1955 mediante la fusión de la Cervecería Maracaibo (fundada en 1896), Cervecería Zulia (fundada en 1952), Cervecería Venezolana de Maiquetía (fundada en 1913) y la Cervecería Caracas (fundada en 1925).

En junio de 1977 es autorizada para actuar como SAICA. Ahora entre ella y sus filiales producen unos 300 millones de litros de cerveza y malta por año.

De conformidad con la ley de las SAICAS en diciembre de 1977 el capital no abierto era de Bs. 68.581.600 (38,10 por ciento del total) y el capital abierto de Bs. 110.572.400 (61,43 por ciento del total). Por su condición de SAICA la empresa está sometida a la Comisión Nacional de Valores y obligada a dar una serie de informaciones que eran celosamente guardadas antes. Aunque también ahora niegan información a la propia asamblea de accionistas de acuerdo a la decisión que en diciembre de 1976 tomó el Consejo de Administración de que en los informes "a las asambleas de accionistas se mantenga la política de omitir las cifras de ventas, costo de ventas, gastos y otros ingresos operacionales, a las que da carácter de confidencial, por considerar que es inconveniente para la sociedad y para sus accionistas la divulgación de esta información" (Prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con ocasión de una oferta pública de obligaciones quirografarias de la Cervecería Nacional en el Mercado de Valores, págs. 30 y 31). Por esto no se da sino una "presentación incompleta del estado consolidado de ganancias y pérdidas". Con todo hay información suficiente para vislumbrar cómo andan las ganancias y la democracia en el capitalismo venezolano.

CONCENTRACION DEL PODER Y GANANCIAS

Conviene dejar en claro que aquí no se trata de estimular la chismografía aireando los trapitos del mundo empresarial a la que hay cierta afición en Venezue-

la. Tampoco se trata de hacer señalamientos y denuncias personales. Son las reglas de juego de un sistema económico y la negligencia de la autoridad política las que hacen que ciertos empresarios —independientemente de su nombre e identidad personal que puede variar— obtengan un poder y una riqueza que objetivamente es inmoral. Ello no impide la formación de una conciencia empresarial según la cual su misión y su mayor servicio a Venezuela consiste en ser buenos empresarios, es decir, en lograr la máxima acumulación de ganancia y de poder que dentro de la legalidad (y a veces al margen de ella) sea posible. De manera que aquí no proponemos ingenuamente la conversión de ningún empresario en particular sino que la reflexión apunta al sistema, a las leyes y al poder político que hacen posible esta concentración de poder y de riqueza a veces hasta con buena conciencia.

Lo primero que llama la atención de esta SAICA de 180 millones de capital social es que a pesar de los 3.500 accionistas los siete integrantes del Consejo de Administración son conocidos ejecutivos de los grupos Machado-Zuloaga, Mendoza, Vollmer, Beloso y Henríquez; todos ellos a su vez directores de otras destacadas empresas. Ellos son exactamente los mismos que formaban el Consejo Directivo antes de la conversión en SAICA. El prospecto al señalar los principales accionistas (pertenecientes a esos grupos) dice que cada uno de ellos posee más del 1 por ciento del capital y menos del 5,8 por ciento. Pero repartidos en una docena de entidades jurídicas controlan la mayoría. De manera que la condición de SAICA les ha permitido ampliaciones de capital como para duplicar en dos años el capital anterior. Han obtenido también exoneración del 40 por ciento del impuesto sobre el capital y para los accionistas y obligacionistas el 100 por ciento de exoneración del impuesto para los dividendos y los intereses. Todo ello dentro de la política oficial de estímulo a las SAICAS. La remuneración del Consejo de Administración (7 personas), de la Junta Directiva (3 personas) y Gerentes (4 personas) catorce en total (de las que tres están repetidas por lo que quedan once), fue de Bs. 8.981.663,00 entre el 30 de junio de 1976 y el 30 de junio de 1977. Si el reparto fuera igual cada uno percibiría ochocientos mil bolívares anuales. Obviamente las diferencias entre Ejecutivos e integrantes de la Junta Directiva hacen pensar que por ejemplo el presidente Carlos Machado Zuloaga tiene una remuneración mensual bastante superior a 100.000 bolívares. Pero el mismo informe dice que este ingeniero es "Director Principal de numerosas empresas privadas y de Instituciones de interés social". Estas van desde la presi-

dencia de C.A. Cauchos General hasta la presidencia de la fábrica de cables "CABEL". Además forma parte de las Directivas de una veintena de empresas.

Sin ninguna exageración se puede afirmar que él y algunos otros altos ejecutivos reciben por su trabajo una remuneración mensual de más de un millón de bolívares y que hay bastantes docenas de ejecutivos con remuneraciones de cientos de miles de bolívares mensuales. En la agricultura venezolana el 53,87 por ciento de los empleados y obreros gana menos de 500 bolívares mensuales según la encuesta de Hogares de 1976. De manera que el trabajo de uno solo de estos altos ejecutivos se paga más que el de 2.000 trabajadores en el campo. Esto sin contar los ingresos que perciben los altos ejecutivos como ganancias de sus cuantiosos capitales. He aquí nuestra democracia económica. ¿Se puede creer que tengamos en nuestra sociedad trabajadores que merecen más de un millón de bolívares mensuales? Según la Encuesta Industrial de 1975 el salario anual por obrero en la fabricación de cerveza y malta fue de 16.726 bolívares mientras que en esa misma rama había ejecutivos que percibían como sueldo anual cifras cercanas al millón y medio de bolívares (cien veces más). Tal vez en esta campaña electoral donde toda promesa es lícita y donde los dos partidos dominantes dicen estar con el pueblo y prometen la democracia económica, podrían los candidatos decir alguna palabra sensata sobre esta realidad.

Las promesas de bienestar hechas para el consumo electorero son simplemente falsas si no hay voluntad por lo menos de civilizar un poco este capitalismo salvaje de ganancias ilimitadas de las que el caso tratado es un mero ejemplo ilustrativo.

LAS GANANCIAS DEL CAPITAL

Si esa es la ganancia y el poder de los altos ejecutivos, no son menores las ganancias de su capital.

La empresa empezó en 1955 con un capital de Bs. 50.000.000 que en su mayor parte eran fruto de plusvalía acumulada, pues las empresas fusionadas empezaron con capitales irrisorios. Para 1976 se había elevado a 148.285.500 sin que los accionistas hicieran ningún aporte nuevo sino por acumulación de dividendos, es decir de la plusvalía. Se ha triplicado el capital. Sin contar los dividendos repartidos, sólo los reinvertidos dan un beneficio del 200 por ciento en ese período.

Las cifras de las utilidades netas (a pesar de que se ocultan las "cifras de ventas, costo de ventas, gasto y otros ingresos operacionales") hablan todavía con más elocuencia sobre las ganancias netas del capital.

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA CERVECERA NACIONAL S.A.I.C.A.
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

	EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO				
	1973	1974	1975	1976	1977
Utilidad neta del ejercicio (en miles de Bs.)	35.744	41.706	65.549	70.623	74.311
Utilidad neta por acción, (en Bs.)	11,90	14,06	22,78	22,81	24,82

Desde 1973 las utilidades netas han ido en aumento vertiginoso. Si tomamos en cuenta que el valor nominal de cada acción es de 50 bolívares, los 11,90 bolívares de utilidad neta en 1973 significan 23,80 por ciento de ganancia limpia. Para 1977 la utilidad neta total es de Bs. 74.311.000. Cada acción de Bs. 50 ganó Bs. 24,82, es decir tuvo un beneficio limpio del 49,64 por ciento.

Si a esto añadimos que la acción de Bs. 50 está en el mercado por lo menos a Bs. 145 (en la segunda semana de agosto las acciones de la Cervecería Nacional en el mercado estaban a Bs. 156) las ganancias se pierden de vista.

Pero todavía hay más. En los últimos cinco años tanto el total de activos

como el patrimonio de los accionistas se han multiplicado por cuatro pasando las cifras a 800 millones y 500 millones respectivamente. Esas cifras serían muchísimo mayores si los terrenos y edificaciones que tienen a la venta se contabilizaran al precio real actual. Pero tanto los inventarios como los terrenos y edificaciones están valorados al costo. Por esta sola modificación de la contabilidad habría que añadir varios cientos de millones de bolívares.

A la luz de estas ganancias astronómicas que las quisieran para sí los capitalistas en los países industrializados, se comprende que las pobres empresas cerveceras se hayan visto en la obligación de subir los precios casi en un 50 por ciento.

EPILOGO

El artículo podría terminar aquí. Que cada quien saque sus conclusiones. Pero no me resisto a hacer algunas reflexiones.

1. ¿Qué sentido tiene la democracia si no hay voluntad de disciplinar un poco estas ganancias realmente obscenas del capitalismo venezolano? ¿Qué significa cierta charlatanería electoral de campañas financiadas por este mismo sector económico? ¿Los padres y tutores vigilantes de nuestra democracia no tienen nada que proponer para remediar esta realidad?

2. ¿Qué veracidad hay en los análisis gubernamentales y empresariales cuando afirman que los aumentos de precios en Venezuela se deben a la inflación importada (en la industria que venimos conentando el 70 por ciento de materias primas e insumos son importados) o al aumento de los salarios o el excesivo gasto público? ¿No son la primera causa de la inflación estas ganancias obscenas del capital en Venezuela cuyos frutos se cosechan en las lujosas avionetas de la Carlota, en los yates del Litoral, en los apartamentos en Miami y Nueva York, mientras la mayoría del país no puede hacer las tres comidas diarias como Dios manda?

Y todavía dirán que somos comunistas por comentar estas cosas, como si la conciencia cristiana pudiera tolerar semejante latrocinio a los obreros y al público. Y si mencionamos la carta de Santiago, tomada del Nuevo Testamento dirán que estamos sembrando el odio con demagogia: "Miren: el salario que han defraudado a los trabajadores en la cosecha de sus campos, clama y los clamores de los segadores han llegado a oídos del Señor de los Ejércitos. Ustedes han llevado en la tierra una vida de lujo y de placer. Han engordado y viene el día de la matanza. Han condenado al inocente y lo han matado porque no se podía defender" (Carta de Santiago 5, 4-6).

Con razón tantos empresarios "cristianos" dicen que no hay que mezclar la moral y los negocios, lo espiritual y lo material. Con razón tantos clérigos piensan que no debemos meternos en estas cosas "ajenas a la misión sacerdotal". Con razón... Es mucho más fácil pensar que esto es correcto o que será arreglado por el próximo presidente. Seguramente tendríamos menos problemas y hasta alabarían nuestra prudencia, patriotismo y espíritu democrático.

GRUPOS INDIGENAS Y PROCESO ELECTORAL

Cacuri, 31 - Agosto - 1970

Ciudadano Presidente
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
Su Despacho.
Caracas.

Señor:

Nosotros, Ye'Kuana (Makiritares) del Alto Ventuari en el Territorio Federal Amazonas, como jefes y representantes de nuestras comunidades, y en nuestra condición de Venezolanos autóctonos, acudimos a Ud. para informarle sobre la situación que sufrimos en relación con el problema de la cedulación y de la consiguiente facultad para ejercer nuestro derecho de votar. Al mismo tiempo que elevamos nuestra protesta por la forma como nos han sido negados ambos derechos, solicitamos de ese Consejo haga las oportunas gestiones ante los organismos oficiales competentes para que se resuelva favorablemente esta nuestra situación de marginalidad ciudadana.

Exponemos a continuación en forma cronológica y resumida la relación de los hechos:

La inmensa mayoría de nuestra población, al igual que las demás comunidades indígenas del Territorio Amazonas, no está cedulada. Y esto se debe no sólo a que Puerto Ayacucho esté ubicado en un extremo del Territorio, alejado de nosotros a distancias enormes que tenemos que recorrer en viajes de 15 a 20 días por río, de bajada y de regreso; ni se debe tampoco solamente porque muchos indígenas no conocen bien la lengua castellana. La Dirección de Identificación y Extranjería exige que o bien la madre del niño que va a ser presentado esté cedulada, o bien que dos parientes en primer grado se presenten asimismo con sus cédulas. Como la no cedulación viene de mucho tiempo atrás, ocurre que casi nunca estos parientes poseen su cédula de identidad.

Ante esta situación, las Unidades Móviles de Identificación pretenden solucionar el problema. Pero he aquí los hechos:

En junio de 1976 se tuvo en San

Publicamos copia de una carta que las comunidades Ye'Kuana del Alto Ventuari enviaron al Consejo Supremo Electoral (N. de la R.)

Juan de Manapiare una reunión donde, junto a Alberto Valdés, representante de Codesur, a Julio Jiménez, representante indígena del Congreso Nacional y a Maritza Mendoza, representante del I.A.N., estábamos los Piaroas de la comunidad de Guara, los Yabarana de la comunidad de Las Majaguas y los makiritares de las comunidades de Tencua, Caño Negro y Alto Ventuari. Aunque se trataba de una reunión promovida para la formación de empresas indígenas, allá se nos informó que en la primera quincena de agosto de ese año iba a subir al Alto Ventuari una Unidad Móvil de Cedulación y que toda la gente de la zona debía concentrarse para aquella fecha en la población de Cacuri.

Nosotros mismos, los que firmamos esta carta, movilizamos diversas comisiones durante un mes de viajes por toda la cuenca cabecera para avisar y recoger a la gente. Así en la primera quincena de agosto de 1976 se reunieron en Cacuri unas 400 personas para cedularse.

En vista de que no llegaba la Unidad de Cedulación tuvimos contacto —gracias a la radio de nuestros amigos de Caracas— con la Dra. Bonomo, representante del Congreso Nacional para la cedulación de los indígenas, quien nos contestó que no estaba contemplado el viaje de ninguna Unidad Móvil a Cacuri en aquellos meses de agosto, pero que llegaría en el mes de enero de 1977.

Fue doloroso contemplar a nuestra gente llegada de las cabeceras, algunos tras 20 días de viaje, cuando retornaba a sus casas totalmente frustrada y con la confianza disminuida en sus jefes indígenas que, a su parecer, les habían engañado. Los costos que tuvo que soportar por esta operación fracasada nuestra comunidad de Cacuri fueron muy grandes. Además de la dedicación al trabajo de numerosos hombres, tuvimos que poner toda la gasolina disponible. Para nosotros la gasolina es preciosa por la dificultad de conseguirla en nuestra zona tan alejada de los centros de suministro, y porque dado el alto valor del flete, su costo no es inferior a Bs. 1 por litro.

Cuando llegó el mes de enero de 1977 tampoco se presentó la Unidad Móvil de Cedulación anunciada. Aunque en este caso, aprendida la lección de la anterior promesa incumplida, no movilizamos a la gente.

Llegado el año de 1978 se planteó en Puerto Ayacucho el problema de la cedulación en el Territorio y se habló en los medios oficiales del mes de mayo como fecha posible. Pero como oímos rumores de que la cedulación no se haría en la zona del Alto Ventuari, quisimos adelantarnos a hechos consumados, y así el 19 de mayo representantes de nuestra comunidad de Cacuri plantearon nuestro gran interés en cedularnos al Profesor Aurelio Rengifo, Director de la Oficina Ministerial para Asuntos Fronterizos e Indígenas —OMAFI— dependiente del Ministerio de Educación. El Pr. Rengifo aseguró que la Unidad Móvil de Cedulación llegaría en breve a la zona del Alto Ventuari, pues Cacuri era uno de los puntos de trabajo de las Unidades Móviles contemplado en el Programa aprobado. La alegría que tuvimos con este anuncio se fortaleció cuando el día 8 de junio pasado el Dr. Chavero, Jefe de la Oficina de la OMAFI en Puerto Ayacucho, en reunión tenido con representantes de nuestras comunidades del Medio y del Alto Ventuari, indicó que el 15 de junio subiría la Unidad Móvil por vía aérea a Cacuri y que desde allí iría bajando por río cedulando a las comunidades de Tencua, Caño Negro, etc.

Llegado el 15 de junio, y estando todo el mundo reunido, a la espera de la Unidad Móvil, recibimos por radio la información desde Puerto Ayacucho que habían sido cambiados los planes de trabajo, que no subiría la Móvil, sino que las comunidades tendríamos que bajar a San Juan de Manapiare si queríamos cedularnos.

Ante esta desconcertante información urgimos a la comisión makiritare destacada en Puerto Ayacucho para que insistiesen en que fuesen cumplidos los Programas aprobados por Caracas y para que hiciesen ver la imposibilidad práctica de

podernos desplazar tan gran número de personas a San Juan de Manapiare.

La OMAFI de Puerto Ayacucho informó únicamente que por razones de fuerza mayor definitivamente no se iría al Alto Ventuari.

En Puerto Ayacucho se comentaba que razones políticas aconsejaban que no se cedulase a la gente si no era en San Juan de Manapiare.

En vista de la situación, el 26 de Junio un miembro de nuestra comunidad de Cacuri se desplazó a Caracas para hacer contacto en la Oficina central de la OMAFI con el Pr. Aurelio Rengifo. Este, desconocedor de los cambios hechos en Puerto Ayacucho al programa de las Unidades Móviles, se mostró muy disgustado. Pero sus gestiones posteriores no pudieron lograr el desplazamiento de la Unidad de Cedulación hacia las comunidades del Ventuari.

Ante estos hechos, en la asamblea que tuvimos todos los presentes de la zona del Alto Ventuari se concluyó que dada nuestra falta de gasolina, y carentes de todo apoyo oficial, muy a nuestro pesar no podríamos bajar a San Juan de Manapiare. Sin combustible y sin embarcaciones suficientes para las 300 personas que esperaban la cedulación en Cacuri, no podríamos acudir a San Juan de Manapiare haciendo los 2 días completos del viaje de bajada, que fácilmente podía haber realizado por vía aérea la Unidad Móvil en solo 20 minutos de desplazamiento.

Sr. Presidente, a los miembros de nuestras comunidades se nos viene negando de forma sistemática nuestra condición de venezolanos, y por consiguiente nuestra facultad de ejercer el derecho al voto en la elección de los futuros dirigentes del país. Nos han hecho abrigar falsas esperanzas, y por fin una vez más hemos sido engañados. Somos más venezolanos que nadie, porque somos venezolanos autóctonos, y sin embargo se nos niega la ciudadanía legal.

Por todo ello hacemos un llamado en la persona de Ud. a todos los miembros del Consejo Supremo Electoral para que interpongan su autoridad en favor de nuestras comunidades y nos otorguen la facultad de ejercer nuestro derecho al voto. Rogamos abran una investigación sobre los funcionarios responsables de la injusticia que padecemos y se tomen medidas ejemplarizantes que de algún modo contribuyan a recuperar la confianza de los indígenas en las Instituciones oficiales del país. Y, puesto que se nos debe, es gracia que esperamos obtener en Cacuri, Alto Ventuari, a los 31 día de Agosto de 1978.

Isaías Rodríguez
C.I. 930643

Roberto Sarmiento
C.I. 6016159

LOS CANDIDATOS RESPONDEN A



Uno de los intereses fundamentales de SIC es contribuir a la discusión crítica del acontecer político nacional. En un año electoral este interés cobra una importancia especial. Queremos participar en el debate electoral ayudando a que éste sea una discusión amplia y profunda sobre la situación presente del país y sobre las alternativas futuras que se le presentan a nuestro pueblo. Durante todo este año nos hemos venido refiriendo al desarrollo del proceso electoral con la intención de provocar una discusión que favorezca una elección con un mayor grado de conciencia. De esta forma esperamos poner algo de nuestra parte a la construcción del futuro venezolano, ante el cual no podemos ser indiferentes.

Dentro de esta línea de acción nos hemos dirigido a los prin-

cipales candidatos presidenciales para solicitarles su opinión y planes concretos sobre áreas fundamentales de la vida nacional.

Las preguntas dirigidas a los candidatos están divididas en seis áreas: Independencia externa, política y sector público, grupos económicos, organización popular, cultura y educación, y el punto prioritario del programa de gobierno. En el presente número ofrecemos las respuestas recibidas a las tres primeras áreas. Las respuestas a las tres siguientes las presentaremos en el número de noviembre.

Esperamos que la palabra directa de los candidatos a la Presidencia de la República contribuya efectivamente a clarificar posiciones frente a las elecciones de diciembre y, más aún, frente a un futuro nuevo para los venezolanos.

1.- INDEPENDENCIA EXTERNA

Si algo ha quedado claro estos últimos años es que no basta una bonanza financiera ni una abundancia de divisas provenientes del petróleo para ser independiente de los centros externos de poder y en concreto de las empresas transnacionales.

- a) *¿Qué haría para reducir eficazmente la dependencia de la actividad petrolera de los contratos de asistencia tecnológica y de comercialización que permiten a dos o tres transnacionales seguir controlando el petróleo venezolano?*
- b) *¿Qué haría su gobierno para reducir drásticamente la desbocada e indiscriminada importación que nos ha llevado a un preocupante déficit en la balanza de pagos y a una creciente dependencia?*

L.HERRERA: A este respecto, he insistido en la necesidad de realizar una acción decidida, con los pies sobre la tierra venezolana, según diversas líneas de acción. He planteado que me empeñaré en la consolidación del Instituto Tecnológico Venezolano del Petróleo (INTEVEP), como instrumento fundamental para lograr en este campo el desarrollo de tecnologías propias y disminuir la actual dependencia de fuentes foráneas de tecnología. En este sentido, en mi programa de gobierno "Un Consenso Petrolero", he prometido considerar la Faja Petrolífera del Orinoco como un gran proyecto de investigación, al mismo tiempo que se adelanta la producción en ciertas áreas. Este esquema investigación-producción, cuya aplicación se considera no sólo es conveniente sino necesaria a los fines mismos de la investigación, se desarrollaría teniendo en cuenta los requerimientos nacionales de producción a mediano y largo plazos.

He planteado también que se propiciará la diversificación de las fuentes tecnológicas, y cancelarán, a su vencimiento, los actuales convenios de asistencia tecnológica, dejando claro que sólo en aquellos

casos en que dicha asistencia sea necesaria se celebrarán nuevos convenios, sobre bases distintas y más congruentes con la naturaleza de dichos contratos y en condiciones más ventajosas para la Nación.

Así mismo, entre otras iniciativas, me propongo promover el fortalecimiento de las empresas de servicio y asesoría venezolanas, a cuyo efecto se revisará el Decreto 1.225, y favorecerá la fabricación de equipos y materiales destinados a la industria petrolera, todo ello dentro del marco de la política industrial que se formulará.

Es sabido que la incapacidad de la producción interna de satisfacer las necesidades de la población ha conducido a un crecimiento, sin precedentes, de las importaciones de todo tipo. Soy un convencido de que este hecho debe ser observado con toda preocupación, si tenemos presente que las importaciones durante los últimos cuatro años han registrado un aumento tal que ha determinado que las mismas signifiquen hoy en día casi la tercera parte del producto territorial bruto y que, en cifras absolutas, alcancen un monto

similar al presupuesto del gobierno central, según las estimaciones más recientes.

Ahora bien, los problemas del intercambio comercial, el aumento desproporcionado de las importaciones respecto de las exportaciones, especialmente de las no tradicionales, no pueden ser vistos desde una perspectiva única. Por eso, durante el curso de la elaboración de mi programa de gobierno he insistido, a los equipos técnicos que intervienen en su preparación, sobre la necesidad de fijarse como una prioridad para el próximo quinquenio "producir para exportar".

Implementar una agresiva política de aumento de la capacidad exportadora del país, es una necesidad nacional. La búsqueda del sano equilibrio de la balanza de pagos, así lo exige; la necesidad de diversificar la estructura productiva del país lo plantea como un reto; pero especialmente considero que orientar la producción hacia la conquista de mercados externos, es un factor clave para alcanzar eficiencia productiva y disminuir proporcionalmente nuestras importaciones.

Para mí es clara la importancia que tiene una amplia y coherente política de fomento e incentivos a las exportaciones. La estrategia que se establecerá para alcanzar el crecimiento y la diversificación de nuestras exportaciones, se va a orientar coherentemente con el resto de la política económica nacional, en función del concepto del Estado Promotor.

Dicha acción implica el establecimiento de reglas precisas que determinen el ámbito de la actuación del Estado, procediendo, en consecuencia, a tomar decisiones referentes a la racionalización de la intervención del gobierno en el campo del comercio exterior.

Nadie con mayor autoridad moral para garantizar el avance por esa vía que un gobierno socialcristiano. Puede afirmarse que los únicos esfuerzos efectuados, serios y coherentes, por lograr un verdadero estímulo a la diversificación de las exportaciones, han sido los realizados durante la Administración de Rafael Caldera. Muestra elocuente de ello es: la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos de América, el ingreso al Pacto Andino, la creación del Instituto de Comercio Exterior, la promulgación de Leyes de Incentivos a las Exportaciones y de Financiamiento a las Exportaciones, y la Reforma Arancelaria.

Me propongo, tan pronto asuma la Presidencia de la República, dictar la política Nacional de Comercio Exterior, ajustada a la realidad nacional; de naturaleza dinámica y que además de los aspectos institucionales que deben ser considerados, racionalice en forma armónica y coherente las medidas que deberán adoptarse tanto para las importaciones como para las exportaciones no tradicionales.

Nuestra posición será de franco apoyo a la apertura de la política internacional de comercio y de la búsqueda de la remoción de las prácticas restrictivas o discriminatorias en este campo. Mantendremos un claro respaldo a la acción y a las instituciones multilaterales. El progreso hacia un nuevo ordenamiento y hacia una mayor justicia internacionales, son metas que forman parte de nuestra filosofía y de una actuación pragmática en esta materia.

Pero, no se podrá agilizar el intercambio comercial internacional si no existen la infraestructura y los servicios de apoyo requeridos. Por eso durante mi gobierno, además de dar la mayor atención a la búsqueda de soluciones modernas al problema de los puertos y aeropuertos y del transporte, dedicaré también especial atención al mejoramiento y expansión de aquellos servicios, como los de telecomunicaciones, que presentan deficiencias evidentes y cuyo funcionamiento eficiente resultan indispensables para el fomento de actividades como las de exportación.

Por encima de todo, en los próximos años, los venezolanos tendremos que hacer un gran esfuerzo para cambiar la actitud de país facilista e importador a la de nación diligente que produce bienes y servicios, no sólo para el mercado interno sino para exportarlos a otras regiones del mundo. Creo que con la acción mancomunada de todos, lo podremos lograr. Venezuela ha sido país abierto por tradición y con gran orientación hacia amplios horizontes. Lo fuimos durante nuestro proceso de independencia política y lo debemos ser para asegurar nuestra independencia económica.



A. MARTIN: Efectivamente los contratos de asistencia tecnológica y de comercialización además de onerosos subordinan la industria nacionalizada a las empresas transnacionales. En algunos casos incluso en términos más inconvenientes que los prevalecientes bajo el régimen de concesiones, por ejemplo en lo relacionado con la fijación unilateral por el Estado de los valores de exportación. Lo que está planteado es pura y simplemente denunciarlos, previa demanda de su nulidad por contravenir varias leyes vigentes en el país, en especial la Constitución y el convenio de Cartagena (decisión 24). Ahora bien, el Gobierno esgrime la necesidad de asegurar la continuidad de la industria. Quiero recordar que la política petrolera que aplicaremos será indesligable de las políticas globales de desarrollo. Bajo nuestro gobierno el nivel del gasto corriente y el costo de la administración disminuirán, la productividad de la economía se incrementará, la economía misma se diversificará y el Estado controlará el suministro de tecnología —graduándolo a las necesidades del crecimiento armónico y autosostenido— y el comercio exterior. Una política conservacionista y menor dependencia del petróleo serán entonces las consecuencias básicas, lo que nos permitirá contratar tecnologías (sin concesiones onerosas ni sacrificios de la soberanía) en fuentes diversas, incentivar nuestra propia tecnología en el marco del control soberano de la industria petrolera.

La exagerada importación refleja dos cosas: el carácter dependiente de la economía y el estrangulamiento de la agricultura y del sector industrial de producción de bienes masivos. Hoy importamos materias primas y bienes instrumentales, pero también, en medida creciente, alimentos y productos de la industria liviana.



Es difícil superar esta situación en el marco de la dependencia y en el increíble grado de parasitismo y de improductividad de la economía. La dureza del bolívar y el petróleo se combinan para aumentar los recursos líquidos y acelerar las importaciones, destinadas a cubrir el déficit productivo interno. ¿Qué hacer? Renunciar a la ilusión de que medidas superficiales como la devaluación del bolívar reducirán nuestra dependencia comercial e incentivarán las exportaciones no tradicionales. La solución se encuentra en el cuadro de las transformaciones estructurales del país: control del comercio exterior, desarrollo diversificado y autosostenido de la economía, quiebra de la dependencia. Capítulo importante merece la cuestión de los monopolios que son plataformas para la dependencia tecnológica y vehículos para el estrangulamiento de la agricultura y la pequeña y mediana industria. Las nacionalizaciones de que hablamos afectarán la propiedad monopólica. Esperamos que florezca la agricultura al liberarla de la coyunda de las agroindustria y agrocomercio monopolísticos. Esperamos reorientar el conjunto de la educación a la investigación y creación de ciencia y tecnología autónomas y esperamos también mucho de un plan nacional digno de tal nombre que nos permita un crecimiento armónico de los distintos sectores de la economía.

H. MUJICA: Es evidente que nuestra dependencia, no sólo en la tecnología y el mercadeo de nuestra principal industria de lo que eufemísticamente llaman algunos economistas "el centro", considerado nuestro país como "la periferia", ha aumentado en los últimos lustros en razón de nuestra vulnerabilidad en casi todos los órdenes. Desde el punto de vista alimentario, somos más débiles que antes,



ya que estamos importando la mitad de los alimentos que consumimos. A 18 años de la promulgación de la Ley Agraria —marzo de 1960—, la participación del campesinado pobre beneficiario de dicha “reforma” apenas es del 10 por ciento, en tanto que la participación del sector capitalista del campo es del 90 por ciento, lo que nos indica de manera muy clara que lo que se ha producido en el país, en los 20 años de democracia constitucional, es un acelerado proceso de crecimiento capitalista, tanto en el campo como en la ciudad. Igualmente podemos decir con respecto a los convenios de asistencia tecnológica en la industria petrolera, ardorosamente defendidos por el ex-Presidente Betancourt, del mismo modo como defendió en el trienio 45-48 las inversiones del cartel petrolero internacional en nuestra patria. Esos convenios, así como los de mercadeo, son asaz dañinos para el camino hacia la independencia real, y una manera muy sofisticada de encubrir los procesos de inversión directa del capital monopolista internacional.

Como bien lo expresa la pregunta, dos o tres empresas transnacionales tienen en sus manos el negocio petrolero venezolano. Claro que existe una industria petrolera nacionalizada, pero necesitamos completar la nacionalización, tal como lo plantean nuestros propios técnicos petroleros, quienes son capaces de adelantar investigaciones a fondo para alcanzar una tecnología venezolana. La experiencia la hay, y hay también distintas fuentes tecnológicas. No tenemos por qué limitarnos a aislarnos en el complejo mundo tecnológico petrolero internacional. Además de Estados Unidos, hay países que nos pueden prestar asistencia tecnológica, como son, entre otros, Japón e Italia, en el campo capitalista, y la URSS y Rumanía en el

mundo socialista. Hay que desarrollar, a fondo, un sólido Instituto de Investigaciones Petroleras y dedicar parte sustancial del presupuesto de las Universidades donde haya Escuelas de Petróleo a la investigación en la materia. Un país que no investiga siempre será dependiente, y no hemos llegado al 2 por ciento del PTB dedicado a la investigación, desideratum de NN.UU., y cada día se regatea más el presupuesto para la investigación a las Universidades del país, ahitas y atolondradas por la plétora estudiantil y una creciente matrícula, como pude comprobar cuando fui miembro del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.

Cuanto al mercadeo se refiere, es indispensable abrir nuevos mercados para nuestro petróleo, y en diferentes condiciones de contratación, tanto de empresa nacionalizada a empresas particulares, como de Estado a Estado. Aquí se garantizó, lo hizo el actual gobierno, que el mercado petrolero yanqui “era seguro” para el Estado venezolano. La recesión indica lo contrario. EE.UU. hizo “compras nerviosas” antes de la Conferencia de la OPEP en Caraballeda, razón por la cual, a fin de asegurarse ante una eventual traición de sus peones del Medio Oriente, y sobreponerse a un nuevo aumento en los precios del petróleo, nuestra exportación al “centro” imperialista se vió disminuída. ¿Basta otro ejemplo? Aun cuando se habla de negociaciones en torno a los DEG, seguimos atados a la divisa más débil del mundo capitalista de hoy, el dólar norteamericano.

Todo esto hay que revisarlo, gane quien gane. Y si quien obtuviese la victoria electoral no lo hiciese, cometería un pecado de lesa patria.

J.V. RANGEL: Son posibles varias salidas a esa situación dañina a los intereses del país que representan los ya famosos contratos de asistencia tecnológica. Probablemente varios de esos contrarios venzan apenas iniciado el próximo período presidencial, y con respecto a esos la solución es relativamente simple: no renovarlos. Con respecto a aquellos contratos que no están en esa situación de inminente vencimiento, un estudio detenido de su contenido y su funcionamiento real, me han convencido de que no es nada difícil lograr, en términos jurídicos, su rescisión por incumplimiento en unos casos y en otros su nulidad por inconstitucionalidad. De forma que cuento con mecanismos jurídicos para reducir la dependencia de que se habla en esta parte de la pregunta. Obviamente, tal salida jurídica solo puede llevarse a cabo si va acompañada de un elemento político y de un elemento técnico.



El elemento político se refiere a dos aspectos básicos. En primer lugar, una indeclinable voluntad política de llevar a cabo esa “reducción de la dependencia”, y movilizar la voluntad nacional en tal sentido. En segundo lugar, el establecimiento de un trato cordial, pero también muy sincero y firme, con las potencias capitalistas desarrolladas, que lleve al establecimiento de genuinas relaciones de cooperación de mutuo beneficio.

El elemento técnico se refiere a que tenemos que estar en condiciones de sustituir la actual política tecnológica y de comercialización, por una política audaz e imaginativa. La idea básica es la de ir al mercado tecnológico en busca de las tecnologías que más nos convengan, diversificando así nuestros proveedores tecnológicos y sin quedar atados a ninguno de ellos. Hay experiencias internacionales muy interesantes a este respecto. La iraquí por ejemplo, está llena de sugerencias: tanto en lo que se refiere a la movilización política que respaldó su audaz política petrolera, como en cuanto al contenido de esa política. Iraq tiene contratos de tecnología con Japón, Brasil, algunos países socialistas, la India, además de los países capitalistas desarrollados.

Es una tontería, por decir lo menos, no diversificar nuestras fuentes de tecnología: es una conducta económicamente irracional, ya que se pierde así la oportunidad de obtener tecnología mejor y más barata; y políticamente es una política antinacional, ya que se pierde capacidad de decisión y de maniobra, es decir, se pierde soberanía. En todo caso, una buena política tecnológica implica también

la aceleración del aprendizaje tecnológico por parte del país, que constituye uno de los pilares de mi política para la tecnología en general.

La respuesta a esta parte de la pregunta es compleja e involucra a toda nuestra concepción del desarrollo. En efecto, sólo algo así como un 10 por ciento del actual volumen de importación es más o menos suntuario, de manera que una disminución de las importaciones de lujo o no necesarias para equipar los actuales proyectos de desarrollo, no constituiría un remedio de fondo. Aunque desde luego aliviaría la situación y pienso llevarla a cabo, como parte de una política general de reorientación del consumo en algunas capas de la población, sin caer por eso en una política de austeridad exagerada y anacrónica, en relación a ciertos hábitos de consumo que están incorporados al ni-

vel de amplios grupos sociales.

Pero lo que realmente pesa es el 90 por ciento restante. Por eso decía que la pregunta involucra a toda nuestra concepción del desarrollo. En mi gobierno pienso dedicar un esfuerzo primordial al desarrollo político y social, lo cual en ocasiones será incompatible con los actuales niveles y formas de importación de equipos para sostener un modelo de desarrollo que considero esencialmente errado y contradictorio con un alto desarrollo político y social. Pienso pues llevar a cabo un intenso esfuerzo de capitalización política y humana. Para ello es necesario renegociar esos contratos y compromisos de importación llevando los volúmenes de importación de equipos a un menor nivel, concentrando esa actividad importadora en áreas imprescindibles y prioritarias y completandola con una política de aprendizaje y adaptación de los procedimientos importados. Claro está que ese nivel menor, ha

de ser el necesario y el suficiente para impulsar el país a un grado de desarrollo económico satisfactorio, razonable, racional, que se traduzca en bienestar concreto y que sea compatible con las otras facetas del desarrollo que mencioné antes aparte. Aquí juega un papel muy importante el impulso al desarrollo tecnológico nacional, a nuestra propia capacidad inventora, productora y adaptadora, como una vía para disminuir la presión importadora que actualmente nos agobia y para alcanzar una forma de desarrollo cuyas bases reales se encuentran por fin dentro de nuestra propia nación. Dentro de esta disminución de los niveles de importación, juega también un gran papel una política de estímulo a la mediana y pequeña industria, y a formas empresariales sociales o populares, que requieren equipos menos costosos y "sofisticados", y atienden a necesidades de consumo más generales y menos elitescas.



POLITICA ECONOMICA EN EL PROGRAMA DEL DR. LUIS BELTRAN PRIETO F.

El Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa respondió a nuestras tres primeras preguntas de una manera global, con su programa económico. Por esta razón, presentamos por separado sus respuestas. (N. de la R.)

1) Planificación. La política económica durante mi gobierno estará conducida en forma planificada, con participación del pueblo venezolano, a través de los mecanismos de una democracia efectiva. Sin embargo estamos convencidos de que no basta esta participación si no están determinados de modo que puedan clasificarse las metas, recursos y procedimientos en las localidades, la activa participación de los interesados y su aceptación implícita. Para ello se elaborarán programas regionales incorporados al plan nacional.

2) La función esencial del sector público es la orientación de la vida nacional para el logro paulatino de los objetivos nacionales determinados por la colectividad. Para ésto es necesario control y propiedad exclusivos sobre sectores básicos de la economía nacional, ya que éstos son proveedores de recursos o de servicios esenciales para la vida de la colectividad y para que funcionen los planes de desarrollo. Al sector público o estatal corresponderá la prestación de servicios esenciales para la supervivencia nacional y la elevación del nivel de vida de los

venezolanos en los sub-sectores siguientes:

a) hidrocarburos; b) hierro y siderúrgica; c) carbón; d) bauxita y aluminio; e) petroquímica, carboquímica y electroquímica básicas; f) energía eléctrica: producción, transporte y distribución; g) gas natural, transporte y distribución; h) transporte colectivo de pasajeros, urbano, interurbano y rural; ferrocarriles, astilleros e instalaciones portuarias; j) centros de acopios, selección, preparación y almacenamiento de productos agropecuarios; k) transporte de productos agropecuarios desde los centros de acopio hasta los centros de distribución; l) distribución al por mayor de productos agropecuarios en los centros poblados, incluyendo empaquetamiento, limpieza, refrigeración y servicios conexos.

(Las fases ligadas a la distribución minoritaria de productos agropecuarios automercados, supermercados, casas de abasto, panaderías, carnicerías, pescaderías, fruterías, etc. quedarán en manos del sector privado ejerciéndose su fiscalización pública sobre los precios de venta o márgenes de comercialización).

La nacionalización se realizará de acuerdo con los principios de expropiación por causa de utilidad pública.

El sector de explotación mixta con el Estado, la empresa privada y los trabajadores organizados, conjuntamente, abarcarán los subsectores siguientes:

a) Industria siderúrgica y petroquímica secundarias, encargadas de transformar productos de las siderúrgicas y petroquímicas básicas; b) industria de transformación de materias primas agropecuarias ubicada en los centros de acopio de la producción agropecuaria; c) servicio financiero: El Estado y los trabajadores organizados adquirirán una participación creciente en el capital de las instituciones financieras, tanto en el sector bancario como el de seguros con el objeto de garantizar la canalización del ahorro nacional, hacia el cumplimiento de objetivos nacionales.

Todas las empresas comprendidas dentro de la categoría señalada, es decir, la totalidad de las empresas medianas y pequeñas, así como las grandes que no tengan carácter estratégico o básico en la economía nacional, constituirán el sector privado de la economía. Ciertamente ese sector representará más del 95 por ciento de las unidades de producción, mayoritariamente pequeñas y medianas constituidas en el país.

La pequeña y mediana empresa gozarán de la ayuda cre-

2.- POLITICA Y SECTOR PUBLICO

Hay un clamor generalizado contra la ineficacia del sector público en el área de la actividad económica productiva y en la prestación de servicios propios del gobierno.

El hecho de que el carnet de partido sea credencial casi necesaria y suficiente para obtener un cargo o empleo público impide que prevalezcan criterios de eficiencia y capacidad para el servicio público. Esto da como resultado cierto deterioro en la apreciación de la actividad gubernamental, partidista y de la misma democracia.

- a) *¿Cómo se propone usted desarrollar una actividad empresarial pública eficaz en el área productiva?*
- b) *¿Qué iniciativas concretas desarrollará para que los servicios públicos y la burocracia le resulten al país más eficaces y menos costosos?*

L. HERRERA: Las cuestiones planteadas, en mi opinión, no deben ser tratadas separadamente, porque aun cuando los resultados que se persiguen y los productos que se obtienen según los casos difieran notablemente, siempre estamos frente a un problema de eficiencia. Cuando la actividad desarrollada por el Estado es de corte puramente empresarial ella debe ser realizada alcanzando una rentabilidad comparable a la obtenida por empresas similares, y cuando se trata de empresas

estatales de servicios, estoy convencido de que éstas están obligadas a prestar el servicio, de la calidad requerida, produciéndolo al menor costo posible, y me refiero al costo en el sentido lato de la palabra, ya que otra cosa es cuanto se cobre en definitiva por la prestación del servicio, lo cual depende del papel que a dicha empresa se le haya asignado dentro de los planes de desarrollo del país y de los grupos sociales o regionales a los cuales se preste el servicio o se requiera

promover.

Lograr el funcionamiento eficiente de las empresas estatales productoras de bienes y de servicios públicos, es en Venezuela de lo más urgente e importante. Considero que constituye exigencia fundamental de todos los venezolanos, sin excepción, porque el deterioro progresivo e incesante de los servicios públicos y el poco o ningún rendimiento de la gran mayoría de las empresas del Estado registrado durante los últimos cuatro años, pese a la prosperidad fiscal singular de que ha gozado el actual gobierno, preocupa y afecta a toda la población nacional sin distinción de ubicación política o de condiciones de carácter social o económica.

Ocuparnos de los servicios públicos representa asentarnos sobre la realidad venezolana. Los servicios públicos son una especie de ventana a través de la cual el pueblo observa al gobierno y valora su preocupación, su sensibilidad, su capacidad, su eficacia y eficiencia. En este sentido es conveniente anotar que la acción de todo gobierno debe tender a consolidar en la

diticia preferente del Estado, para desarrollar la economía en gran medida desde abajo, promoviendo la creación de empleos y fomento de la producción en escala local y regional. En este sector se promoverá y estimulará la formación de cooperativas como la empresa más democrática y social.

3) La reorientación de la política industrial es el resultado de la aplicación de las medidas arriba enunciadas por ello:

a) Los centros de acopio de producción agropecuaria serán polos para la instalación de industrias de transformación que utilizarán el proceso de selección para abastecerse de materia prima. En dichas industrias obligatoriamente participarán los productores agrícolas, los trabajadores organizados, (como propietario colectivo a través de su órgano gremial), el Estado y los empresarios privados. Se crearán los estímulos necesarios para que las empresas dedicadas a la transformación de productos agropecuarios se ubiquen en las cercanías de los centros de acopio y lejos de las ciudades. Se otorgarán créditos para el traslado de fábricas ubicadas en las ciudades más importantes a localidades que serán taxativamente, determinadas por el Estado. El plazo para la reubicación se fijará y pasado éste se revocarán los permisos sanitarios a los productores que no cumplan con las disposiciones señaladas.

b) El vacío producido por las fábricas de transformación agropecuarias en las ciudades será llenado con industrias intermedias, que generarán las materias primas actualmente importadas o las partes, piezas o conjuntos requeridos por las industrias que fabrican productos finales. A tal fin se procederá, en caso de existir proyectos, a promover directamente aquellos necesarios y a colocar en el mercado libre las acciones, después de reservar la parte correspondiente a los trabajadores organizados. En algunos casos, el Estado sólo participará como accionista cuando no logre colocar la totalidad de su participación en el sector privado.

c) Las fábricas de insumos y equipos para el sector agrícola salvo que por imposición de los requerimientos de la materia prima deban ubicarse en otra parte, deberán localizarse en centros de producción agrícola. El Estado proveerá la

infraestructura necesaria y facilitará el traslado de las existentes.

d) Se establecerá, como principio flexible, que la obtención de producción estatal para las industrias, o la disposición del ahorro nacional para créditos de instalación o funcionamiento, implicará obligaciones irrevocables en cuanto a los precios y la calidad de los productos. El Estado ejercerá control permanente de calidad de los productos.

e) Se tecnificará el proceso de registro de proyectos creando mecanismos que aseguren la selección de tecnología adaptadas a las características del país.

f) Se vigilarán los precios de venta al público, los márgenes de comercialización y los beneficios obtenidos por los fabricantes.

g) Se establecerán estrictas normas de defensa del medio ambiente, tanto de la contaminación atmosférica como de las fábricas, así como también de la contaminación auditiva y se incrementarán los servicios públicos de acuerdo con la demanda.

4) Las industrias siderúrgicas y petroquímicas serán desarrolladas intensivamente, siguiendo el esquema de la nueva política industrial. La producción siderúrgica y petroquímica básicas se mantendrá exclusivamente en manos del Estado. Se impulsará la expansión de la Siderúrgica del Orinoco y el más amplio desarrollo de la Siderúrgica del Zulia, así como de la expansión de la petroquímica básica en diversas zonas del país.

5) La nacionalización realizada por el gobierno actual es falsa e ilusoria, ya que sólo se estatizó la extracción de materia prima, con todo lo viejo que ello apareja, así como también el proceso de refinación del petróleo dentro del país, dejando en las manos de los consorcios transnacionales la parte más lucrativa del negocio petrolero y del hierro: la comercialización industrial y el suministro de tecnología. Mientras el transporte del petróleo y del hierro para los países extranjeros esté en su mayor parte controlados por los consorcios transnacionales el petróleo y el hierro no serán verdaderamente nuestros hacién-

mejor forma su legitimidad y ésto vale fundamentalmente para los gobiernos que operan dentro del sistema democrático, el cual exige una doble legitimidad: la del nacimiento, que el gobierno sea fruto de la libre, espontánea y pura expresión de la voluntad popular; y, la de la eficacia, a través de una gestión gubernamental que sirva eficazmente a la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales de la población y a su proyección dentro de la comunidad mundial.

A través de los servicios públicos y del funcionamiento de las empresas del Estado el pueblo mide la eficacia y eficiencia del gobierno. Es decir, la relación que hay entre la aspiración y la realización, entre las necesidades y su satisfacción, entre las promesas y su cumplimiento, entre las palabras y los hechos pero además, sirven los servicios públicos en la inmediata apreciación de la gente para ver la capacidad oficial, para hacer socialmente reproductivos y humanamente útiles los recursos fiscales que el gobierno invierte.

Desde el punto de vista democrático la legitimidad del ejercicio administra-

tivo del Gobierno puede estar basada en dos actitudes. Para los socialcristianos esa legitimidad en el ejercicio de la democracia se debe basar en una búsqueda constante de la eficacia y la eficiencia, mientras que para el partido Acción Democrática aunque no lo confiese expresamente, pareciera, conforme se desprende de la práctica político-administrativa del mismo, que lo perseguido es fundamentalmente el beneficio partidista.

Es necesario cambiar el enfoque con que se aborda actualmente la organización de la Administración Pública, la cual desde un aspecto social, ha terminado convirtiéndose para muchos, más que en un sistema para atender a las necesidades del pueblo en una especie de sistema de suministro de medios de vida.

Cuando la Administración Pública se ejerce, como me propongo se haga en mi gobierno, con un sentido de legitimidad fundado en la eficacia, el funcionario del Estado tiene la absoluta seguridad de que la administración de personal actuará básicamente tomando en consideración los méritos de quienes prestan los

servicios, de que cualquiera sea su ubicación política o las simpatías de carácter ideológico no será objeto de persecuciones ni discriminaciones, de que se tratará de crear un ambiente propicio no solamente para el trabajo que se realiza sino también para el reconocimiento a todas aquellas sugerencias, iniciativas o aportes dirigidos a mejorar la productividad social del trabajo del empleado público y en ese sentido se impone una motivación permanente del funcionario público, crearle una conciencia del servicio que presta, de su utilidad y de su trascendencia. Tal actitud, que se complementa con la exigencia del cumplimiento del deber y la sanción de la falta y favorece el logro de los objetivos propuestos, se reafirma en la práctica de respeto al funcionario fundado en el respeto eminente a la dignidad de la persona humana que como demócrata cristiano sostengo.

Igualmente me propongo promover una amplia desconcentración y regionalización de las empresas prestadoras de servicios, que envolverá la creación a nivel regional de unidades con capacidad de de-

donos vulnerables y expuestos a presiones foráneas. Tal vulnerabilidad ante presiones extremas se aumenta por ser las mismas empresas transnacionales las encargadas de prestar servicios técnicos esenciales para la marcha de la industria.

Nuestro programa se propone la modificación de las disposiciones de las leyes de nacionalización que autorizan la creación de empresas mixtas para realizar actividades que conformen las industrias del petróleo y del hierro.

Ya en la Corte Suprema de Justicia cursa una demanda de nulidad introducida por el Movimiento Electoral del Pueblo sobre los Contratos de Tecnología. El programa de nuestra candidatura comprende el desarrollo de una tecnología propia.

Con respecto a la Faja Petrolífera del Orinoco, adoptaremos una posición nacionalista firme. Dicha zona será defendida contra los errores que se cometieron con nuestros yacimientos de hidrocarburos. Esa Faja será explotada y estudiada por organismos del Estado bajo control de éste. Si se necesitare tecnología extraña será contratado por el Estado en donde puedan suministrarla.

El Estado rescatará gradualmente la cantidad de petróleo y del hierro para venderlos directamente por el Estado Venezolano, mediante negociaciones de gobierno a gobierno con otros países. Se contratará el transporte y la venta de nuestros productos con empresas privadas y estatales de diversos países en gran medida independiente de los consorcios gigantes. El Estado desarrollará una flota petrolera nacional mediante la adquisición o arrendamiento de tanqueros y buques de carga para transportar cantidades crecientes de hierro y petróleo de nuestros yacimientos a los mercados externos directamente por la Nación.

Punto importante de este programa será la capacitación técnica del personal y el reentrenamiento de todos aquellos que trabajan en las industrias básicas del país.

6) Desarrollo ferrocarrilero y de puertos y astilleros constituyen objetivos fundamentales de este programa ya que el país necesita un transporte masivo de mercancías y pasajeros a precios razonables. Atenderemos a la creación de nuevos

puertos y al reacondicionamiento de los existentes. La política de astilleros tenderá a convertir a Venezuela en el centro de reparación y construcción de barcos para los países del Caribe y otras zonas del Mundo. Esos astilleros estarán situados en lugares estratégicos del Occidente y del Oriente del país.

7) Importancia prioritaria tendrá la democratización del crédito y la regularización de las inversiones extranjeras. En este sentido atenderemos al fortalecimiento de la artesanía, la pequeña y mediana industria y las unidades medianas y pequeñas de producción agropecuaria, necesarias para diversificar la economía y mejorar la calidad de la vida en el país. Esto permitirá a la vez que la creación de centenares de miles de puestos de trabajo, la provisión de múltiples servicios que responden a las exigencias de las masas consumidoras.

Para estimular la pequeña y la mediana industria y la explotación agropecuaria se adoptarán medidas para multiplicar y acelerar el otorgamiento de créditos industriales, artesanales y agropecuarios por los órganos financieros del Estado





cisión y cuyo contacto más directo con el usuario le obligue a prestar una mejor y mayor atención a sus requerimientos.

A. MARTIN: Creo que la tesis del Estado-administrador aunque inspirada en muchos ejemplos no puede erigirse en fatalidad. Está en pie la propuesta de hacer una reforma de la administración descentralizada. Esta reforma es muy peculiar. Establece las llamadas Corporaciones Sectoriales organizadas en forma de compañías anónimas bajo las cuales se agruparían todas las empresas productivas. Lo que tal cosa significa es que el grueso de la inversión pública será orientada por los sectores privados y de acuerdo a su conveniencia. Se trata entonces de una "desnacionalización" real aunque no jurídica.

Sostengo que, aunque el sector público es muy vasto, lo esencial consiste en la capacidad que tenga el Estado de dirigir u orientar el desarrollo con arreglo a un plan. Eso no quiere decir que el Estado tenga que apropiarse —por vía expropiatoria de acuerdo a la Constitución y la ley— de todos los bienes de capital. Eso quiere decir únicamente que el Estado debe remover los obstáculos del desarrollo y tener el control de los timones principales de la economía: sector básico y energético, sector financiero, comercio exterior. El gran problema estriba en que la economía hoy es parasitaria porque las inversiones principales se deciden con arreglo al objetivo de la máxima ganancia privada. De ese modo el capital privado se sitúa en la especulación inmobiliaria, comercio y bienes de lujo, en lugar de hacer en la agricultura y masivamente en el sector intermedio. La rentabilidad allá es más alta y el riesgo es menor. Los bancos a su turno —y de acuerdo a la lógica del más alto interés a menor riesgo— prestan no en función del interés global sino individual.

Por tal motivo he dicho que nos proponemos hacer algunas nacionalizaciones claves: de la propiedad monopolística que asfixia el desarrollo (digamos, por ejemplo, la agroindustria y el agrocomercio

monopólico), del sector bancario para utilizar plenamente el crédito en función del desarrollo y del comercio exterior para controlar la distribución de tecnología, materias primas y bienes instrumentales en condiciones buenas para el desarrollo.

En cambio garantizaremos una protección amplia a la mediana, pequeña industria y artesanía, a los pequeños y medianos productores privados del campo y a los pequeños y medianos comerciantes, en el marco del Plan Nacional.

Entiendo por democracia lo que entendieron los atenienses (por cierto con mucho fariseísmo), el jesuita Mariana en el siglo XVI o los escritores de la Ilustración en el siglo XVIII: gobierno del pueblo. Es una forma de gobierno donde la mayoría participa y decide. Cuando no lo hace deciden por ella. Si las funciones del Estado aumentan y la mayoría no interviene los funcionarios se hacen poderosos y los técnicos se convierten en tecnócratas. Tal tendencia es deleznable aun si fuera eficiente, pero es que además la ausencia de control público estimula la ineficiencia, el derroche y la corrupción, sin hablar ya de la prepotencia. Cuando he dicho que el socialismo es la máxima expresión de la democracia me refiero en un sentido muy preciso a este problema. Si la mayoría no interviene por medio de órganos de democracia directa e indirecta, la burocracia se apodera del poder y establece una nueva forma de explotación ya no de clase pero sí política.

Creo pues que no hay mejor iniciativa para mejorar los servicios y reducir la burocracia al mínimo indispensable (mientras haya Estado habrá burocracia en alguna medida y por eso de lo que se trata es del control y participación públicos) que hacer participar a los ciudadanos usuarios o no. La reorganización amplia de los servicios públicos tiene que realizarse en torno a ese principio democrático elemental: que los usuarios participen. Dicho esto solo queda hablar de proyectos. El Congreso de profesionales, técnicos y trabajadores de la cultura que reunimos en Diciembre del año pasado

elaboró ponencias sobre los servicios públicos que me resultaría difícil transcribir en el espacio de que dispongo, pero que posiblemente hayan sido editadas para el momento en que esta revista entre en circulación. En cada uno de los casos el principio antedicho, como podrá apreciarse, es siempre el ángulo clave.

H. MUJICA: El hecho de que toda la población pensante y buena parte de la que apenas intuye las dificultades y los problemas generales de la economía, haya puesto el acento, en los últimos años, y no sólo en los de esta administración, en la ineficacia de la empresa pública y en la mala prestación de servicios por el gobierno, nos induce a pensar que Venezuela necesita una remezón, una sacudida de grandes proporciones. Basta ya de "public's relations" de Ministerios e Institutos Autónomos que envuelven, encelofanan la ineficacia, la ineficiencia y la lamentable situación de los servicios públicos. Toda empresa, pública o privada, tiene la obligación de ser eficiente y rentable. En ningún país desarrollado del mundo, por razones obvias, una ampliación de la red telefónica o un nuevo alcantarillado o la nueva red de agua potable, constituye noticia. Cuando más, una mención a una columna en algún gran periódico. Aquí es noticia de primera plana. Tampoco lo es en otros países subdesarrollados en razón de la falta de dinero de esos países.

En Venezuela hay distintas empresas del Estado, algunas improductivas y atrasadas, como la petroquímica, que se ha querido desarrollar solamente a base de las obsoletas tecnologías impuestas por las transnacionales (Kellogg, Dupont, Monsanto, Phillips, etc.), y otras que desde su inicial diseño han sido mejores, como el caso de la siderúrgica, que en el ejercicio presupuestario del 77 ha arrojado pérdidas, por mala administración, la cual trató de ser justificada por la contratación extraordinaria que supone el Plan IV, la deserción laboral y la baja en los precios internacionales. Sin embargo, hay "hambre" de acero en el mundo, no hay razón valedera para que SIDOR, que sólo obtuvo pérdidas en sus comienzos, así ocurriese en 1977, y, además, el solo anuncio de desarrollo de la cuenca del Guasare en el Zulia, nos hace suponer que el error debe ser transitorio, pues la opinión pública nacional reaccionó muy airadamente.

En todo, en un gobierno democrático y popular como el que nosotros proponemos, las empresas del Estado serán consolidadas, desarrolladas, y todas pasarán a ser ciento por ciento del Estado, como en los casos de Alcasa y Venalum que han sido objeto de mediatización imperialista, tanto más cuanto que el aluminio será el segundo producto de exportación del país desde mañana mismo, 1980.

"Más eficaces y menos costosos", he aquí lo que debería ser una consigna de cualquier nuevo gobierno que surja en diciembre de 1978. Actualmente hay en el sector de la burocracia estatal 550 mil obreros y empleados que consumen una significativa parte del presupuesto nacional. No se puede pensar en liquidar, de la noche a la mañana, los vicios del burocratismo. Mucho menos en un país donde la falacia del "pleno empleo" no pasa de ser un sueño de una noche de verano. Pero habrá que ajustar mecanismos capaces de impedir que la burocracia siga subiendo y, sobre todo, hacer eficiente la que existe. Si es justo el axioma de que "quien no trabaja no come", este axioma deberá ser una realidad, y lo sería en un gobierno por nosotros presidido.

J.V.RANGEL: En primer lugar, soy partidario de concentrar la actividad productiva directa del Estado en algunas áreas claves. El socialismo que concibo no es estatismo o estatalismo. Si el Estado multiplica sus tareas como productor o proveedor de servicios, el volumen de talento y honestidad con que cuenta se dispersa y se mezcla con personal eficaz y menos honesto. Por otra parte hay tareas productivas y de servicios que pueden ser mucho mejor desempeñadas por la iniciativa de los individuos y de las colectividades interesadas o conocedores del área. (Pero de esto hablaré más extensamente en la respuesta a otra de las preguntas —la cuarta—, que SIC me formula). Así que tendríamos, en primer lugar, una reducción de las tareas directamente productivas del Estado. Esto permitiría una concentración en ellas del personal idóneo y muy rígidos procedimientos de selección, todo lo cual disminuye las posibilidades del clientelismo, del compadrazgo, del "carnet del partido". Por lo demás, en aquellas áreas de la vida económica que pasen a control del Estado, por su carácter estratégico y crucial para el desarrollo económico del país, pienso desarrollar una muy cuidadosa política de conservación del personal que trabaja en esas empresas o sectores hoy en manos de reducidos grupos económicos. Hay que impedir que se pierda, que se despilfarre, la capacidad gerencial acumulada en el país, y por ello ofrezco a los técnicos, a los ejecutivos, al hombre de cuello blanco, un lugar clave en el desarrollo de mi programa político.

En segundo lugar, pienso desarrollar una severa política de evaluación y control del comportamiento de esas empresas estatales, y de sus funcionarios. Para esto, —además de técnicas administrativas como una buena elaboración del presupuesto, los informes anuales obligatorios y otros mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos, se contará con la



creación de formas democráticas de control sobre, y de participación en, la gestión de las empresas del Estado. Pienso crear en el sector público de la economía un conjunto de condiciones internas —reducción de empresas directamente productivas, mecanismos exigentes de selección, ambiente competitivo en el personal, ampliación de la oferta de trabajo especializado—; y de condiciones externas —formas de control democrático sobre el funcionamiento de la empresa, obligatoriedad periódica de rendición de cuentas a la colectividad—, que en su conjunto hagan que el burócrata ineficaz ni encuentre puesto ni tenga como evadir sus responsabilidades.

El Estado, en un gobierno mío, aprovecharía su gran poder financiero y sus disponibilidades de información, para coordinar el proceso de socialización de la economía, pero dejando que la producción directa de buena parte de la economía socializada esté a cargo de empresas en manos de quienes las trabajan. Desde luego que, como en toda economía socializada, el Estado ha de tener el control directo o indirecto de los sectores nodales de la economía nacional. Pero incluso en las empresas que estén en manos del Estado, voy a aplicar una política de descentralización administrativa, que les de la mayor autonomía gerencial compatible con la actividad de coordinación a la que me acabo de referir.

El gasto burocrático se ha revelado como uno de los más irreductibles de los últimos años, mientras que la ineficacia burocrática ha demostrado ser poco sensible al aumento permanente de los llamados gastos corrientes. Para enfrentar una y

otra cosa pienso desarrollar una política de servicios públicos que —independientemente de las mejoras técnicas y administrativas que nos proponemos introducir en este o aquel servicio—, contiene dos aspectos novedosos y muy importantes. El primero, promover la realización del servicio, en la medida de lo posible, por la propia colectividad, dejándole a la administración pública los aspectos más complejos, costosos o que requieren la presencia del poder económico, administrativo y político del Estado. Esto abarataría el costo burocrático de la prestación y aumentaría enormemente su eficacia.

En segundo lugar, y correlativamente, desarrollar mecanismos de control de la colectividad sobre los órganos burocráticos y de prestación de servicios, pertenezcan éstos al Estado o sean creación de las propias comunidades. Actualmente, las asociaciones de vecinos esbozan un ejemplo de lo que tengo en mente. La corrupción y la ineficacia no pueden ser perseguidos sólo administrativa o judicialmente: hay que controlarlos democráticamente, a través de la organización del pueblo.

Todo esto requiere una promoción decidida por parte del Estado. Creación de mecanismos jurídicos para el control popular, adiestramiento técnico, infraestructura informativa: inversión, en fin, de tiempo, trabajo y dinero.

Como apoyo a esta línea maestra es necesario, desde luego, contar con un conjunto de leyes que obliguen a la burocracia a aumentar su eficacia, tal como por ejemplo una buena ley de Procedimientos Administrativos, en cuya promulgación y cumplimiento por cierto, mi gobierno pondrá un empeño muy especial.

3.— GRUPOS ECONOMICOS

A pesar de sus múltiples protestas, los más poderosos grupos empresariales de Venezuela han desarrollado tendencias muy alarmantes para el país al amparo del Estado.

- a) *Actúan casi exclusivamente con sobreprotección del Estado y sus recursos y en asociación con las transnacionales.*
- b) *Dan preferencia a actividades no prioritarias para el país aunque muy lucrativas para el capital.*

c) Hay una creciente monopolización económica que también se refleja en la monopolización política.

¿Qué se propone su programa para abordar estos problemas?

L. HERRERA: Por principio, no soy amigo de las generalizaciones, sobre todo en cuestiones como las planteadas, porque ello contribuye a desalentar a quienes con recto proceder pueden estar dando su aporte al esfuerzo por el desarrollo nacional.

Ahora bien, como de todo puede darse en la vida del Señor, y el que ello ocurra depende en gran medida de como se conduzca al Estado, me propongo adelantar una gestión de gobierno que se caracterizará, de una parte, por la clara definición de sus políticas, y, de la otra, por una decidida voluntad de garantizar a la ciudadanía el derecho de petición, es decir, de asegurarle respuesta precisa y oportuna dentro de los lapsos que establecerá la ley y de que se aplicarán sanciones a los funcionarios que la incumplan, a fin de erradicar trabas y complicaciones administrativas que contribuyen a facilitar la corrupción.

Dentro de las políticas económicas se establecerá que gozarán de las ventajas o incentivos que en ellas se prevea otorgar, para estimular determinadas actividades e iniciativas, sólo quienes desarrollen o promuevan las mismas.

Parte de la respuesta a la cuestión globalmente aquí planteada, a la eliminación de cualquier situación indeseable que en tal sentido se pueda estar dando o intentarse, está en el tipo de consulta y de planificación que me propongo impulsar.

En el primero de los casos, he repetido machaconamente que en el curso del próximo gobierno voy a tratar de realizar una planificación concertada, dentro del espíritu y de la letra de la Constitución Nacional vigente de 1961, en su Artículo 109, la cual es absolutamente clara y trasciende más allá de cualquier planteamiento parcial que pueda realizar cuando dice que "La Ley regulará la integración, organización y atribuciones de los Cuerpos Consultivos que se juzguen necesarios para oír la opinión de los sectores económicos privados, la población consumidora, las organizaciones sindicales de trabajadores, los colegios de profesionales y las universidades, en los asuntos que interesan a la vida económica".

Por eso me he comprometido a hacer el mayor y más sostenido esfuerzo para que una amplia participación de las distintas organizaciones sociales en la planificación nacional, regional y local, pueda ser realidad en Venezuela. Con ello se tenderá a dar a cada grupo la influencia que en derecho deba tener y a alejar los

peligros que podrían derivarse para el país de crearse cualquier monopolización o concentración de manifestaciones del poder político.

En este sentido, pienso que a los mismos fines contribuirá mi propósito de impulsar de manera decidida la regionalización del país, buscando, mediante el proceso de desconcentración y descentralización a que ya antes hice referencia, descongestionar los niveles superiores de la Administración Pública, acercar ésta a los administrados y promover la participación de las regiones en la consecución de su desarrollo.

A. MARTIN: En la Constitución vigente, que fue promulgada en 1961, se establece en forma explícita (art. 97) que no se permitirán monopolios. Para el momento en que esa Constitución fue discutida sólo se iniciaba el proteccionismo y en consecuencia no había monopolios del tipo de los conocidos hoy. Si los monopolios hubieran provocado una revolución económica y tecnológica e impulsado el desarrollo independiente, diversificado y autosostenido de Venezuela podríamos pasar por alto ese artículo 97. Pero los monopolios, desarrollados al socaire del proteccionismo y beneficiarios del Estado no solo en lo relacionado con el financiamiento, son causantes de ese gran desastre que le han ocasionado al país estas dos alegres décadas. Los monopolios: a) están estrangulando la mediana, pequeña industria y artesanía, con impacto sobre el empleo. También estrangulan la agricultura b) son el factor principal de la inflación, porque quien dice monopolio dice ganancia excesiva, ausencia de competencia con su repercusión sobre precios y calidad c) han reproducido el parasitismo porque sus inversiones o reinversiones las dirigen al sector parasitario o improductivo donde obtienen ganancias más elevadas d) son el canal de la dependencia porque a través de los grupos económicos se afirma el control tecnológico e) se han convertido en un gran factor de decisión política al acrecentar su influencia sobre el Estado. Y todos estos rasgos se incrementaron desde 1975, cuando se inició la segunda fase de la sustitución de importaciones. En esa nueva fase la necesidad de la gran empresa es todavía mayor.

Pues bien, si lo que nos proponemos es impulsar el desarrollo independiente, desarrollar las potencialidades intelectuales, científicas y humanas del país para diversificar la economía y reorganizarla



sobre bases socialistas, debemos comenzar por liberar al país de los monopolios para lo cual invocamos la Constitución vigente. El programa que presentamos en estas elecciones puede ser definido como anti-monopólico y las medidas de nacionalización se fundamentan en tal orientación.

Respecto al monopolio político e institucional habría que relacionarlo con el anterior, del cual parece una consecuencia. El poder del Estado se ha concentrado y los mecanismos institucionales de contrapeso, según la acepción de Montesquieu, se han venido a menos: Congreso, Contraloría, Asambleas Legislativas, Concejos Municipales. Hay una creciente marginalidad política en el orden de la toma de decisiones y, en general, de la participación. El tipo de democracia consagrado en la Constitución del 61 es, en zonas significativas, desprovisto de contenido.

Lo que nos proponemos en este punto rebasa el propio hecho electoral. Se trata de una democratización obstinada, constante, por elevar la participación popular en los órganos de democracia indirecta o por constituir mecanismos de democracia directa. No sólo, por cierto, en lo relacionado con la ampliación de las libertades y garantías políticas y sociales, sino con la transformación profunda de las relaciones de propiedad. En el programa electoral incluimos orientaciones para desconcertar el poder excesivo y para elevar la gravitación de los trabajadores y de los ciudadanos en el área productiva y de circulación de bienes y servicios, como en los órganos del Estado. Como puede verse proponemos no un acto espectacular sino un movimiento progresivo y constante para arrinconar a la burocracia y su proyecto, en beneficio de la democracia y el suyo, el cual no puede ser en última instancia sino el socialismo si es que queremos hablar de democracia en su sentido

De repente todos se han vuelto puntillosos. La crisis de Nicaragua produce escrúpulos en conciencias que creíamos curtidas por la indiferencia. Las discusiones se prolongan interminablemente en la OEA, la ONU y el Pentágono para decidir si conviene reunirse, cuándo, quién va a hacer la convocatoria, qué negocios se tienen que tratar. Una vez reunidos se oyen largas peroratas de autodefensa, acusación, denuncia y contradenuncia. Se introducen a examen cuestiones secundarias como táctica dilatoria. Se presentan listas de posibles mediadores para, después de un examen meticuloso, rechazarlas por insatisfactorias. Se planifican alternativas que no llegan a convencer por imperfectas... Mientras tanto un energúmeno desequilibrado, tapadera de intereses rapaces, bombardea con tanques y aviones a un pueblo que defiende su libertad con rifles y pistolas. Mueren civiles. Es hostigada la Cruz Roja. Se obstaculiza la entrada a testigos de la Prensa. Se aniquila palmo a palmo una nación. Managua ya no tendrá que recordar el terremoto de 1972. Sus propios gobernantes han arruinado muchas

más construcciones y han cortado muchas más vidas que aquel.

Extraña esta ponderación en Gobiernos que hemos visto y aún vemos hoy tan despiertos para abortar todo tipo de organización que trabaje por crear un régimen económico y político más justo en cualquier país latinoamericano. Nos preguntamos por eso si tantos di-

NO INTERVENCION

mes y directos no han pretendido únicamente dar tiempo a Somoza para que acabe su obra de "pacificación" y exterminio. Nos hormiguea la duda de si el principio de "no intervención" habría sido invocado con tanta veneración y vehemencia en caso de estar venciendo los Sandinistas.

No podemos menos de sentirnos conmovidos por la repentina conversión del Gobierno de EE.UU., que después

de sus bloqueos directos o indirectos de la Cuba de Castro, el Perú de Velasco Alvarado y el Chile de Allende, después de la guerra de Vietnam y después de sus repetidas invasiones a los países Centroamericanos y del Caribe (una de ellas para instaurar en 1937 la dinastía de los Somoza), toma ahora una actitud tan ponderada y precavida.

Con esto no estamos abogando por una intervención militar. La historia nos ha mostrado demasiado cómo una simple presión económica bien colocada, o un corte de suministros bélicos, es capaz de cambiar muchas situaciones; sobre todo las que únicamente se mantienen por un apoyo directo de quienes ahora dicen no querer intervenir.

Pero, como declaró el Canciller de Venezuela Simón Alberto Consalvi, recogiendo con ello el pensar de toda la nación, "algunos países invocan los principios básicos cuando les conviene; y cuando no les conviene los pisotean".

Nunca nos habían convencido mucho las recientes prédicas entusiastas sobre Derechos Humanos. Ahora ya resultará difícil no considerarlas encubridoras y vacías.

El pasado mes de julio el ministro de sanidad se presentó ante la comisión de finanzas del Congreso para tratar sobre el presupuesto de sanidad para el año próximo. En la reunión salió a relucir un asunto sumamente grave: el modo como el SAS realizó este año la vacunación masiva infantil, a nivel nacional, contra la poliomielitis.

Existen tres tipos de virus que producen el polio, virus 1, 2 y 3. Para que la inmunización sea efectiva y completa hacen falta dos dosis contra cada tipo de virus. Por eso la vacunación se realiza en tres etapas: una primera dosis, monovalente, vs. virus 1, que es el más frecuente; la segunda y la tercera deben ser dosis trivalentes, vs. virus 1, 2 y 3.

Resulta que la vacunación antipolio de este año se realizó haciendo las dos primeras etapas con la dosis monovalente y solo una vacunación, la última con la trivalente. Con este procedimiento se ha hecho una vacunación innecesaria (la segunda de la primera dosis) y la vacunación ha quedado incompleta porque una sola dosis vs. virus 2 y 3 no inmuniza totalmente.

Parece que cuando se le interpelló al ministro sobre esta forma tan irresponsable de proceder en materia de salud pública, éste trató de justificar el procedimiento explicando que se había tenido que actuar así porque no se consiguieron en el exterior existencias de la segunda dosis, para el momento de la segunda vacunación... ¿Entonces qué? Bueno, se hace una vacunación innecesaria y ficticia para que la gente esté tranquila, sin que el gobierno pierda más imagen, aunque los niños no queden totalmente inmunizados. Así se cumple, paso a paso, la acción de gobierno.

Quedan de manifiesto la imprevisión, el desinterés y el engaño. El problema deberá ser públicamente aclarado y deberán tomarse las medidas que garanticen la total inmunidad de los niños atendidos por la vacunación contra la poliomielitis de este año. No venga antes un brote de virus 2 ó 3.

IMAGEN POLITICA

VS.

SALUD INFANTIL

SEXO Y LIBERACION (ACLARATORIA)

LA REDACCION

El No. 404 de SIC (abril 1978) tuvo muy diversa acogida. En general en ambientes seculares fue recibido con normalidad y hasta con cierta indiferencia: A unos les pareció que ya era hora de que dijéramos una palabra algo más humana que la opresión y deformante educación sexual que recibieron de la sociedad, de la familia y de la Iglesia como parte influyente de ellas. A otros no les interesó porque consideran —aun siendo católicos— que, a juzgar por su experiencia, nada sensato podemos decir de este tema los clérigos —seamos retrógrados o avanzados. Mejor es prescindir y formarse la propia conciencia a base de buena voluntad y experiencia. Ha habido también algunos católicos a quienes ha chocado negativamente el número por considerar que estaba fuera de las coordenadas morales en las que debe moverse la Iglesia. Aunque alguna señora activa en la vida eclesial y con una formación superior a la habitual nos escribía señalando que nos habíamos quedado muy cortos en denunciar la opresión de la mujer a la que ha contribuido la Iglesia.

En algunos ambientes clericales ha habido también reacciones adversas. Se ha dado, pensamos, el escándalo farisaico, incluso la satisfacción nada cristiana de pensar que les hemos proporcionado piedras para apedrearnos.

Otros al contrario han reaccionado con cierta tristeza porque hubieran deseado artículos más matizados, más pedagógicos y más orientadores. Incluso algunos problemas de forma y de contenido les han hecho pensar que pudiéramos haber rechazado y minado las orientaciones más firmes de la Iglesia en la materia.

De esta diversidad de interpretaciones parece desprenderse que es necesario abordar de nuevo estos y otros temas referentes a la sexualidad y la organización social vinculado a ella y que conviene hacer alguna aclaratoria sobre los artículos publicados. Nada más lejos de nuestra intención que desorientar, escandalizar o atacar por atacar enseñanzas recibidas y autorizadas. Por eso, los autores de los artículos y la Redacción, queremos clasificar algunos puntos.

1.— SEXUALIDAD, MORAL y APORTES CRISTIANOS

El cristiano es consciente de que la sexualidad es una realidad natural que necesita ser humanizada por la acción responsable del hombre; es decir que su sig-

nificado, desarrollo y ejercicio deben encauzarse de manera que estén ordenados al amor y felicidad de la pareja, del hijo posible fruto de esa relación y de la sociedad entera. Esto no se logra dejando la sexualidad a su espontaneidad, sino que hay que personalizarla y ordenarla con una conciencia moral. El cristiano sabe que ha de tomar en serio la perpetuidad del amor conyugal y la consideración amorosa del hijo fruto posible de esa relación.

Pero es evidente que en las diversas culturas hay condiciones muy distintas para la realización de este ideal de la humanización del sexo y el aporte cristiano se realiza en esas circunstancias concretas.

La propia Iglesia, constituida por hombres tributarios de la cultura, de su tiempo es penetrada por consideraciones filosóficas, antropológicas y sociales que en el pasado han sido claramente opresores de la mujer, por ejemplo. Así está sometida al permanente peligro de que algo meramente cultural asumido en la reflexión cristiana de una época se defienda como algo revelado por Dios y se trate de imponer a la posteridad y a otras culturas. Tal ocurre a veces con la valoración dada en un tiempo a la mujer, el amor y el sexo perpetuándose en la Iglesia posiciones anticristianas y opresoras.

Esto es lo que fundamentalmente se afirmó en SIC. Nuestra posición ni rechaza la necesidad de moral sexual, ni los aportes de la Iglesia, más bien los reclama y urge.

En Venezuela podemos ver ejemplos de una sexualidad personal y socialmente no ordenada, no suficientemente humanizada. Las mayorías venezolanas poco siguen lo que dice la Iglesia sobre el sexo y la familia, y no por eso es una sexualidad humanizada la que reina en nuestra sociedad. Las normas de la Iglesia, como meras normas, no llegan ni a influir ni a comprender esta situación. Sus orientaciones sólo servirán si van acompañadas del espíritu que hace agradable y positiva la ley. Una sexualidad sin capacidad de ser voluntaria y de sublimación encauzada, sin capacidad de sublimación y ordenamiento en una relación amorosa, es inhumana y termina en un machismo que oprime a la mujer, degrada al varón y deja la triste secuela de millones de hijos sin padre o sin familia como puede ver quien abra los ojos.

2.— MATRIMONIO

No basta afirmar el ideal sublime del amor perpetuo entre la pareja, sino

que hay que trabajar para lograr las condiciones para que ello sea posible y dar respuestas cristianas reales para aquellos que no lograron ese ideal aunque aspiraron a él. Y todo esto no en abstracto, sino partiendo de las condiciones reales en que el matrimonio, la familia y la sexualidad han funcionado tradicionalmente entre nosotros y las nuevas tendencias impulsadas por la cultura naciente o importada que ofrece pocos estímulos a la permanencia del compromiso matrimonial.

Para ello habrá que profundizar en las causas que impiden la celebración de matrimonios con las condiciones de madurez exigidas por el ideal cristiano. Y las causas que llevan con frecuencia, aun a las mejores voluntades, a fracasar en este intento y a lamentar la muerte de un amor que se juró eterno.

Jesús preguntando sobre el divorcio permitido por Moisés dijo que eso ocurrió "por la dureza de su corazón"; ésta por lo visto no es exclusiva de aquellas culturas.

La Iglesia seguirá proponiendo este ideal y haciendo sus mejores aportes para que sea posible no como carga insostenible sino como amor y alegría.

Y para que ese aporte humanizador esté libre de deformaciones profundas padecidas por la humanidad en etapas anteriores con respecto a la sexualidad, la mujer, la familia... la Iglesia hace hoy un esfuerzo por realizar y asimilar nuevos análisis culturales, antropológicos, psicológicos, teológico-morales y exegeticos tratando de abordar los temas con verdadera libertad evangélica. En los últimos siglos no solamente se ha revolucionado en el orden económico, social y político de la humanidad obligando a la Iglesia a revisar a fondo muchas apreciaciones sociopolíticas defendidas durante siglos; la revolución experimentada por la comprensión y valoración de la realidad sexual es, si cabe, más radical. Si la Iglesia no realizara este esfuerzo sino impusiera evidencias filosóficas y sociales de otros tiempos sin examinar cuidadosamente si ese es el verdadero espíritu evangélico, estaría cometiendo el mismo error que enfrentó Pablo cuando los cristianos judaizantes querían imponer a los griegos su "cultura religiosa".

La tarea de reinterpretar la sexualidad es tarea generalizada de nuestra cultura ayudada de las nuevas realidades y conocimientos. La Iglesia a la luz de ellos y de una exégesis más depurada del Evangelio está realizando el mismo esfuerzo; y

evidentemente escandaliza a los demasiado apegados a lo establecido como escandalizaron Pedro y Pablo a los cristianos judaizantes por bautizar a los paganos.

Nada de lo tratado en SIC es nuevo en la discusión eclesial actual. Con todo hay críticas que nos parecen deben ser acogidas con el fin de precisar nuestro pensamiento, matizar nuestras experiencias o incluso corregirlas.

3.— UNILATERALIDAD DE LOS ARTICULOS

Unos dicen que nuestro tratamiento del tema ha sido unilateral. Podíamos haber mencionado, por ejemplo, los numerosos textos en que los Santos Padres defienden al matrimonio frente a los extremos aberrantes de determinadas sectas gnósticas que despreciaban toda manifestación de vitalidad corporal. Podíamos, igualmente, haber elencado las principales razones que han movido a la Iglesia católica a defender durante tantos siglos la absoluta indisolubilidad del matrimonio.

Es verdad; podíamos... Sin embargo, la unilateralidad hay que considerarla en su contexto global. Si recogemos los escritos, charlas, homilias y conferencias que se dan en nuestro medio católico, veremos que todas ellas abundan en eso que se dice que a nosotros nos falta. Por eso nos pareció importante apuntar la posibilidad de una lectura distinta y complementaria de los mismos elementos. Si nuestros lectores hubiesen partido de cero, nuestro tratamiento habría resultado francamente unilateral. Pero no es así. Por eso, dado el poco espacio de que disponíamos, nos pareció más importante aprovechar la oportunidad para enriquecer la toma de postura total con la presentación de otra alternativa. Estamos convencidos de que la unilateralidad en la formación católica del venezolano se inclina todavía poderosamente hacia la parte más conservadora y no hacia la más crítica. Reconocemos sin ambigüedades que sacados del contexto y quitada su finalidad de complementar y dar otras luces a lo predominante, nuestros artículos son unilaterales.

4.— TEMAS EXCLUSIVOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS

Siguiendo en la misma línea, otros nos han dicho que nuestros artículos se podrían haber publicado en otras revistas más especializadas, cuyos lectores estén más preparados a este tipo de planteamientos.

Permítasenos decir que no participamos de esa opinión. En teología, como por lo demás en toda ciencia, existe el peligro de encerrarse en un coto de intelectuales donde se discuten a fondo y sin reticencias las cuestiones más básicas y fundamentales, mientras los laicos permanecen en un estado de infantilismo que acepta todo sin ningún discernimiento. Muy a menudo hemos logrado así provocar unos reflejos compulsivos de sumisión nada racionales, y fundados muchas veces en sim-

ples mecanismos de amedrentamiento. Y como reacción, rechazos cargados de emotividad y radicalismo.

Pero además en el contexto venezolano ni siquiera existe esa otra alternativa, ya que no se publica ninguna revista dedicada exclusivamente a cuestiones teológicas de especialización. Claro que podíamos haber enviado nuestras aportaciones, algo más extendidas y fundamentadas, a revistas de otros países. Pero no va por ahí nuestra vocación. Deseamos más bien crear una opinión pública madura y cristiana en nuestro propio país. Eso fue lo que nos guió al escribir estos artículos, y sentiríamos si su forma o contenido no hubieran contribuido a lograrlo. Como solución intermedia, ofrecimos allí mismo alguna bibliografía adicional que los más interesados pudieran consultar. Por fin, no olvidamos que el lector medio de SIC es de un nivel intelectual bastante dis-



ciplinado y profundo, ya que así lo exige el estilo de nuestras colaboraciones regulares en otros campos que no tocan directamente el problema religioso.

5.— RECHAZO DE LA AUTORIDAD

Un tercer tipo de protestas indica que nuestro tratamiento del tema de la sexualidad y el divorcio puede traer como consecuencia un rechazo anárquico de todo tipo de legislación eclesiástica y puede incluso minar la credibilidad de sus autoridades.

Por si en alguien hubiera quedado esta impresión queremos confesar rotundamente que no es éste nuestro propósito. Nada más alejado, pensamos, de las necesidades de Venezuela que esas contraposiciones fáciles —en boga en algunos ambientes del mundo desarrollado— entre institución y vida espontánea. Estamos firmemente convencidos de que nuestra sociedad y nosotros en ella necesitamos cauces que nos salven de la anomia que por diversas causas nos amenaza. Precisamente porque vemos la necesidad de una ética, no para acatarla ritualmente sino para practicarla, insistimos en que, como Dios quiso, sea humana (Dt. 4, 6-8). Precisamente porque creemos que la ley sigue siendo en todo caso un punto de re-

ferencia inevitable a la hora de tomar una decisión, nos interesa tanto explorar las posibilidades de cómo evitar las tensiones que puedan darse entre la obediencia a la ley y a la conciencia (posibilidades que el mismo Tomás de Aquino y muchos otros antes que él admitían como real y resolvían a favor de la conciencia). Una de las convicciones fundamentales del cristianismo —aunque no exclusiva del él— es que la ley está para servir al hombre y no el hombre para servir a la ley. (Mc. 2,27). Lo cual no niega la necesidad de la ley sino que relativiza las formulaciones de algunas leyes concretas. Esta relativización en ningún momento equivale, creemos, a una llamada a la desobediencia o a la anarquía.

6.— POCO AMOR A LA IGLESIA

Se nos ha dicho, en fin, que nuestros artículos son a veces tan acerbos que parecen reflejar muy poco amor a la Iglesia.

Nos duele haber provocado en algunos esta impresión. En nuestro descargo decimos que la vehemencia que pudo haberse notado nace en este caso precisamente de la solicitud por la Iglesia (2 Cor. 11, 28). Pues nuestro tratamiento del tema de la sexualidad buscó asomarse a las angustias, sufrimientos, tensiones y desgarramientos del pueblo. Por nuestra condición de sacerdotes célibes nos vemos particularmente vulnerables a la hora de legislar para otros en cuestiones que, como el matrimonio, no nos conciernen directamente. Nos da miedo que se pudiera dirigir a nosotros la voz dolida e indignada de Jesús: “¡Hipócritas! Lían fardos pesados y los cargan en las espaldas de los demás, mientras ellos no quieren empujarlos ni con un dedo” (Mt. 23). Esta preocupación fue la que nos movió a tocar un tema delicado y candente. No se trataba de alegar a favor de nosotros sino de la comunidad. Ya que como autoridades que somos en la Iglesia, aunque subalterna, nos concebimos como servidores de ese pueblo que es la Iglesia, Pueblo de Dios en marcha, como con tanto acierto lo calificó el Concilio Vaticano II.

Lamentamos profundamente no haber estado en todo momento a la altura de nuestros deseos. Seguimos creyendo que el tema de la moralidad sexual necesita replanteamientos urgentes y profundos. Prueba de ello sería la cantidad de libros recientes que abordan esta cuestión. El intento de hacer accesible a nuestros lectores algo de este material era particularmente delicado y arriesgado, dadas las sensibilidades que necesariamente había que sacudir. Parece ser que nuestro intento no fue del todo acertado. No por ello la tarea de la Iglesia en este campo deja de ser urgente y para muchos clave decisiva para discernir si es signo eficaz del amor de Dios o instrumento de poder que niega la humanidad y oprime las conciencias con cargas insostenibles.

Busquemos la verdad y comuniquemos a todos el Espíritu de Jesús que ilumina y libera. ○

¿QUE SE DEBATIRA EN PUEBLA?

PEDRO TRIGO

PROBLEMAS INAPLAZABLES Y CUESTION DE FONDO

En Puebla se debaten muchas cosas y a muy diverso nivel. Hay problemas candentes e inaplazables: ¿Qué posición tomará el Episcopado Latinoamericano ante los Regímenes de Seguridad Nacional? ¿No hay una palabra clara y operativa de parte de Dios ante la sistemática violación de los derechos humanos en nuestro continente como práctica necesaria del actual contrato social? ¿Se contentará con lamentaciones y solemnes protestas ante el hecho que clama al cielo del hambre, la falta de trabajo, de salud, de vivienda, de educación, de descanso que afecta a las grandes mayorías? ¿Con qué ojos mirarán nuestros obispos los esfuerzos de los pueblos por dotarse de organizaciones propias para liberarse de yugo tan inhumano? ¿Las mirarán con el mismo recelo con que las contemplan los opresores? ¿Se lavarán las manos alegando que no es cosa de su incumbencia? ¿O las alentarán y fortalecerán con mecanismos eficaces? Sabiendo que los medios de comunicación utilizan a la Iglesia y al evangelio transformándolos en institución e ideología que consagran lo establecido, inculcan la resignación y la no resistencia al mal en nombre de la paz y el amor ¿aceptarán la necesidad de entrar en esa lucha ideológica para desenmascarar estas deformaciones aceptando el riesgo de ser calumniados y presentados como enemigos de Dios y de los hombres? Las comunidades de base son hoy un signo en nuestra Iglesia ¿las tolerarán nuestros obispos? ¿O las aceptarán como la verdadera riqueza de la Iglesia, como su poder que el mundo tiene por debilidad? ¿Aceptarán que del seno de estas comunidades surjan los servidores de la palabra, los presidentes de la asamblea, los encargados de dirigir la eucaristía? ¿aceptarán que se renueve de este modo el sacerdocio para que se corone así la encarnación de la Iglesia en nuestro continente?

Los obispos tendrán que afrontar en Puebla muchos asuntos difíciles e imposterables. Pero a través de ellos lo que se debate es una dirección global, un pro-

ceso histórico. Ahí radificaría la expectativa que esta reunión ha despertado en la Iglesia universal. Porque en Puebla se debate la vigencia del Concilio Vaticano II. Es un test para toda la Iglesia. Esa es su trascendencia.

DE LA PARTICIPACION AL OSTRACISMO

Al despertar en el siglo XVI lo que se llamó la Edad Moderna la Iglesia se metió de lleno en esta aventura y en los debates que suscitaba. Por lo demás era su tradición. Participó señaladamente tanto en la expansión geográfica como en los descubrimientos científicos y en el renacimiento cultural. Las controversias políticas, sociales, económicas, filosóficas y teológicas que provocó este nuevo orden de cosas la atravesaron por medio. No se puede identificar a la institución con uno de sus componentes antagónicos o complementarios: La Iglesia no es sin más la inquisición que en nombre de una Edad Media más bien fingida se opuso al nuevo espíritu. No es sin más tampoco la consagradora de las nuevas naciones capitalistas y los imperios colonialistas. Ni tampoco puede ser equiparada sin más a las instancias que en su interior lucharon por separar evangelización de colonización, por crear el derecho de gentes, por defender a las clases desposeídas y crear una civilización en cierto modo secular y evangélicamente cristiana. Cristianos por igual fueron Erasmo, Torquemada, Las Casas, Carlos V, Descartes, Cervantes, Pío V, Juan de La Cruz o Galileo.

Sin embargo en el siglo XVIII la Ilustración, en buena medida un movimiento secular de inspiración cristiana, halló a la institución eclesiástica reticente o francamente hostil. Esa incapacidad creativa, esta postura inhibida y defensiva significaba dar la espalda a lo más rico y vivo de la tradición cristiana.

En el siglo XIX la Restauración eclesiástica cabalgando, aun a pesar de sí, sobre el intento imposible de restauración política y consagrándolo arrastra a la Iglesia a la negación adialéctica de la modernidad. Esta automarginación del pro-

ceso histórico —único escenario donde se debate la salvación y condenación de la humanidad— engendra prácticas y sentimientos arcaizantes que se expresan que se expresan ideológicamente en una concepción marcadamente dualista y casi maniquea: La mediación de Jesús casi se volatiliza ante la contraposición irrebalsable de Dios y el hombre. También la historia como lugar de salvación sería incapaz de rebasar la polaridad de lo temporal y lo eterno. La concepción católica del cuerpo como sacramento cede ante la oposición esencial de cuerpo y alma. Así como el mundo queda reducido a lugar donde reina el pecado cuyo antagonista sería la Iglesia, casa de la salvación donde caben los pecadores, pero ella sólo santa, partícipe de la santidad de Dios y de la incommovilidad de lo eterno. Esta dualidad también penetra al interior de la Iglesia y se manifiesta en la contraposición entre Iglesia docente e Iglesia discente, clérigos y laicos, jerarquía y pueblo.

Pero paradójicamente la descalificación del mundo se traduce en afirmación absoluta de él: Al absolutizarse a la Iglesia el criterio de aprobación o desaprobación pasa al interior de la sociedad a su relación con la Iglesia. Quien honra a la Iglesia debe ser honrado como honrador de Dios. Pero a la Iglesia la han honrado modernamente los regímenes necesitados de legitimación por su carácter antipopular. De este modo la alianza entre el Trono y el Altar significó el intento imposible de consagrar la división en el interior de la Iglesia y de la sociedad para sustraerla de los cuestionamientos de los hombres en trance de construir una sociedad libre fundada en la igualdad y la fraternidad.

DE LAS "COSAS NUEVAS" A LA PERSECUCION AL "MODERNISMO"

Ya a mediados del siglo XIX Rosmini puso el dedo en la llaga al afirmar que el primer problema de la Iglesia estribaba en la separación de clérigos y laicos en los actos del culto y supo ver agudamente que el fundamento de esta separación estribaba en la sumisión de los clérigos a los

principes gobernantes.

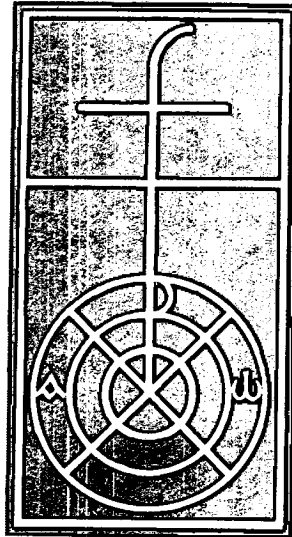
En el último cuarto de siglo León XIII comprendió que la Iglesia debía apoyarse en su base tradicional: el pueblo. Y para eso tenía que apoyarlo efectivamente. Había que romper para eso el ostracismo práctico y el dualismo teórico. La piedra de toque de esa transformación de la Iglesia sería el situarse al lado del obrero y luchar por resolver la cuestión social. Esas "Nuevas Cuestiones" —nuevas para la Iglesia que no para la sociedad— debían renovar a la Iglesia, al encararlas desde el Evangelio.

La novedad de León XIII no habría que buscarla en formulaciones concretas o decisiones particulares sino en el dinamismo que imprimió en diversos círculos de la Iglesia y la esperanza que despertó en sectores de la sociedad que hasta entonces la miraban con desconfianza. La prueba más fehaciente de que la Iglesia estaba cambiando su significación política y sus alianzas estaría en lo ocurrido en el cónclave de 1900. Al ver que los votos recaerían sobre Rampolla, secretario de León XIII y presumible continuador de su espíritu y de su obra, irrumpió el embajador de la fuerza política más retrógrada, el imperio austro-húngaro, para imponer su veto. Los cardenales tomaron muy en cuenta esta advertencia al elegir al patriarca de Venecia. Pío X fue sin duda un hombre santo, pero bajo su pontificado se desató una verdadera cacería de brujas y se llevaron hasta el extremo los principios de la restauración eclesiástica. Pero la complejidad creciente del aparato eclesiástico, las contradicciones insolubles que engendró la implantación de este esquema, el mismo espíritu cristiano que el pontífice santo estimuló, a la vez que el desarrollo general de la sociedad llevaron a la mitigación de este modelo y a que, aunque a costa de grandes sufrimientos personales, perduraran los gérmenes del sano espíritu tradicional de apertura crítica y participación.

El pontificado de Pío XII sería un equilibrio impropio entre la apoteosis institucional simbolizada en la hierática y prestigiosa figura papal y un cauteloso pero profundo interés por todas las cuestiones humanas, materia —para continuar el ejemplo— de sus numerosísimos discursos ante las más variadas concurrencias. Al parecer ese pontificado sería la culminación del proyecto de restauración: nunca la Iglesia en estos últimos siglos había gozado de tanta autoridad y prestigio; nunca tampoco se había dado una institución tan compleja, culta y disciplinada; ni tampoco había respondido el pueblo de un modo comparable en número y fervor. Se había alcanzado un equilibrio, una cima. Se había consumado/consumido un proyecto.

DEL ANATEMA AL DIALOGO

El Concilio fue la salvación de la Iglesia. Fue la salida de este impase. La proposición de una tarea histórica. La asunción al más alto nivel de un nuevo proyecto pastoral. La semilla, llena de poder germinador aunque soterrada, salió a la luz. Sin rupturas estridentes y sin nostalgias la Iglesia se reconocía servidora del mundo. En el mundo late un misterio de salvación. La Iglesia nace para proclamarlo, para detectar sus signos, para ponerse a su servicio colaborando con su energía espiritual a transformar este mundo en el



Logotipo de la Conferencia de Puebla

lugar de los hijos de Dios. Ella no es más que el pueblo convocado por esta palabra de esperanza y que se deja medir por ella. La jerarquía en ella no sería un aerolito caído directamente del cielo sino funciones inherentes a este pueblo organizado. Su justificación está en su eficacia y su medida en el evangelio.

Los años del Concilio fueron vividos por la Iglesia con una tumultuosa efervescencia. Desde el siglo XVI no se había conocido en la Iglesia una interacción tan intensa, una búsqueda tan seria, libre y plural de metas y de caminos. Hubo como una gran primavera, una especie de fascinación donde los antiguos cauces y diques parecían desbordados y abandonados para siempre.

Pronto se olvidó el primer enfrentamiento. Esas primeras sesiones en que todo estaba previamente elaborado en espera sólo de la aclamación. Esos esquemas no para abrir puertas y ventanas como quería Juan XXIII sino para perpetuar lo establecido, no para hablar fraternalmente al mundo sino para impedir sus filtraciones en la Iglesia. Todo eso parecía abolido. Sin embargo sus redactores continuaron en puestos claves de la administración. Y esa institucionalización, nacida de la Restauración y portadora de su es-

píritu, resistió a los intentos reformadores de Juan XXIII y Pablo VI.

MEDELLIN, VERDAD Y FRONTERA DEL CONCILIO

Pero esto parecía no importar demasiado, parecía una cuestión que el tiempo se encargaría de liquidar. Porque entre tanto el espíritu conciliar penetraba más y más en el cuerpo de la Iglesia. Medellín sería precisamente el intento más consecuente de dotar a este espíritu de un cuerpo histórico. Pero no porque reprodujera sus cánones y se remitiera a sus formulaciones. Es conciliar por lo que avanza sobre el Concilio. De esa manera es la expresión más acabada de hasta dónde llegó su impulso. Ciertamente que los gozos y las esperanzas, pero sobre todo el dolor y la angustia de nuestro pueblo fueron su inspiración, su motor y su centro. Esta compasión por las muchedumbres llevó a los hombres de Medellín a ahondar en esas contradicciones, que el Concilio detectó como características de nuestro mundo, hasta penetrar científicamente en sus mecanismos y desentrañar sus claves. "Marcado biclasismo", "imperialismo internacional del dinero", "colonialismo interno", "violencia institucionalizada" serían así algunos indicadores de su diagnóstico. Y "concientización y organización de los sectores populares" (2, 18), el núcleo de su estrategia "en la lucha cristiana contra la intolerable situación que soporta con frecuencia el pobre" (15, 10). Siguiendo el espíritu del Concilio no se descarta a las clases dirigentes. Sinceramente se les hace un llamado a la conversión y se las invita a participar en estas urgentes transformaciones. "De su actitud —se dice— depende en gran parte el porvenir pacífico de los países de A.L." (2, 17). Pero para ello han de renunciar a sus privilegios. Si no lo hacen, si por el contrario se aferran a ellos por métodos violentos, "se hacen responsables ante la historia de provocar 'las revoluciones explosivas de la desesperación'".

Que Medellín fuera la cristalización más audaz de la corriente conciliar se evidenció en el Sínodo de 1971 cuyo tema, tratamiento y aun peso directo de los obispos latinoamericanos evidenció que la Asamblea General del Episcopado Latinoamericano se había movido en una dinámica que concernía y aun representaba en cierto modo a la Iglesia universal.

Ciertamente que los latinoamericanos enfatizamos en esos años más bien el aspecto de novedad que Medellín tenía respecto del Concilio. Pero el Concilio quedaba sobreentendido; era —así se pensaba— el lugar común, lo ya adquirido. El proyecto pastoral que se expresa en Medellín pondrá en guardia contra cristalizaciones ingenuas y edulcoradas del Con-

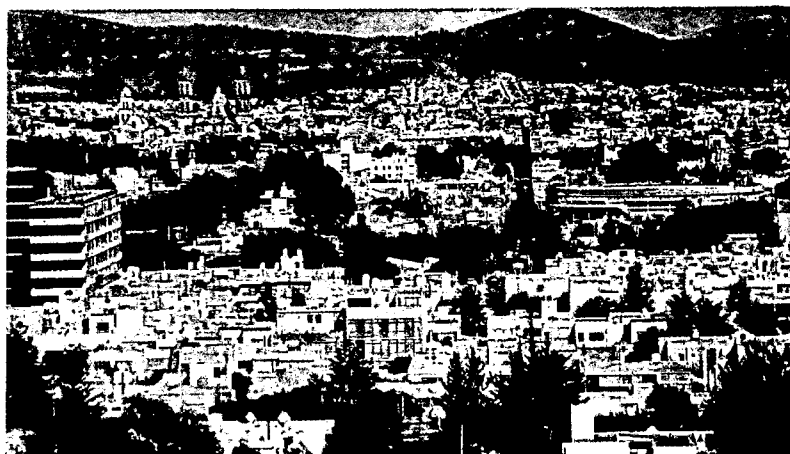
cilio que, de fortalecerse, lo privarían de su sustancia. Esa simpatía al mundo no podía equivaler a una aceptación indiscriminada de las corrientes económicas, políticas y espirituales que se mueven en él. No era cosa de pasar de la negación adiabática a la afirmación complaciente. Eso no sería servicio al mundo. Ni es posible consagrar el mundo actual. Los valores evangélicos no podrían reducirse a un modo de operar dentro de la actual configuración social; tendrían por el contrario que llevar a una transformación audaz, profunda y urgente de las estructuras. No es posible el desarrollo para toda la humanidad, como propició el Concilio y enfatizó la *Populorum Progressio*, sin optar por la liberación, liberación de los pueblos de las oligarquías y liberación de los países del tercer mundo del imperialismo de los países desarrollados.

Por lo tanto para hacer real y no meramente retórico el diálogo de Iglesia y mundo las Iglesias de los países ricos tendrían que desolidarizarse efectivamente de los proyectos que adelantan sus Estados, y las Iglesias de los países pobres tendrían que romper sus lazos con las oligarquías y sus gobiernos y apoyar al pueblo apoyándose en él.

Tan sólo al intentar llevar a la práctica este espíritu nos percatamos de las dificultades casi insuperables que entrañaba y la transformación tan radical que exigía en nuestras disposiciones más íntimas y en la configuración eclesial. A pesar de eso con gran buena voluntad trató de llevarse adelante. Entonces a las dificultades de conversión personal que experimentábamos vinieron a sumarse las resistencias empecinadas de los afectados por la transformación.

"NO LO RECIBIERON" (Jn. 1, 11).

Hoy a diez años de Medellín es claro el consenso en torno a la necesidad de una transformación de las relaciones internacionales más justa y radical. Pero no es menos clara la evidencia de que las potencias no están dispuestas a ceder ni un ápice de sus privilegios y se empeñan en sostener situaciones degradantes para mantener su dominación sobre la debilidad de los gobernantes títeres y la marginación de los pueblos oprimidos. Hay que decir que ni el Vaticano ni las Iglesias de los países desarrollados se han desolidarizado efectivamente de esta política inhumana. Muchos cristianos sufren por ese estado de cosas y buscan afanosamente cómo romper esas cadenas de honorabilidad social para servir a Cristo en los pobres de la tierra. También padecen por la masificación, el desasosiego y el vaciamiento que tienen que pagar a cambio de la seguridad y cierto bienestar. Pero por otra parte tanto en los países occidentales



Vista panorámica de Puebla

como en los del Este otros elementos trabajan por consolidar una reedición adaptada a las circunstancias de la alianza entre el Trono y el Altar. La Iglesia respondería a los requerimientos religiosos como otras instituciones responden a los deportivos, culturales o económicos. La Iglesia, una asociación privada, uno de los variados aspectos de esta configuración social. Se le acepta además una cierta dimensión pública crítica —dentro del orden—, unida a cierta representatividad social que sacrifique vagamente a los personeros públicos. Atenuado, persistiría básicamente el dualismo de la Restauración. El precio de esta alianza es la renuncia de la Iglesia a ser un movimiento histórico de liberación.

Entre tanto en Latinoamérica la brecha entre ricos y pobres se ha ahondado. Las frustraciones crecientes que registraban los obispos parecen haber llegado al colmo. Grandes muchedumbres, desposeídas de toda esperanza, no pueden verse ya sino como los condenados de la tierra. Hace diez años los obispos hicieron "un llamado urgente a los empresarios, a sus organizaciones y a las autoridades políticas, para que modifiquen radicalmente la valoración, las actitudes y las medidas con respecto a la finalidad, organización y funcionamiento de las empresas" (1,10). "La autoridad —afirmaron— deberá asegurar eficaz y permanentemente a través de normas jurídicas, los derechos y libertades inalienables de los ciudadanos (...) La autoridad pública tiene la misión de propiciar y fortalecer la creación de mecanismos de participación y de legítima representación de la población" (1,16). No es necesario abundar en que no sólo no se ha recorrido este camino sino que las empresas han marginado más de sus beneficios y funcionamiento a los obreros y el poder político ha excluido violentamente a la mayor parte de los ciudadanos de todo modo de participar y controlar la cosa pública.

Existe conciencia en el continente —de la que participan amplios sectores de

la Iglesia— de que este drástico retroceso no se debe a errores o abusos del sistema sino que en la actual coyuntura mundial de proteccionismo y rígido encuadramiento de bloques es la única manera de desarrollarse en el esquema de capitalismo dependiente. La industrialización en nuestros países según este modelo nunca será una fuente de independencia nacional y bienestar para las mayorías.

¿Qué significa en estas condiciones servicio al mundo? ¿Qué camino debe tomar nuestra Iglesia para que sea efectivamente sacramento histórico de la salvación que Dios quiere para el mundo?

¿IGLESIA CONFESANTE?

Para unos ha llegado la hora del testimonio. La Iglesia-Pueblo de Dios no puede resignarse a esta "situación de pecado"; eso sería recibir la marca de la Bestia (Ap. 13, 16); debe salir fuera de la ciudad cargando el estigma de Cristo (Heb. 13, 13): su compromiso con los pobres, con el pueblo oprimido. Ella vuelve a aceptar de buena gana aquella vieja acusación de los intelectuales del imperio romano: es la religión de los esclavos. Ella puede decir como el diácono San Lorenzo que los pobres son su riqueza. Y aspira con su acción liberadora a mostrar cómo es verdad que lo que para el mundo es debilidad y necesidad puede llegar a ser una fortaleza y sabiduría fecundas e indestructibles. Este proyecto pastoral está en marcha en Latinoamérica. No son muchos los obispos que lo representan en Puebla; pero hasta muchos otros obispos llega este espíritu como deseo, como ideal, incluso como legitimación del cristianismo latinoamericano.

¿O RESTAURACION DE LA RESTAURACION?

Sin embargo esto es visto como idealismo iluso y suicida, incluso como tergiversación y extrapolación del mensaje cristiano por los ateos prácticos —diganse o no cristianos— que dirigen los



Catedral de Puebla

destinos de las grandes potencias, por las burguesías locales que se empeñan en mantener un estado de cosas que es condenación para las grandes mayorías y por los gobernantes que desarticulan y reprimen a los pueblos sin sentir compasión por las multitudes. También es combatido por la curia romana, por la mayoría de los cardenales y por una minoría muy influyente de los obispos y clero. Esta parte de la institución eclesiástica, que se sintió arrollada por el movimiento conciliar, que opuso tenaz pero soterrada resistencia durante estos años del postconcilio, al amparo de la nueva coyuntura sociopolítica ha emprendido abiertamente la ofensiva para rehacer, con las modificaciones requeridas por las circunstancias, el proceso de restauración eclesiástica reduciendo el Concilio a vagas formulaciones inoperantes.

El funcionamiento del último sínodo habría sido el ensayo de la maquinaria. Allí —al decir de uno de los asistentes latinoamericanos— todo estaba mediatizado, nada llegaba a subir de la base a la cúspide, los filtros interpuestos lograban retener todo fermento. Y los asistentes, amoscados, nerviosos, frustrados no fueron sin embargo capaces de denunciar la maniobra totalitaria, muy bien recubierta de un lenguaje espiritualista que logró in-

hibir a los asistentes. Este sínodo ha mostrado que el aliento conciliar ha sido un ambiente que uno ha respirado con cristiana satisfacción más que una actitud íntimamente afinada y mucho más que una estructura teológicamente asimilada. Donde se logra cortar ese aliento la semilla conciliar languidece y reaparecen actitudes y conceptos que pocos años atrás habíamos proclamado superados.

Esta ofensiva anticonciliar ha concentrado todas sus baterías en la preparación de la reunión de Puebla. Todo había sido cuidadosamente previsto para reinstaurar el viejo esquema prevaticanista. El documento de consulta trazó el moderno diseño de la vieja alianza entre el Trono y el Altar: La contradicción de Latinoamérica está entre la sociedad agraria tradicional y la civilización urbano-industrial. Esta contradicción quedaría superada al darse el desarrollo. Este proceso requiere la unanimidad social. La Iglesia sería en el continente la única institución capaz de lograrla. Si el Estado reconoce a la Iglesia su condición pública y su calidad de elemento imprescindible en la nueva sociedad, la Iglesia convence al pueblo para que se entregue al proceso. El Estado debe poner de su parte la superación de las desigualdades más hirientes.

Sin embargo la presidencia del CELAM no estuvo de acuerdo con este esquema que reducía el problema pavoroso del hambre y de la injusticia a la condición de árboles que ocultan el bosque, de particularidades que impedirían ver la dirección general del proceso (No. 221). E insistió en que fuera discutido por las bases eclesiales. Y en esos pocos meses del año 78 ocurrió un hervor comparable al del Concilio, con la diferencia de que la discusión fue asumida en muchos sitios de un modo autónomo, con verdadera libertad evangélica por las bases populares. Las críticas fueron abrumadoras; pero la mayoría de ellas no expresaban un tono de rebeldía o disidencia sino una afirmación original de su sentir cristiano. Se quería dar a los obispos la franca oportunidad de representar a sus Iglesias. Aunque en la elaboración de estas aportaciones operaron los filtros y no fueron muchas las conferencias episcopales que acogieron este aliento de sus bases.

¿ADONDE SE INCLINARA LA MAYORÍA?

Puebla va a comenzar sin un acuerdo fundamental. No ha sido posible elaborar un Documento de Base. En su lugar se ha ofrecido a los participantes un Documento de Trabajo de valor puramente referencial. Está elaborado a partir del Documento de Consulta. El positivo interés en integrar un buen número de observaciones es signo de esperanza, como lo es de temor el que persista —aunque mitigada y despojada de sus excesos— la orientación fundamental.

Los dictadores y las democracias de masas piden a la Iglesia una discreta alianza. Algunos miembros de la cúpula eclesiástica están dispuestos a aceptarla con gusto porque también ellos basan su posición sobre la condición masiva, difusamente cristiana aunque devota de los pueblos. Otros antes que eso preferirían que se les seque la mano y que se les pegue la lengua al paladar (Sal. 137), pues dicen: como a los judíos desterrados en Babilonia también ahora los dominadores de turno nos piden que celebremos el reino de Dios; pero cómo entonar tedeums, cómo cantar las bendiciones de Dios sobre una situación que niega el derecho a la vida a los hijos de Dios?

Falta por ver adónde se inclinará la mayoría ¿Optará por la contemporización alegando que es un mal menor? ¿o se comprometerá con una evangelización liberadora, apoyando al pueblo y apoyándose en él? Nosotros tenemos la esperanza de que el dolor y la angustia de nuestros pueblos estará en el centro de la asamblea y que ese clamor no será desoído ni mediatizado, pues en él sabrán reconocer el reclamo de Dios.

LA EMPRESA PERDONA UN MOMENTO DE LOCURA

PEDRO TRIGO

La película de Walerstein es un paso adelante en la formación del cine venezolano. Su aporte estribaría en la superación de tópicos que amenazaban convertirse en estereotipos con el peligro de castrar nuestra naciente filmografía. Al nivel de la realidad —sea realismo crítico o fantasía creadora— sólo se arriba en la narración. Sólo al sorprender un nudo dramático se penetra en lo propiamente humano. Al faltar esto, la cámara sólo es capaz de plasmar formas, ritmos, rasgos supuestamente típicos, pero siempre disgregados, sin llegar a componer una figura. Y es cierto que en buena parte de nuestra producción cinematográfica se ha dado de un modo más o menos latente la pretensión de captar ambientes o tipos de un modo directo, inmediato; la anécdota en estos casos se ve superpuesta, casi como un pretexto. Y el resultado es entonces una mezcla de chispazos intuitivos, aciertos parciales y falta de organicidad. En la película de Walerstein se trata por el contrario de un nudo dramático. El resultado concomitante es una presentación convincente de tipos, ambientes y situaciones venezolanas.

La Empresa perdona un momento de locura entabla el proceso a una figura muy característica del país: el hombre serio, escrupuloso con su trabajo, cumplidor con su familia, leal con amigos y compañeros, el hombre sano y de buena conciencia. Cuando este hombre acepta la dicotomía fundamental del sistema capitalista: trabajo enajenado-vida privada solidaria llega a una contradicción creciente que sólo puede procesarse de un

modo inconsciente como malestar. Esta contradicción explota como rebeldía; pero la rebeldía es procesada y asimilada. Se desagua en la autopenición, la autocompasión y la mala conciencia; al fin la personalidad originaria queda sustituida por una figura vulnerable, dócil, integrada. Su síndrome de seguridad es alimentado por un nuevo contrato en que se combinan ciertos elementos de bienestar con largas cadenas. Aunque no siempre la psicología humana aguanta tal desgarrón.

Creemos que el planteamiento es profundo y no podemos decir que el país tenga aún una respuesta ni que podamos brindar una alternativa en marcha. Mariano es jefe de taller, un hombre que ha subido a través de veinte años de trabajo constante, tiene prestigio en el barrio donde hasta el malandro busca su reconocimiento y se resiente de que lo enjuicie duramente. Todo lo debe al trabajo, ahí está su pequeña mina. Y él es muy consciente de que no es dueño de su trabajo. Por lo tanto, para que todo lo demás se mueva, eso ha de permanecer estable, sagrado, incondicionado. En el trabajo todo lo que hay que hacer es cumplir. Así uno puede vivir, sacar adelante a la familia y hasta dar una ayudita a compañeros y vecinos. El presupuesto es que el actual contrato social es un cauce suficiente. De ahí su hostilidad hacia el malandro: no hay razón para la rebeldía contra la sociedad, eso es holgazanería y vicio. De ahí también su postura de desconfiada alerta respecto del cura: está despertando un movimiento que puede rebasar los cauces permitidos. Y



por eso también la postura ambivalente ante el hijo universitario: lo admira y lo escucha, pero a sus razones opone siempre el muro de la necesidad de una mínima seguridad vital. Mariano es el representante de una parte del pueblo venezolano sanamente tradicional: Con el trabajo uno poco a poco sale adelante y el que no trabaja es porque no quiere. La figura correspondiente sería el empresario tradicional que con elementos como Mariano ha ido expandiendo sin cesar la empresa. El sindicalero vendido y aguajero completa el triángulo de la moderna acumulación capitalista en Venezuela. Pero el desarrollo de estas fuerzas determina la imposibilidad de procesar los conflictos en el seno de este esquema y provoca su transformación. Se transforman las relaciones de producción: Los obreros se mueven en busca de una solidaridad de clase rebasando la mediación del sindicalero amarillista. La empresa reacciona satisfaciendo ciertas demandas y tratando de entablar relaciones afectivas con los obreros y sus familias.

Bajo el cauce, aparentemente continuo, de los veinte años de trabajo se sedimentan contradicciones y tensiones. Como Mariano renunció a desahugarlas en la acción, se acumulan hasta que la rabia reprimida revienta: Un accidente causado por el ritmo excesivamente acelerado que impone la gerencia, pero cuya responsabilidad inmediata recae de algún modo sobre él, lleva a Mariano a descargar su rabia contra las máquinas. El orden tradicional ha sido abolido. Ante la eventualidad, las figuras del empresario y del jefe

de taller deben modificarse. La película seguirá hasta su culminación el hilo de la transformación correspondiente.

El primer impulso del empresario es reaccionar con todo el peso de la ley. El deseo del jefe de taller sería poner entre paréntesis su explosión incontrolada y que todo siguiera como antes. Pero nada de esto es posible. Por una parte la producción debe seguir, no es conveniente en esta coyuntura una prueba de fuerza. El empresario es llevado por los jóvenes ejecutivos a aceptar las nuevas reglas de juego. Por la otra, la rebeldía solitaria del jefe de taller ha desatado una huelga victoriosa. Los compañeros quieren elegirlo enlace sindical. El, ajeno hasta entonces a ese ámbito, comienza a ser atraído por esa posibilidad. Desde esta nueva sensibilidad acaba por participar en la construcción comunal de las cañerías para el barrio, fruto de la manifestación que organizara el cura.

Pero la vuelta a la fábrica está condicionada a la obtención de un certificado de normalidad psicológica. Y ahí viene el drama: Para plasmar en la vida esa nueva sensibilidad necesita el trabajo, pero para poder recuperarlo se le exige que mate esa nueva sensibilidad. Y aquí viene la lucha entre la conciencia de clase emergente entre sus compañeros que tratan de hacerle ver la falsedad de ese planteamiento ofreciéndole su solidaridad como palanca para desmontarlo y los mecanismos de la nueva mentalidad empresarial que tratan de ablandarlo haciéndole ver la inutilidad de la rebeldía, que reducen sutilmente la solidaridad a la autopunición y le proponen para evitarla la aceptación de la fatalidad del sistema que lo premia metiéndolo más entre sus engranajes.

Creemos que la siquiatria —personaje algo forzado en la anécdota de la película— vale sin embargo como símbolo del acondicionamiento que se lleva a cabo en estos años entre la población que emerge de los ranchos a los

bloques. La crispación televisiva, la violencia en la carretera, la violencia sexual, la contienda electoral e incluso la violencia física horizontal serían mecanismos compensatorios de esta aceptación humillante de las cadenas del sistema a cambio de un poco de bienestar.

Aunque el reacondicionamiento sicosociológico no acaba de cuajar en nuestro país: las tensiones son demasiado fuertes, la herida a la dignidad demasiado profunda y la compensación social escasa e inestable. Por eso el resultado es el de un hombre escindido "que quiere hacer una gracia y le sale una morisqueta". En cambio el empresario cambia de piel con dificultad pero sin trauma, como una superación evidente ya que encuentra en un plazo relativamente breve y en un grado satisfactorio la gratificación.

En *La Naranja Mecánica* se presenta la capacidad que posee una sociedad capitalista avanzada para acondicionar las conductas humanas —a la vez que las contradicciones del intento. *La Empresa perdona un momento de locura* sería una naranja mecánica criolla: en un país subdesarrollado el producto del acondicionamiento social no es tan perfecto, a veces no sirve ni para una cosa ni para la otra, un producto desechable.

Pero este desenlace de la película no es sin embargo nihilista. Lo que no sirve es la modernización capitalista: ella hoy en nuestro país no es capaz de crear el hombre subalterno que requiere para su estabilidad y provecho. Queda la otra alternativa suficientemente explicitada en la película: la de la solidaridad de clase; la que el cura siembra y realiza simbólicamente en la manifestación, el trabajo comunal y el sancocho compartido; la que los jóvenes obreros intentan realizar históricamente al tomar progresiva conciencia de sus intereses de clase que los capacita para no caer en la provocación del sindicalero, para encajar las derrotras parciales, para buscar

representantes comprometidos y apoyarlos.

Por eso creemos que la película es un proceso a la figura del rebelde, protagonista hasta hoy del cine venezolano: El delincuente —no ya héroe mítico sino un tipo a quien las cosas le salieron torcidas— es una figura trágica: no tiene lugar. Tampoco lo tiene este tipo de cura: su idealismo le impide vincularse más orgánicamente al pueblo y desaparece víctima del contubernio entre las autoridades civiles y religiosas. Ni tampoco el que pretende mantener su buena conciencia sin arriesgar su ubicación social: desde la vida privada no es posible rehacer la solidaridad que se ha negado en el trabajo.

En el aspecto técnico queremos destacar la labor de la cámara: un lenguaje verdaderamente rico y articulado. No se limitó a filmar un argumento sino que establece las

relaciones: de dominio y opresión a base de picados y contrapicados, de compañerismo en los planos medios, la interacción en el contraste de enfoques, en los encuadres crea vacíos, tensiones y define atmósferas y resume situaciones manteniendo la cámara en planos generales, que no resultan sin embargo teatrales.

Hay que decir que la banda sonora ayuda también grandemente —hay que destacar ante todo los ruidos de la fábrica— a plasmar las situaciones. El resultado es un libretto bastante sobrio en el que está limado el pintoresquismo tan patente en otras películas.

Queremos finalmente referirnos a la buena dirección de actores. El elenco de veteranos actúa con gran fluidez. Tenemos que saludar sobre todo la aparición de Simón Díaz. El llena la película. El e Hilda Vera son sin duda los mejores actores del cine venezolano. ○

COMUNICACION

ESTUDIOS VENEZOLANOS
DE COMUNICACION

Números Publicados

1. Comunicación e ideología
2. Comunicación y cultura
3. Comunicación y publicidad
4. La cultura popular
5. Prensa y ley del periodismo
6. Cine nacional
7. Escuelas de comunicación social
8. Ética y comunicación
9. El comic y la comunicación
- 10 y 11. Políticas nacionales de comunicación
12. Marginalidad y comunicación
13. Comunicación y educación
14. Medios de comunicación en la provincia venezolana
15. Empresa privada: "políticas" de comunicación
16. Comunicación y opinión pública
17. XXV años de la televisión venezolana
18. Comunicación transnacional

CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL
Apartado 20133
Caracas 102 - VENEZUELA
Telf. 42.40.01

LA HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

REVOLUCION DEMOCRATICA EN NICARAGUA

En el transcurso de los meses de julio y agosto de 1978 creció cada vez más la actividad revolucionaria de las mayorías populares nicaragüenses, deseosas de derrocar al bochornoso régimen dictatorial que las oprime desde hace más de cuarenta años. Para el mes de septiembre, el país centroamericano se encontraba en plena guerra civil entre las fuerzas de la libertad y las de la represión, y hasta el momento de escribir estas líneas desconocemos el desenlace de la violenta y dramática situación.

El somocismo fue impuesto a los nicaragüenses a partir de 1933 por las fuerzas intervencionistas de los Estados Unidos. Mientras Nicaragua fue una mera "república bananera", de corte feudal y sin burguesía nacional moderna, la dinastía de los Somoza contó con una firme base de sustentación, integrada por las empresas transnacionales bananeras y la oligarquía terrateniente nativa. Pero los últimos quince o veinte años trajeron cambios en la estructura social, debidos a la nueva división internacional del trabajo. Los países antes feudales e importadores de todos los bienes manufacturados que necesitan, hoy poseen industrias livianas nacionales, controladas en última instancia por los consorcios transnacionales, pero cuyo desarrollo ha dado origen a sectores empresariales y profesionales criollos. Aún en el capitalismo dependiente, las nuevas capas empresariales y medias aspiran a modernizar las condiciones de vida, a crear un mercado interno a través de reformas sociales siquiera moderadas, y sobre todo, a asumir el mando político de sus países por intermedio de instituciones representativas. En Nicaragua, la nueva clase empresarial y media asumió una actitud definitivamente antisomocista desde el asesinato del periodista Chamorro, vocero de reformas democrático-representativas que permitiesen a la burguesía gobernar sin "hombres fuertes" ya anacrónicos y entorpecedores del progreso económico. De esa manera, una rebelión antidictatorial liberal y moderada, apoyada por las capas medias altas, surgió al lado de la rebelión más radical de los sandinistas (intelectuales, obreros y campesinos nacional-revolucionarios y abanderados de cambios sociales profundos). Entre las dos rebeliones, la moderada y

la radical, se produjo un gradual acercamiento, impulsado por la creciente represividad y brutalidad del gobierno de Anastasio Somoza Debayle.

Con la toma del Palacio legislativo el día 22 de Agosto por un comando del Frente Sandinista de Liberación, la lucha revolucionaria nicaragüense entró en su etapa de virtual guerra civil. El audaz ataque fue seguido por una huelga general que se extendió por todo el país. Al cabo de días de tensión cada vez mayor y de gradual pérdida de su control efectivo sobre la nación, centroamericana, Somoza ordenó a la Guardia Nacional —previamente depurada de oficiales víctimas del contagio democrático— a acabar con la rebelión popular a sangre y fuego.

La Guardia Nacional se enfrentó a la resistencia desesperada del pueblo armado. A duras penas, y tras sufrir numerosas bajas, pudo reconquistar la ciudad de León. La masacre realizada por las tropas somocistas fue espantosa: sistemáticamente se ametralló a los heridos en hospitales y ambulancias y se fusiló a todo sospechoso de rebelión que cayera en manos de las fuerzas del "orden". Al mismo tiempo entraron al país contingentes de mercenarios norteamericanos y de otras nacionalidades, contratados por agentes de Somoza en los Estados Unidos, Guatemala y otros lugares. En gran parte se trata de veteranos de Vietnam, especializados en el oficio de matar con eficiencia y sangre fría.

Venezuela tomó la iniciativa de pedir que la OEA se ocupase de la situación

nicaragüense, y actuase para poner fin a la matanza. Por otra parte, cuando Somoza violó la integridad territorial de Costa Rica al perseguir a fuerzas revolucionarias, el gobierno venezolano y el panameño enviaron aviones de guerra en "visita de cortesía" a San José, y suscribieron con Costa Rica sendos acuerdos de asistencia recíproca. En Venezuela, la opinión pública democrática aplaudió esa iniciativa bilateral de solidaridad activa.

Ante la OEA, los países democráticos pidieron que se tomasen medidas con respecto a la situación nicaragüense, basándose para ello en dos principios: el de la defensa de los derechos humanos, y el del mantenimiento de la paz interamericana. Por influencia de los países del régimen dictatorial, quedó rechazada la defensa multilateral de los derechos humanos, pero acogida en la resolución final la preocupación por el peligro que la situación nicaragüense constituía para la paz en Centroamérica.

La actitud de los Estados Unidos es vacilante en el caso de Nicaragua. El Presidente Carter se encuentra atrapado entre dos presiones contrapuestas. Por un lado, las empresas transnacionales y sectores vinculados a la defensa y la seguridad desean salvar a Somoza, gran "amigo" y gendarme contrarrevolucionario. Por el otro, los sentimientos democráticos del pueblo norteamericano y de gran parte de la prensa del país exigen una línea de censura contra el sátrapa nicaragüense. Washington se esfuerza, al parecer, por obtener una solución "moderada", que podría consistir en la permanencia en el poder de un Somoza "liberalizado", o en su reemplazo por una junta de gobierno de tendencia liberal y pro-capitalista, sin participación del Frente Sandinista de Liberación.

En cambio, las fuerzas auténticamente democráticas de Latinoamérica exigen, y seguirán exigiendo, la liberación completa del pueblo nicaragüense y la caída de Somoza, seguida de un régimen representativo en el cual tengan participación todas las corrientes políticas e ideológicas del país.

ACUERDO DE PAZ ENTRE EGIPTO E ISRAEL

Por invitación del Presidente norteamericano Jimmy Carter, se efectuó una importante reunión tripartita de los jefes de gobierno de Israel, Egipto y Estados

Somoza... a sangre y fuego



Unidos, en Camp David, cerca de Washington D.C.

Al cabo de conversaciones largas y a ratos difíciles, el Presidente Anwar el Sadat y el Primer Ministro Menahem Begin se abrazaron ante las cámaras de los periódicos y anunciaron un acuerdo de paz entre sus países. Israel retirará sus tropas de la península de Sinaí, por etapas, y establecerá en la Franja de Gaza un régimen de transición hacia la autonomía de sus habitantes palestinos. La paz israelo-egipcia será firmada, luego de cumplirse estos requisitos.

De esta manera, Egipto se ha apartado de los demás países árabes y se ha enrumbado por el camino de la paz por separado. Siria y los demás miembros del "Frente del Rechazo y de la Firmeza" reaccionaron por una reunión de alto nivel en la cual repudiaron la línea del Presidente Sadat y lo acusaron nuevamente de traicionar los intereses árabes de conjunto. La Unión Soviética se hizo eco de esas denuncias. Por el otro lado, el secretario de estado norteamericano Cyrus Vance inició gestiones para buscar el apoyo de Jordania y Arabia Saudita al acuerdo Israelo-egipcio.

Según ciertos observadores, existe un "gran diseño" elaborado por la Comisión Trilateral (personalidades vinculadas a las grandes empresas y a los ámbitos políticos y académico de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón) para crear en el Medio Oriente una esfera de desarrollo capitalista y pro-occidental, basada en proyectos financieros y tecnológicos conjuntos de Norteamérica, Israel, Egipto, y eventualmente Arabia Saudita, Jordania, Kuwait, Emiratos, Sudán; es decir, de todos aquellos países de la región que tienen hacia el modelo occidental de desarrollo y que rechazan al socialismo, si no de palabra, por lo menos de hecho.

PROBLEMAS DE LOS NO ALIENADOS

En Belgrado se efectuó una conferencia de cancilleres de los Países No Alineados, y con ese motivo surgieron serias divergencias en el seno de ese movimiento, concebido para constituir una tercera fuerza mundial, partidaria del desarrollo independiente de las naciones periféricas, y de la superación del bipolarismo Washington-Moscú.

El mariscal Tito, padre del Movimiento de los No Alineados, expresó su preocupación ante la tendencia de ciertos estados miembros de ese movimiento, de vincularse de hecho a uno u otro de los bloques dominantes, y de amenazar así la unidad del grupo. Los yugoslavos consideran como particularmente peligrosa la actitud que adoptó Cuba, al tratar de imponer el punto de vista de que el movimiento de los países no alineados debe orientarse hacia una suerte de alianza con la Unión Soviética y los demás estados del llamado "campo socialista". Ante tal tendencia, los países no alineados de signo más bien conservador podrían abandonar el movimiento, dividiéndose y desintegrándose así la fuerza que, pese a todas sus contradicciones internas, mejor expresa las inquietudes y los intereses básicos comunes del Tercer Mundo.

OFENSIVA ANTISOCIALISTA EN EUROPA

En Portugal fue obligado a renunciar el Primer Ministro Mario Soares con su gobierno integrado por el Partido Socialista. La decisión la tomó el Presidente Eanes, aparentemente influido en forma decisiva por los sectores derechizantes del país y del extranjero. El gobierno de Soares fue sustituido por un gabinete de tecnócratas, presididos por el independiente Nobre Da Costa. Pero la maniobra conservadora no tuvo éxito: No sólo la izquierda sino también el centro-derecha recha-

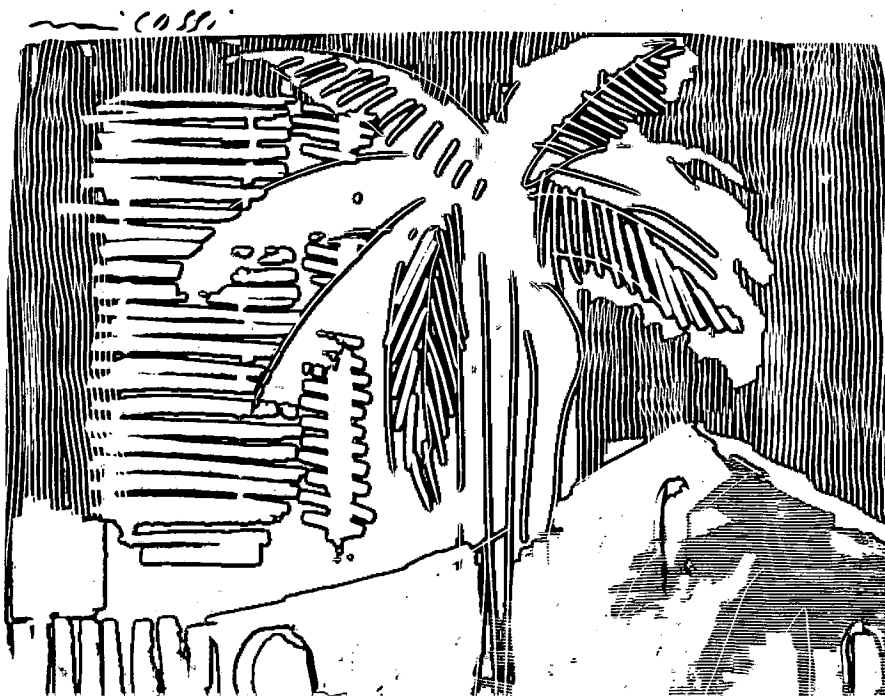
zó el programa económico-social del nuevo gobierno, y éste tuvo que admitir su derrota y renunciar. Actualmente el Presidente Eanes se esfuerza por promover la constitución de otro gobierno, de signo relativamente conservador pero con base más amplia.

Al mismo tiempo que se expulsaba a los socialistas del poder en Portugal, se desencadenó una campaña de vastas proporciones contra el gobierno socialdemócrata de Alemania Federal. Un ex-coronel del servicio de inteligencia rumano, huido al Occidente, denunció la presencia de espías pro-comunistas en el seno de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata en Bonn. Un destacado parlamentario alemán fue despojado de sus inmunidades para ser sometido a investigación. Al mismo tiempo, el delator rumano afirmó que el Partido Socialdemócrata Alemán tendría planes secretos para hacer salir a la RFA del Pacto Atlántico Norte, a cambio de un tratado bilateral de garantías con la URSS. El ex-canciller federal Willy Brandt y el propio canciller actual, Helmut Schmidt, denunciaron que está en marcha una campaña difamatoria contra la socialdemocracia alemana y su gobierno. Según Brandt, en esa campaña están implicadas "influencias foráneas". Todos los observadores interpretan esa frase como una referencia eufemística a la CIA.

Al parecer, la estrategia trilateral de las fuerzas dominantes del mundo capitalista utilizó a socialdemócratas y socialistas democráticos mientras fueron útiles: en Portugal, para desplazar de la participación en el poder al Partido Comunista, y en Alemania Federal, para combatir y reprimir a la ultraizquierda constituida por grupos violentos tales como el Baader-Mienhoff. Pero una vez logrado esos propósitos, la izquierda moderada ya no fue útil, y ahora está en camino un movimiento concertado de factores de poder europeos y norteamericanos para sustituir a los socialdemócratas y socialistas democráticos por partidos y grupos netamente conservadores y capitalistas.

CRISIS COMUNISTA INTERNACIONAL

La pugna chino-soviética alcanza niveles cada vez más vehementes y extremos. El jefe del gobierno chino, Hua Kuo-feng, efectuó una amplia gira por Asia y Europa, visitando a los principales países limítrofes con la Unión Soviética y divergentes de ella. Así estuvo en el Irán, pro-occidental y anticomunista, y luego en los dos estados socialistas independientes, que son Yugoslavia y Rumania. Moscú reaccionó airadamente contra el gobierno del mariscal Tito por acogida a Hua Kuo-feng en forma cordial y por coincidir con él en el rechazo a "las hegemonías". ○



EL PROGRAMA CARBONIFERO Y SIDERURGICO DEL ZULIA

El 2 de agosto, declarado día de júbilo para la región zuliana, el Presidente de la República promulgó en Maracaibo la ley sobre el desarrollo carbonífero y siderúrgico de la región zuliana.

Pocos días antes había sido aprobada la ley en el Congreso con el significativo apoyo de todas las fracciones parlamentarias. Unanimidad que hacía tiempo no se veía en el Congreso. De esta manera se coronaban los esfuerzos previos de la gente zuliana a través de la Corporación Zuliana de Desarrollo (Corpozulia) y la acertada y tenaz conducción de su presidente el Dr. Fernando Chumaceiro. La verdad que el programa tiene ciertas características que lo hacen de especial relevancia para el Zulia y el proceso económico nacional.

Desde hace más de un siglo se sabía de la existencia de carbón en la cuenca del río Guasare. Incluso a principios de este siglo llegó a haber una pequeña empresa de explotación de carbón. Pero cuando el rey petróleo irrumpió en el mundo de los combustibles se eclipsó temporalmente el interés por estas minas.

El gobierno de Caldera impulsó los estudios de las reservas carboníferas. En 1974 se encomendó a Corpozulia la exploración de las reservas en el Guasare; al año siguiente se empezaron las primeras perforaciones para hacer análisis sobre la calidad y cálculos sobre la cantidad existente. Por fin ha llegado a establecerse que hay mucho carbón coquizable y en buena parte explotable a cielo abierto. Las reservas probadas son de 160 millones de toneladas y las reservas estimadas serían de unos 3.500 millones de toneladas, lo que ofrece carbón para muchas décadas.

Como insistentemente ha recalado el Dr. Fernando Chumaceiro, hay dos radicales novedades en el proyecto zuliano que revolucionarán la política tradicional venezolana en recursos naturales. El petróleo y el hierro empezaron explotándose para exportarlos en bruto al extranjero a voluntad de las empresas tradicionales. El carbón se explotará para su uso en la región. Justamente para esto se ha diseñado la siderúrgica zuliana. La segunda novedad es que el sujeto nacional responsable del proyecto es Corpozulia en cuanto entidad regional. Esta novedad no se dió ni siquiera con la Corporación Venezolana de Guayana pues, a pesar de su

condición jurídica de organismo regional responsable del desarrollo de Guayana, siempre fue y ha seguido siendo un organismo constituido y ubicado en la capital de la república.

La ley promulgada el 2 de Agosto contempla la creación de una empresa carbonífera totalmente estatal dirigida por Corpozulia. El 60 por ciento del capital será de Corpozulia y el 40 por ciento provendrá del Fondo de Inversiones de Venezuela.

La empresa siderúrgica será mixta con mayoría del Estado representado por Corpozulia y participación de capital nacional y transnacional. El complejo siderúrgico arrancará en 1982 con 1.100.000 Ton. anuales de productos de acero resultantes de la combinación del hierro de Guayana y el carbón zuliano de las cuencas Guasare-Socuy. Esa producción equivale a la que actualmente produce SIDOR. El proyecto prevé que para 1990 se habrá logrado el pleno desarrollo del programa con una producción de cinco millones de toneladas de acero. En la primera etapa requiere una inversión de 9 mil millones de bolívares y el conjunto de 15 mil millones distribuidos así: Plan Carbonífero; 455 millones; complejo siderúrgico, 10.900 millones y la infraestructura urbana, 3.950 millones. Se calcula que la Siderúrgica generará 20.000 empleos directos e indirectos para 1985 y 74.000 para 1990. Además se construirá un terminal portuario para la Siderúrgica y una comunicación ferroviaria con el carbón de Guasare.

Ojalá este proyecto pueda desarrollarse dentro de las coordenadas económicas y sociales que expresó el Dr. Chumaceiro en su hermoso discurso lleno de humanismo y sentido social del 2 de agosto y sea el hombre zuliano el sujeto de este proceso al servicio de todo el país.

LAS TRANSNACIONALES CONSPIRAN

En "Vida Nacional" de junio recogida en el No. 407 de SIC informábamos de la decisión gubernamental de asignar la fabricación de motores de 6 cilindros a la General Motors y a Renault. Parecía una decisión técnica, seria y madura. Pues bien en la Ford, que perdió la asignación, hubo gran conmoción y empezó a mover sus poderosos hilos para revocar la decisión. Y cuando una transnacional decide asegurar sus intereses no repara en medios. Ahora se habla de acercamiento a

determinados hombres que ocupan altos cargos de gobierno para "persuadirlos", incluso se menciona una llamada telefónica de Carter a Miraflores. No es rumor sino un hecho público la visita de un nutrido grupo de periodistas venezolanos a Detroit invitados por la Ford a visitar sus plantas y por supuesto los nuevos motores modelo 1979 y el diseño del motor de 6 cilindros. Nada de esto ocurre al azar y seguramente se reflejará en el tratamiento que darán al tema los medios de comunicación social.

Lo cierto es que la Ford escogió a Ecuador para invalidar la decisión venezolana tomada en junio después de más de un año de estudio. Así el gobierno venezolano después de haber anunciado la decisión por medio de su Ministro de Fomento, se desmintió el 11 de agosto por las declaraciones del Instituto de Comercio Exterior diciendo que la decisión está "en suspenso" y que lo acordado por Venezuela no pasó de una "preselección".

Los aspectos limpios y legales del problema (esperamos que los otros los aclare el tiempo) son los siguientes:

1.— En la política automotriz de la Subregión andina se asignó a Venezuela la fabricación de motores para vehículos de pasajeros. El motor podía ser de 6 o de 8 cilindros. En mayo de 1977 Venezuela, siguiendo la nueva política de las transnacionales, decide que los motores sean de 6 cilindros porque consumen menos combustible. Pide un modelo liviano y poco contaminante. Hay cuatro ofertas: General Motors, Renault, Ford y Chrysler. Por acuerdo entre Renault y Chrysler, éste se retira y se compromete a usar los motores de Renault fabricados en Venezuela. El Ejecutivo decide asignar este tipo de motor a la Renault y a la General Motors. El motor ofrecido por Renault llena las condiciones y lleva ya dos años de rodaje muy satisfactorio en carreteras europeas. La General Motors tiene un modelo de motor que está ya en pruebas en EE.UU. La Ford apenas tiene un diseño que estaría listo para 1981.

El motor aprobado (General Motors y Renault) es apto para vehículos de pasajeros, para rústicos (tipo jeep) y para el camioncito de cuatro toneladas.

Y aquí viene el problema dentro de una política automotriz combinada y complementaria dentro de la Subregión. Ecuador, que tiene la asignación del camioncito de cuatro toneladas, otorga la preferencia a la oferta hecha por la Ford. Pero esta condiciona su producción a que se le adapten motores hechos por la Ford

y rechaza por tanto los futuros motores venezolanos de la General Motors. Técnicamente no hay ninguna dificultad para que usen los motores hechos por la General Motors en Venezuela, pero Ford se niega rotundamente a usar un motor de la competencia.

Esto ha llevado a varias reuniones de las comisiones ecuatoriana y venezolana para determinar las bases (expresadas en 14 puntos) comunes a fin de seleccionar una sola firma entre la Ford y la General Motors. Estas empresas entregarán sus propuestas para fin de agosto.

Venezuela absorbe la mitad del mercado vehicular de la Subregión.

Esta pugna entre transnacionales esperamos sea utilizada por Ecuador y Venezuela para exigir las condiciones más favorables para ambos países y no para las empresas. Por de pronto hay un hecho que llama la atención: la eliminación de Renault cuyo motor parecía ofrecer las mayores seguridades. Así es la guerra.

AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERES

El 26 de julio el Banco Central de Venezuela anunció una serie de medidas destinadas principalmente a frenar la importante salida de capitales que venía dándose últimamente y a estimular y canalizar el ahorro interno.

Aumento de los intereses pagados por los bancos (operaciones pasivas)

La Banca hipotecaria pagará 8,5 por ciento anual libre de impuestos por las cédulas hipotecarias frente al 8 por ciento anterior. El interés de los bonos financieros hipotecarios será también del 8,5 por ciento.

Se amplía con diversas medidas la exoneración de impuesto sobre la renta de los intereses producidos por los depósitos a plazo, cédulas hipotecarias, bonos financieros y bonos quirográficos.

Los bancos hipotecarios y las sociedades financieras podrán emitir bonos quirografarios a plazo fijo con intereses del 9 por ciento a plazo de dos años y 9,50 por ciento a plazo de cinco años y libres de impuestos.

Aumento de los intereses que cobran los bancos (operaciones activas).

Este aumento varía según el tipo de préstamo pero en general es del 1 por ciento (Doble del aumento de intereses de las operaciones pasivas).

También aumentan las comisiones y recargos por los servicios que prestan en relación con los préstamos.

Liberalización de las limitaciones para el financiamiento hipotecario.

Se eleva de Bs. 1.500 a Bs. 2.000 el límite de financiamiento por metro cuadrado para vivienda.

Se eleva de 65 a 70 por ciento de venta del inmueble el financiamiento máximo permitido en el área metropolitana.

Se elevan de Bs. 220 mil a Bs. 300 mil para apartamentos y de Bs. 400 mil a Bs. 500 mil para casas-quintas los montos máximos para que sobre dichos inmuebles se puedan otorgar préstamos hipotecarios a plazos mayores de 15 años. En general las medidas han sido acogidas favorablemente.

La necesidad de aumentar las tasas de interés era evidente puesto que en los mercados financieros internacionales las tasas eran superiores y con tendencia al aumento. Esto frenaba la entrada al país de capitales exteriores y estimulaba la salida de capital venezolana con efecto negativo en la balanza de pagos que ya es deficitaria. Probablemente las medidas no serán suficientes y requerirán nuevos aumentos tratando de conseguir los mismos efectos de frenar las salidas y estimular la inversión en Venezuela de capitales externos.

Internamente las medidas tienden a estimular el ahorro. En Venezuela últimamente ha crecido el mercado de valores y el público empieza a ser más sensible a las tasas de interés. Si el ahorro tiende a aumentar, bajará la presión consumista lo que tendrá efectos antiinflacionarios.

Las cédulas hipotecarias al 8,5 por ciento encontrarán competencia en los nuevos bonos quirografarios. El público puede preferir estos porque su interés es de 9, 9,25 y 9,50 por ciento según el plazo y está igualmente libre de impuesto.

El plazo de dos a cinco años de estos puede inclinar a algunos a preferir las cédulas.

En general la principal beneficiaria de las medidas es la banca pues dispondrá de mayores recursos y los intereses que cobra han subido el doble de los que paga.

El mayor costo del dinero tenderá a ser transmitido por las empresas en general y las inmobiliarias en particular al público consumidor, dándose aquí una tendencia inflacionaria.

En los sectores de la construcción las medidas se consideran positivas pero insuficientes y tímidas para producir una mayor abundancia de financiamiento en el sector. La liberación de los límites de financiamiento debería facilitar las condiciones de pago de las viviendas, sobre todo rebajando las cuotas iniciales. Días más tarde las Entidades de Ahorro y Préstamo también aumentaron los préstamos para adquirir viviendas de Bs. 220.000 a Bs. 250.000. La Cámara de la Construcción quisiera que el financiamiento de la banca hipotecaria (financiamiento a largo plazo) cubriera lo más posible; lo que lle-

varía a bajar la cuota inicial (financiamiento a corto plazo). El gobierno mantiene los límites porque existe la tendencia a que el financiamiento hipotecario sea usado por los constructores sólo para viviendas caras.

ELECCIONES MUNICIPALES SEPARADAS

El viernes 18 de agosto el Presidente de la República promulgó la Nueva Ley Orgánica del Régimen Municipal que puede significar una cierta renovación de la deteriorada, desprestigiada y a veces corrupta vida municipal venezolana. Significativamente esta Ley ha contado con el apoyo de los diversos partidos aunque se considera que tiene fallos que requerirán futuras reformas que ojalá vengan inspiradas en la práctica de hacer de los Concejos Municipales una institución al servicio de las comunidades locales.

El Consejo Supremo Electoral sólo esperaba la aprobación y promulgación de esta nueva Ley para dar el paso a las elecciones separadas de los integrantes de los Concejos Municipales. Prácticamente todos los partidos y grupos activos en la vida nacional se han pronunciado a favor de las elecciones separadas. El CSE se ha limitado a recoger un clamor nacional y ponerle fecha: 3 de junio de 1979.

Las elecciones separadas apuntan la posibilidad no sólo de una renovación de los Concejos Municipales y de las actividades que caen bajo su responsabilidad. Pueden ser también un paso significativo en la maduración de la democracia venezolana. ¿Podremos lograr que estas elecciones municipales sean una auténtica profundización de la participación política del pueblo venezolano, o estamos condenados a sufrir un nuevo alienante "proceso electoral"?

LA POLARIZACION PUBLICITARIA EN LA CAMPAÑA POLITICA

Los cálculos y las cábalas electorales ocupan en la prensa, en las revistas y en las reuniones sociales el lugar que hace meses correspondió al mundial de Argentina.

En este ambiente cada día es más evidente la manipulación de encuestas "científicas" y no científicas. Las encuestas, tal como son utilizadas en Venezuela, no son indicadores de fiar. Tampoco se puede medir el apoyo electoral por la intensidad de propaganda de prensa y televisión de cada partido. La mayoría de las opiniones sobre la marcha de la campaña se basan en esos indicadores relanzados en los mentideros políticos por los mismos

interesados y autores de dichas propagandas. Fuera de esto la campaña sigue siendo aburrida, insustancial e irresponsable en la oferta de imposibles y en la afirmación enfática de lugares comunes, aunque ya empiezan a apuntar algunos planteamientos programáticos.

Los meses de julio y agosto se han destacado por la tensa elaboración de las planchas que han creado las esperadas disputas y resentimientos, pues todo el mundo se considera con méritos para ocupar los primeros puestos. El hecho consumado de la decisión final tomada por las cúpulas de los partidos y el tiempo se encargarán de cerrar las heridas que afectan tanto a los partidos que tienen mucho que repartir como a los más escuálidos. En cuanto a la actividad de campaña hay una notable mejoría en quienes respaldan a Luis Herrera. Su propaganda en TV ha obligado a los publicistas de AD a responder con cuñas sobre viviendas y barrios. Esta es la lucha entre las empresas de publicidad y los respectivos asesores americanos y las disponibilidades pecuniarias de cada partido. También entre los seguidores de Luis Herrera se han sumado al trabajo político fuerzas y personalidades que parecían dormidas. Ahora da la impresión de mejor organización y de cierta dosificación escalonada de la campaña.

A estas alturas parece muy claro que para la derecha más importante es lograr la polarización entre AD y COPEI que decidir el triunfo de uno u otro. Y ello por dos razones. Para la derecha sería negativa la mexicanización de la política con un triunfo desmesurado de AD. Por cierto un resultado de este tipo también sería negativo para el interés general del país, tal como lo afirman quienes declaran a Luis Herrera candidato nacional. El otro temor de la derecha está en que el MAS —a falta de la unidad de la izquierda— pudiera irrumpir con cierta fuerza como a fines de junio se temió en ciertos círculos político-empresariales.

Esto de la polarización es la primera estrategia clara y clarividente de la derecha. Ella permitirá cierta abundancia de recursos y apoyos para COPEI para contrarrestar la prepotencia del partido de gobierno y del Presidente en campaña. Un medio para lograr la polarización efectiva es crear y mantener publicitariamente (y también en las encuestas) la impresión de que ella es un hecho definitivo y sin resquicios.

Además va tomando cuerpo la idea de que, gane quien gane, va a ser necesario un gobierno de coalición AD-COPEI para el próximo período. Por una parte cada día es más general la convicción de que llegan años más austeros que van a exigir controles para equilibrar la balanza

de pagos, firmeza para sanear la administración pública y para buscar nuevos recursos fiscales fuera del petróleo, medidas novedosas para atender el gasto educativo, alzas sustanciales del precio de la gasolina, políticas audaces de vivienda más asequible etc. Todo ello va a requerir como en los tiempos del gobierno de Betancourt el apoyo de AD y COPEI. Esto lo ve la derecha, y los políticos veteranos tutores de esta democracia. Creemos que esta alianza para los fines señalados y otros similares es positiva.

Pero hay una segunda intención que es claramente negativa: En muchos que propician la coalición alienta cierto "maccartismo" orientado a cerrar con ventajismo el crecimiento de la alternativa socialista. Si ello prevalece no puede traer sino males para el país.

La derecha es consciente de cuál es la unidad fundamental y cuáles las divergencias secundarias en política. Y sobre todo tiene capacidad para saber subordinar lo uno a lo otro en los momentos necesarios.

En la izquierda no acaba de vislumbrarse la misma claridad política. Por de pronto cada quien —sobre todo el MAS y el MIR— están lanzados a obtener las posiciones más ventajosas para la futura negociación posible. La modesta perspectiva de una votación conjunta de toda la izquierda no superior al 18 por ciento y la oportunidad de la doble elección pueden contribuir a que vayan unidos a los comicios municipales y mejoren notablemente los resultados.

Los puntos propuestos por el MIR en agosto (sustancialmente los mismos que fueron discutidos en diciembre-enero a propuesta del MAS) para la unión pueden ser muy válidos y necesarios para la discusión post-electoral (aunque llevan intención pre-electoral). Pero al mismo tiempo hay problemas de fondo en cuanto a la proposición socialista que se ofrece al país que no están discutidos y que por el momento ofrecen divergencias muy serias. Sobre todo en el MIR hay muchas discusiones pendientes que sólo podrán tener lugar después de diciembre. En el MAS se ha avanzado en la elaboración del perfil de ese modelo socialista. Pero para hablar de unidad hace falta ver hasta qué punto el mismo es aceptable para otras fuerzas de izquierda que, a falta de algo mejor, utilizan la diferenciación con el MAS como el principal elemento de su caracterización.

Tal vez la diferencia en la claridad entre la derecha y la izquierda esté en que para aquella la urgencia primera es gobernar y mantener el poder lo que obliga a la alianza, mientras que la izquierda busca crecer para una vez logrado cierto nivel

empezar a discutir los problemas de quien se siente alternativa cercana de poder. Así todavía se debaten entre el doctrinarismo purista de los menos numerosos y el pragmatismo acomodaticio de los otros. Es de esperar que entre ambos extremos vaya creciendo como poder social real la organización de quienes en los diversos partidos socialistas creen que no hay alternativa socialista posible mientras, más allá del crecimiento electoral parlamentario, no se dé un crecimiento de democracia de base en las diversas actividades de la vida civil y política.

LA VISITA DE SUAREZ

El Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, realizó una visita oficial a Venezuela los días 6 a 9 de septiembre.

Tuvo una reunión de trabajo durante dos horas con el Jefe de Estado venezolano, Carlos Andrés Pérez, acompañados ambos por varios ministros y otros altos funcionarios de sus respectivos gobiernos.

Se entrevistó con Piñerúa Ordaz, Herrera Campins y con varios representantes de entidades oficiales y privadas, y almorzó con Rómulo Betancourt, por invitación del mismo.

Antes de partir, se tuvo la ceremonia de la lectura y firma del comunicado conjunto, que trata de la agenda realizada por el Presidente Suárez en este país, junto con el análisis y revisión de las actuales relaciones entre España y Venezuela, así como los acuerdos a que se llegaron. Reafirma que el sistema democrático en ambos países es el factor primordial para el desarrollo socioeconómico, a la vez que rechaza el terrorismo en todas sus modalidades.

Respecto a la cooperación económica bilateral, expresa que los proyectos convenidos durante la visita del rey Juan Carlos I se ejecutan satisfactoriamente y que se ampliaron los programas para la formación de empresas mixtas e inversiones conjuntas en las áreas tecnológicas e industriales que así lo permitan.

Se acordó también el incremento de los intercambios culturales para el mejor entendimiento y desarrollo intelectual de ambas naciones.

Leídos los acuerdos, éstos fueron firmados por los cancilleres de ambos países y entregados a los presidentes Pérez y Suárez.

De aquí partió para Cuba; con la que España mantiene amplio intercambio comercial.



DIEZ TESIS SOBRE LOS TRATADOS DEL CANAL DE PANAMA

XABIER
GOROSTIAGA

Sobre los TRATADOS DEL CANAL DE PANAMA ya casi no se habla. Se escribieron, se discutieron, se complementaron con cláusulas y enmiendas, se volvieron a discutir... Mientras sucedía el proceso, en todas partes grandes declaraciones de fervor tercermundista y de aliento anticolonialista. Luego los tratados se firmaron solemnemente: en presencia de todos los presidentes latinoamericanos, testigos del inicio de una nueva política entre los dos hemisferios. Luego, el silencio...

Lo que no podemos olvidar es precisamente eso: que son el inicio de una nueva política en el continente, que son el modelo de la presencia moderna de Estados Unidos en Latinoamérica. Por eso tienen que seguir interesándonos: porque nos enseñan las nuevas maneras del colonialismo actual.

Esa "nueva política" y ese "nuevo proyecto" son los que desmascaran este artículo que tomamos de la revista hermana "Diálogo Social" de Panamá en su edición de mayo-junio de este año. También nos dice, en sus tesis últimas, los caminos necesarios de una política nacionalista y latinoamericanista frente a los planes del imperio. Vale la pena tomar conciencia de lo que nos amenaza y de lo que podemos hacer frente a ello.

En noviembre de 1974, en las págs. 397-403, SIC había publicado el artículo del mismo autor "Diez tesis sobre el enclave canalero" que sistematiza los daños de la "anterior" presencia norteamericana. Ahora podemos estar más prevenidos para que la historia no se repita.

"La diferencia entre la dominación norteamericana sobre el país (Panamá) y el control de Washington sobre la Zona, es que sobre la primera el colonialismo es informal e indirecto, mientras que sobre la segunda es formal y directo". (Prefacio p. X). Walter LaFeber: "The Panama Canal". The crisis in Historical Perspective. Oxford University Press. N.Y., 1978.

INTRODUCCION:

Estas diez tesis sobre los Tratados del Canal de Panamá, fueron presentadas en el Primer Foro Patriótico, en Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional el Jueves 27 de abril de 1978 (1).

1. La formulación de este análisis en forma de tesis es solamente un recurso metodológico dado el breve tiempo de exposición y la necesidad de agrupar lógica y dinámicamente la abundante información disponible, a la vez que esta metodología permite aproximarse a un marco estructural de análisis del que se ha carecido en la evaluación de los tratados del Canal. (2), (3) y (4).

2. Se previene desde el inicio que sería una interpretación muy simplista el considerar estas tesis y su análisis crítico como una "posición antigubernista". Partimos del supuesto de que en momentos de crisis nacional se piensa y analiza, con más sufrimiento ciertamente, pero quizás también con más lucidez que en los momentos de fácil bonanza. El guardar hoy silencio sería una actitud cobarde y antipatriótica.

PRIMERA TESIS: Los tratados deben analizarse dentro del nuevo proyecto de los Estados Unidos para América Latina.

— Estados Unidos ha carecido de una consistente política latinoamericana desde el fracaso de la Alianza para el Progreso (1966).

— Fracásó el intento del nuevo diálogo patrocinado por Kissinger (1973-1975), intentando también entonces utilizar el Canal de Panamá (acuerdo Tack-Kissinger) para reforzar su posición en Tlatelolco.

— Carter pretende establecer "una Nueva Era de relaciones con América Latina". "La ratificación de los nuevos tratados abrirá una nueva era en las relaciones de Estados Unidos, no solamente con Panamá, sino con todas las naciones del Hemisferio" (Carta del Presidente Carter al General Torrijos, 18 de abril de 1978).

El reciente libro (1978) del profesor de la Universidad de Cornell Walter LaFeber citado en la introducción, dedica un excelente capítulo (cap. 6: Torrijos, Kissinger and Carter, p. 160) a analizar la política latinoamericana de Estados Unidos y el papel esencial que en ella ha jugado el problema del Canal de Panamá.

"Para Linowitz, Vance, como para Kissinger, Panamá, representaba un pequeño pero formidable obstáculo que clarificar en el camino del objetivo final de construir una eficiente relación económica con América Latina". (p. 193).

"Si el problema del Canal se resuelve, América Latina puede de nuevo convertirse en el laboratorio de las políticas de Estados Unidos hacia los países subdesarrollados" (Carter ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, 23 de Nov. 1976) (p. 194).

"Altos oficiales de la Administración Carter consideraban la crisis panameña como la clave para el conjunto de la política exterior" (p. 195).

— La reunión de Washington (Sept. 1977), que convocó al rededor de los acuerdos de los Tratados del Canal a los mandatarios latinoamericanos, sería el inicio de esta "nueva era" (Véase discurso de Carter). La "resurrección de la OEA" con motivo de los tratados supone un nuevo intento de poner en vigencia uno de los mecanismos más desacreditados, pero eficaz, de control norteamericano sobre América Latina.

SEGUNDA TESIS: Los tratados del Canal como "test", "modelo" y "ejemplo" de esta Nueva Era, y de las nuevas formas de negociación y dominación estructural del imperialismo.

— Kissinger en Panamá calificó los Tratados canaleros de "test", "modelo" y "ejemplo" de la nueva relación entre Estados Unidos y Latinoamérica. Es importante por tanto analizar la ejemplaridad de esta nueva relación entre Estados Unidos y Panamá y las consecuencias previsibles en el futuro para otros países latinoamericanos.

— Estados Unidos rehusó negociar con Panamá y postergó la aprobación de un acuerdo en los momentos en que el poder negociador panameño estaba en auge. La reunión del Consejo de Seguridad en Panamá simbolizó ese momento (Marzo 1973), viéndose forzado Estados Unidos a vetar la resolución del Consejo de Seguridad, incluso en contra de la posición de sus más incondicionales aliados. Panamá, además mantenía en aquel período una fuerte posición internacional.

a) Con el fuerte apoyo político de parte de todos los países latinoamericanos, en especial del Chile de Allende, de la Argentina de Perón y Cámpora, del Perú de Velasco Alvarado, y de Cuba.

b) Firme apoyo político de los países no-alineados, que tomaron el caso panameño como una bandera de lucha de los derechos del Tercer Mundo, en relación, sobre todo, con el control de los recursos naturales y el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEL)...

Por otra parte 1973 fue el período de mayor cohesión política interna en Panamá y de mayor apoyo popular al régimen del General Torrijos, sobre todo debido a la década de crecimiento económico sostenido de un 80 por ciento anual, a una deuda externa que en aquel entonces rondaba el promedio per cápita latinoamericano, y a un conjunto de proyectos económicos que parecían prometer el mantenimiento "del milagro panameño".

— Estados Unidos manipula la iniciativa de las negociaciones forzando a Panamá a la aprobación de los Tratados en el momento de extrema debilidad económica de Panamá, cuando el país se encuentra sin poder negociador y sin alternativas. El país entró en una fuerte recesión económica desde 1974, con dos años consecutivos de crecimiento, cero y dos de crecimiento negativo; con la mayor deuda externa por cabeza de América Latina, con el fracaso de varios proyectos económicos (ingenios de azúcar) y la posesión de otros (minas de cobre, puerto de contenedores, oleoductos, autopistas, proyectos turísticos, etc.), que pone al gobierno al borde de una crisis fiscal en 1977. Políticamente el régimen de octubre de 1968 sufría el desgaste natural de 10 años en el poder, con clara disminución del apoyo popular y la visible necesidad de una reorganización de sus cuadros y planteamientos políticos.

Internacionalmente Panamá se encontraba con una coyuntura política en América Latina substancialmente diferente a la del quinquenio anterior, con la militarización de América Latina y, los regímenes de Seguridad Nacional. Esta reunión en Washington, más que para apoyar a Panamá, fue para encontrar un reacomodo táctico con la Administración Carter. Por otra parte el apoyo a Panamá de los países No-Alineados era más débil, debido a nuevos focos de atención en África y a divisiones políticas entre diversas tendencias en relación a las políticas africanas, pero quizá principalmente debido a la ambigüedad panameña respecto al bloque No-Alineado desde la Reunión Cumbre de Sri-Lanka.

c) Estados Unidos ha negociado los Tratados utilizando todas las variables en la baraja del poder mundial: Variables económicas, políticas, internacionales, tanto a nivel de Panamá, Estados Unidos, de los Organismos Financieros, etc. (Visitas de los Senadores a Panamá, los Hearings retransmitidos en directo, las presiones crediticias, el asesoramiento de gobiernos "amigos" en vez de consultar la opinión y organizar realmente al pueblo panameño, etc.)

Panamá supo en algunos momentos trabajar la variable internacional, pero no hubo consistencia en esta política, ni se llegó hasta su conclusión lógica de llevar los tratados a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

— Estados Unidos prosigue actualmente el proceso sobre los Tratados, negociando la interpretación e implementación de unos acuerdos inconfesablemente ambiguos. Sea cual sea la decisión política del gobierno sobre el nuevo Plebiscito y la ratificación, el bajar la guardia y la conciencia popular en la actual etapa negociadora de interpretación e implementación de los Tratados, sería un grave error político.

TERCERA TESIS: Los Tratados han servido para revelar las divisiones y pugnas internas del imperialismo

mo norteamericano, demostrando que la crisis económica actual y su agudización previsible para 1980, han debilitado el poder hegemónico y monopolístico de Estados Unidos en el Mundo.

La mezquindad económica de los planteamientos del Senado muestran palpablemente que los grandes tiempos en que el Imperio se mostraba generoso con sus amigos ya no existen.

Tres aspectos podrían resumir esta pérdida relativa de hegemonía de Estados Unidos en el mundo.

a) La persistente recesión económica norteamericana que se agudizó a finales de 1973, que mantiene a la gran potencia con un reducido crecimiento económico, con un persistente déficit en la balanza de pagos, con una creciente deuda externa, con una alta tasa de desempleo y debilitamiento de la moneda. Los pequeños apuntes de reactivación económica han sido muy localizados, mientras que las predicciones de la agudización de la recesión económica hacia una crisis económica mundial para 1980 son cada vez más reiteradas en los círculos económicos internacionales.

b) Las divisiones internas del capitalismo norteamericano entre el sector de capital más transnacional (Empresas y Bancos Transnacionales que obtienen un monto substancial e incluso mayoritario de sus beneficios en el mercado mundial) y el sector de capital más nacional (Empresas Domésticas que obtienen la gran mayoría de sus beneficios en el mercado interno norteamericano). El sector transnacional está representado políticamente por la Comisión Trilateral que mantiene 16 miembros en el gobierno actual incluyendo a Carter, Mondale, Vance, Brzezinski, Brown, Blumenthal, Young, etc. La Comisión Trilateral y el Consejo de las Américas (5) han sido las 2 fuerzas principales de apoyo a los Tratados, mientras que el sector más doméstico y tradicional del capitalismo norteamericano presentado por Reagan, Thurmord, Allen, etc. se oponían a los acuerdos.

c) Las divisiones políticas entre Demócratas y Republicanos junto con las tensiones perviventes aun de la desmoralización nacional producida por la derrota de VietNam, Watergate, los escándalos de la CIA, la corrupción de las Compañías Multinacionales, la destitución de Nixon y la grave disminución de apoyo popular a Carter, se combinaron alrededor de las discusiones de los tratados, convirtiendo el tema del canal en una arma política interna. "El debate en nuestro Senado ha sido el más extenso jamás llevado a cabo para tratado alguno en la historia de los Estados Unidos, y como sabe Usted, ese debate ha sido vigoroso. Los tratados han provocado temas difíciles y emotivos en nuestra nación distintos al del Canal y de nuestros Tratados con Panamá" (Carta de Carter a Torrijos el 18 de Abril de 1978).

Por otra parte, las divisiones internas en la propia administración de Carter entre el Departamento de Estado —más preocupado por la necesidad de una política exterior coherente—, y los Departamentos de Comercio, Industria y Tesoro; etc. —más preocupados por la situación interna de inflación, desempleo, déficit, y crisis del dólar—, no permitieron la firmeza y consistencia política que un viejo y difícil problema requería.

El análisis de los Tratados del Canal pueden servir para mostrar a América Latina las tensiones internas del imperialismo norteamericano, a la vez que los posibles estilos de relaciones entre Estados Unidos con los países latinos. Por una parte el estilo "Trilateralista" del capital Transnacional no consigue hegemonizar la situación por la recesión económica y la previsión de una crisis mundial. Por otra parte, los sectores más tradicionales del capitalismo doméstico más nacionalista, se ven forzados a mantener la hegemonía económica norteamericana sobre América Latina a base de regímenes explícitos de Seguridad Nacional (7).

CUARTA TESIS: Los Tratados otorgan a Estados Unidos un monopolio económico permanente sobre la utilización del principal recurso na-

tural del país (su posición geográfica). Por otra parte, son extremadamente mezquinos en las compensaciones económicas a Panamá.

Los defensores de los Tratados, han aceptado que política y jurídicamente, los Tratados no son buenos para Panamá ("potables" fue el ambiguo término acuñado).

Dada la precaria e incierta situación económica del país, las razones económicas parecen haber sido el móvil principal de aceptación de los Tratados, aunque para no herir la dignidad nacional y, no contradecir declaraciones solemnes anteriormente emitidas, no se ha querido enfatizar el argumento económico.

Dividiremos el análisis en tres aspectos que resumen los principales efectos económicos de los Tratados: (8)

A) El concepto de neutralidad en el Tratado del Canal, implica seguridad y eficiencia. La eficiente operación del Canal, implica por una parte "Reglamentos justos, equitativos y razonables y limitados a los necesarios para la navegación segura y el funcionamiento eficiente y sanitario del canal" (Art. III, 1 a), y por otra "peajes... justos, razonables y equitativos..." (Art. III, 1 c).

La aparente inocuidad de los repetidos conceptos "justos, equitativos y razonables" que califican a los peajes y regulaciones que se aplicarán para la eficiente operación del canal, implican de hecho que las Tarifas históricas que han tenido vigencia en el canal de esclusas, se aplicarán después del Tratado permanentemente "a este canal o sobre cualquier otra vía acuática que se construya en territorio panameño". Es decir, que el nivel de peajes artificialmente bajos que Estados Unidos estableció unilateral y monopólicamente con el Tratado de 1903 ("On a non profit basis"), sobre la base de no crear beneficios y solo cubrir costos, permanecerán permanentemente sobre éste o cualquier otro canal.

Siendo Estados Unidos el principal usuario del presente canal y previsiblemente de un Canal a Nivel, los peajes no comerciales y artificialmente bajos, serán un subsidio permanente de varios miles de millones de dólares anuales para el comercio norteamericano e internacional, a expensas del principal recurso natural del país. Panamá quedará permanentemente excluida de la posibilidad de administrar el canal económicamente al impedirle el establecer peajes según las leyes económicas de la oferta y la demanda del comercio internacional, que se aplican a cualquier otro producto o servicio en cualquier país del mundo.

El artículo III (1 a) del Tratado de Neutralidad, deja establecido claramente que los reglamentos del Canal serán "limitados a los necesarios para la navegación segura y el funcionamiento eficiente y sanitario del canal", excluyendo toda referencia a beneficios o rentabilidad económica del mismo.

La interpretación aquí presentada, se ha consultado con un buen número de economistas panameños y norteamericanos, a la vez que con juristas internacionales, que consideran apropiada y correcta esta interpretación. Más aún, esta interpretación ha sido la que consistentemente Estados Unidos ha mantenido en la historia de las negociaciones canaleras, respecto al significado de peajes "justos, equitativos y razonables".

Si hubiese quedado alguna duda respecto a esta interpretación, el Entendimiento al párrafo (1 c) del artículo III es explícito. "Cualquier ajuste en los peajes por el uso del canal", exige que se consideren dos aspectos que consideramos razonables, como son los costos y la competitividad del canal en relación con otros medios de transporte. Pero, hay tres aspectos que demuestran el carácter monopólico e imperialista exclusivamente ligado a "la salvaguardia de los intereses vitales de Estados Unidos" (Frase anteriormente utilizada tanto por Kissinger, como por el embajador Scalfi, en referencia a la eficiente utilización del canal).

Estas condiciones son: Los efectos sobre las "flotas domésticas" (que Panamá no tiene); el efecto sobre las diversas áreas geográficas de cada una de las partes (refiriéndose claramente al impacto sobre el Tráfico Intercostal norteamericano que transita por el canal); el interés de ambas partes de aumentar

al máximo el comercio internacional (que a Panamá interesa en tanto aumente sus ingresos por la utilización del canal, mientras que a Estados Unidos le interesa en cuanto principal potencia y agente económico mundial y en cuanto principal cliente del canal, que con peajes artificialmente bajos subsidia su tráfico canalero y aumenta notablemente su competitividad internacional). Es decir, que los peajes dicen referencia exclusiva a los intereses dominantes de Estados Unidos.

El entendimiento 3, al referirse al párrafo 2 (d) del artículo III, afirma categóricamente "los peajes establecidos... no necesitan ser fijados a niveles destinados a producir entradas para cubrir los pagos a la República de Panamá, descrito en el párrafo (c) del artículo XIII".

Según LaFeber el sorpresivo apoyo al Tratado por The American Institute of Merchant Marine (AIMS), que engloba 35 compañías que controlan y operan la mitad de la flota mercante norteamericana, se debió a la promesa de mantener los peajes congelados. El presidente de la AIMS James J. Reynolds para apoyar los tratados "exigió que el Canal permaneciese seguro, y especialmente, que los peajes fuesen mantenidos lo más bajos posibles". (p. 215).

Es decir, que los peajes no están destinados ni a producir beneficios económicos, pero ni siquiera a cumplir las obligaciones legales asumidas por el Tratado de pagar hasta diez millones de dólares anuales a Panamá, por las entradas del Canal... (Art. XIII, 4 c). El comentario de la Cancillería implícitamente lo reconoce al verse forzada de nuevo a recurrir al "principio de buena fe" de Estados Unidos. Sin embargo, se permite lanzar una clara amenaza "si se actúa con espíritu mezquino"... "que produjere una situación de crisis". Un buen inicio de la nueva era de amistad y cooperación.

Consideramos que estos entendimientos no pueden dejar ninguna duda de que la política de peajes determinará la rentabilidad futura del presente canal o de cualquier otra vía acuática constituida en el Istmo. Por tanto, Panamá ha otorgado y/o Estados Unidos ha usurpado, un derecho de monopolio económico sobre la utilización del principal recurso natural de nuestro país en forma perpetua.

B) El segundo aspecto, analiza las consecuencias económicas de la Neutralidad Permanente, que "se aplicará a cualquier otra vía acuática internacional que se construya total o parcialmente en territorio panameño" (Art. I), "no obstante la terminación de cualesquiera otros Tratados celebrados por las dos partes contratantes" (Art. IV).

Los efectos económicos de esta perpetuidad disimulada bajo el concepto permanente, son dramáticos para Panamá. Además de la concesión de los derechos monopólicos permanentes arriba mencionados, excluyen la posibilidad de que Panamá por sí o con otra nación o grupo de naciones, construya un Canal a Nivel que sea económicamente rentable.

Este tipo de neutralidad permanente establecido sobre el istmo, explica la sorpresa de por qué Estados Unidos "libera" a Panamá de una condición negociadora que se impuso sobre; y se aceptó difícilmente por los negociadores panameños; es decir, la concesión de negociar en este Tratado el problema del Canal a Nivel que no era causa de conflicto entre Panamá y Estados Unidos.

Panamá se vio forzada a aceptar la inclusión del tema del Canal a Nivel en las negociaciones en Julio de 1977, siendo éste el tema más candente de la reunión de Presidentes de Bogotá, donde Panamá tuvo que aceptar los párrafos 1 y 2 del artículo XII del Tratado del Canal, "en aras de llegar a una transacción" (Comunicado de la Cancillería, 26 de Abril/78).

La sorpresiva Reserva 5 al párrafo 2 del Art. XII, es interpretada por la Cancillería como muy ventajosa para Panamá, ya que "el monopolio de ruta otorgado a Estados Unidos queda extinguido para siempre" (Ibidem).

Según la Cancillería, Estados Unidos renuncia al "monopolio de ruta" debido a que "el Senado consideró que era demasiado que una pequeña nación como Panamá, le pusiera veto a su capacidad negociadora" (Ibidem).

Un análisis económico serio de esta reserva, nos lleva a conclusiones totalmente opuestas a las de la Cancillería.

1. La Reserva 5 libera a Estados Unidos para construir un Canal en Panamá o en cualquier parte del continente, pero no

libera a Panamá, ya que Panamá ni ninguna nación del mundo pueden estar interesados en la construcción de un Canal a Nivel que no sea económicamente rentable. Un Canal a Nivel construido en Panamá, no puede ser por sí mismo rentable, dado que los peajes están controlados por un Tratado de Neutralidad, que implica la limitación económica antes señalada de no permitir peajes comerciales que produzcan beneficios.

Qué nación del mundo puede estar interesada en la construcción de un Canal a Nivel por Panamá, con una gigantesca inversión de unos diez mil millones de dólares, si la neutralidad y los peajes están controlados por Estados Unidos?

Qué posibilidad real puede tener Panamá de conseguir financiamiento internacional para construir un Canal a Nivel, si los peajes, y por tanto la rentabilidad de la inversión, no permiten recobrar el monto invertido en un tiempo razonable? Qué entidad puede invertir en un Canal a Nivel si se limitan las posibilidades de obtención de beneficios según prácticas financieras aceptadas comúnmente por el propio sistema capitalista? Qué nación puede estar interesada en invertir en un Canal a Nivel por Panamá, si Estados Unidos tiene derecho de intervenir militarmente por razones de seguridad que incluyen un paro obrero e incluso un trabajo a desgana ("slow-down")?

2. Estados Unidos mantiene su "monopolio de ruta" sobre el Istmo, dado que es la única nación que del presente canal o de un Canal a Nivel puede obtener subsidios y beneficios económicos indirectos en un monto aún superior a los beneficios directos que pudiesen ser obtenidos con peajes comerciales en cualquier tipo de Canal.

Estados Unidos, liberándose unilateralmente con la Reserva 5, de la obligación de construir el Canal a Nivel en Panamá, mantiene a Panamá atada legalmente por un Tratado Permanente de Neutralidad, que no puede ser modificado "no obstante la terminación de cualesquiera otros tratados" (Art. IV), a construir el Canal a Nivel exclusivamente con el único país que puede obtener beneficios económicos de él: Estados Unidos. Además, Estados Unidos ha conseguido por el Tratado, justificaciones legales para intervenir militarmente en Panamá no sólo por razones de seguridad, sino también por motivos económicos o sociales gracias a la reserva De Concini, la cual —como él mismo ha dicho—, no ha sido afectada substancialmente con las disposiciones posteriores del Senado.

c) Lo que hemos calificado como el Tratado de la Mezquindad, quedará patente al analizar las condiciones económicas particulares del Tratado, que sin embargo, son de menor alcance estructural que los aspectos anteriormente indicados.

1. La demanda económica original de Panamá en las negociaciones (Agosto 1977), fue de \$1020 millones de entrada inicial y una anualidad de \$ 300 millones. Ante el categórico rechazo de Carter, los negociadores panameños redujeron las aspiraciones panameñas a \$ 450 millones de pago inicial y 23 anualidades de \$ 150 millones. La cifra Neta finalmente obtenida, es inferior a los \$ 50 millones anuales, provenientes fundamentalmente de los 0.30 centavos por tonelada, dado que \$ 10 millones son por pago de Servicios y los otros \$ 10 millones, son altamente aleatorios, dependiendo de la obtención de beneficios del Canal, lo cual no ha sucedido en el último quinquenio.

2. Por la reserva 4 que pospone unilateralmente la entrada en vigor del Tratado por casi un año, hasta el 1 de octubre del 79, Panamá dejará de percibir los primeros 50 millones que le hubieran correspondido si el Tratado original no hubiera sido modificado.

3. Las Reservas 2 y 3 al artículo XIII párrafo 4, estipulan que "no se retirarán fondos del Tesoro de los Estados Unidos" ni se pagarán saldos acumulados de la suma anual de 10 millones pagaderos a Panamá de los superávit del Canal. Estas reservas dejan sin contenido real el párrafo 4 d, por lo que Panamá queda al libre arbitrio de Estados Unidos de recibir los \$ 210 millones que le corresponderían en los 21 años de vigencia del Tratado original.

Es posible que Estados Unidos intente cumplir la cláusula 4 del Artículo XIII, obteniendo superávit del Canal, pero no a través del aumento de peajes, sino reduciendo los costos por medio de disminución o fijación de salarios a los empleados panameños. La mezquindad sería ya ultrajante si Estados Unidos

pretendiese "compensar a Panamá" a costa del nivel de vida de sus obreros.

4. La Reserva 6 obliga a reembolsar al Tesoro de los Estados Unidos los intereses de los fondos invertidos por el gobierno norteamericano, tanto en la nueva Comisión del Canal de Panamá, como de los fondos invertidos durante las décadas de la vieja compañía del Canal de Panamá, a tasas anuales determinadas por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos.

La Cancillería reconoce que diversos estudios han demostrado que la inversión en el Canal ha sido amortizada con creces. Sin embargo, todavía el Tesoro Norteamericano considera que hay un monto "no recobrado", de \$706 millones en 1971.

De nuevo Panamá tendrá que enfrentarse al problema del sistema de contabilidad de la Zona, sobre el que ya hemos escrito en repetidas ocasiones, y que incluso, la GAO (General Accounting Office del gobierno norteamericano) ha denunciado a la Compañía del Canal por utilizar "doble contabilidad" y "costos indebidamente altos" (9).

La Reserva 6 podría crear graves conflictos y contradicciones con el canal deberá revertir a Panamá el 31 de diciembre de 1.999 "libre de gravámenes y deudas". Esta Reserva 6, interpretada por Estados Unidos, podría suponer que al llegar el año 2.000, Panamá se encontraría con una grave deuda morosa con el Tesoro norteamericano. "El principio de buena fe" que rige el cumplimiento de los Tratados" y que la Cancillería presenta de nuevo como salvaguarda, es una cualidad que brilla por su ausencia en todas las reservas, enmiendas y entendimientos a estos Tratados.

5. La mezquindad de este tratado aparece patente en el humillante entendimiento C: "Nada en el Tratado, en los anexos ni en el Protocolo... obliga a los Estados Unidos a otorgar ninguna ayuda económica, ayuda militar en forma de donación, ayuda para la seguridad... a la República de Panamá". Después de 75 años de asociación con Panamá, de haber obtenido ingentes beneficios económicos, políticos y estratégicos por la utilización de la posición geográfica panameña, al iniciar una nueva era de relaciones entre los dos países, el Senado de Estados Unidos añade este entendimiento superfluo y humillante para ambos pueblos, aclarando sin embargo el contenido del "principio de buena fe que rige el cumplimiento de los Tratados" (Comunicado de la Cancillería).

QUINTA TESIS: Los tratados han negociado más que el propio Canal la presencia moderna de Estados Unidos en Panamá, asegurando la estabilidad de la Plataforma de Servicios Transnacionales, esencial para la era de transnacionalización de las economías latinoamericanas (6).

La Plataforma de Servicios Transnacionales establecida hoy en Panamá, es la culminación de un proceso histórico de utilización de nuestra privilegiada posición geográfica por las fuerzas dominantes económicas y políticas del mercado internacional. El Ferrocarril, el Canal, La Zona Libre de Colón y sobre todo El Centro Financiero Internacional son las formas modernas de la utilización de la posición geográfica panameña en una era de transnacionalización de la economía mundial, dominada por el capitalismo financiero transnacional. El Canal es hoy un sector importante pero secundario y decreciente, de esta Plataforma de Servicios Transnacionales en Panamá.

— La importancia de los nuevos componentes de esta Plataforma de Servicios Transnacionales se pueden visualizar en estos brochazos estadísticos:

1) El Centro Financiero Internacional con más de 80 bancos transnacionales, \$ 13.000 millones de depósitos, más de \$ 1.500 millones de dólares de créditos anuales a Panamá (el presupuesto estatal es de solo unos 500 millones de dólares). El Centro Financiero lleva consigo importantes negocios de reaseguros, firmas de abogados y contables que registran y administran más de 55.000 "paper companies" "compañías legales", operando desde Panamá, que inducen por otra parte un fuerte turismo de negocios.

2) La Zona Libre de Colón, unas setecientas compañías in-

ternacionales y un volumen comercial de más de 1.000 millones de dólares anuales.

3) Un sistema monetario ideal para operaciones Transnacionales sin banca central, regulaciones ni controles legales.

4) El Comercio del Canal con 14.000 tránsitos anuales adquiere un nuevo significado con la complementación del Centro Financiero, de la Zona Libre de Colón, los servicios fiduciarios, las miles de "paper companies" o compañías brujas, la tercera flota mercante del mundo registrada bajo bandera panameña, etc.

La estabilidad de este conjunto de operaciones en la encrucijada comercial y estratégica más importante del continente en un período de transnacionalización rápida de la producción y finanzas mundiales y sobre todo latinoamericanas, es lo que realmente se ha negociado en estos tratados.

El libro de LaFeber supone también un reforzamiento de estas tesis, cuando analiza que los \$ 1.800 millones que Estados Unidos tiene invertidos en Panamá, convierten a Panamá en el cuarto país de inversiones norteamericanas en América Latina, a pesar de su pequeño tamaño. Incluyendo los \$8.000 millones de inversiones en la Zona del Canal, (más de \$4.000 en las bases militares), Panamá sería el país de mayor inversión norteamericana en Latinoamérica.

LaFeber señala también la importancia de lo que nosotros hemos calificado como Plataforma de Servicios: "Los recursos bancarios, los cientos de barcos mercantes norteamericanos registrados bajo bandera panameña por razón de costos, el uso de Panamá por las multinacionales para su comercio y por razón de los impuestos, multiplica la importancia económica del país" (p. 214).

LaFeber insiste sobre todo en el poder de la banca en Panamá: "Cuanto más creció la deuda, tanto más aumentó la dependencia de Torrijos de los bancos". "Solo grandes ingresos del Canal pueden salvar la deuda gubernamental" (p. 202).

El mero análisis económico del papel de Panamá en este proceso sería ingenuo y desenfocado si no considerase la enorme importancia estratégico-militar de la posición panameña en el continente. Es bien conocido en Panamá que los aspectos militares han sido los más espinosos y difíciles de manejar en las negociaciones.

El concepto de seguridad hemisférica tradicional requería la presencia de las 14 bases militares norteamericanas en la Zona del Canal ocupando el 85 por ciento de los terrenos de la misma. Con la transnacionalización de la economía latinoamericana las posibilidades de intervención militar directa de los Estados Unidos en el Continente han disminuido, por perjudicar su imagen e intereses globales. De las 784 intervenciones militares de Estados Unidos en América Latina registradas por Pablo González Casanova, posiblemente la de Santo Domingo (1965) sea la última. El nuevo concepto de Seguridad pretende lograr el mismo control a través del entrenamiento y el equipamiento material y sobre todo ideológico de las propias fuerzas armadas latinoamericanas, que permitan un control más discreto (low profile) sobre el continente. El Tratado provee una reducción de la ocupación militar física de la Zona del Canal; pero a la vez consigue a través de la "defensa combinada" con la Guardia Nacional un mayor influjo sobre el instituto armado panameño que se encargará de mantener, no solo las operaciones del Canal sino a toda la economía panameña, segura y eficientemente operadas. El Tratado de Neutralidad, no solo la Reserva DeConcini, provee la legalización de cualquier intervención norteamericana en el país si ésta seguridad o eficiencia fuese afectada por cualquier causa. Esta cobertura legal trataría de disimular la mala imagen política y económica de dicha intervención.

SEXTA TESIS: Los Tratados no van a solucionar los graves problemas del desarrollo económico-social panameño, sino a profundizar la dependencia, vulnerabilidad y deformación de la estructura económica panameña, al reforzar la Plataforma de Servicios Transnacionales.

En la Tesis cuarta hemos analizado el significado del control de Panamá el país. En ésta sexta tesis, intentamos demostrar cómo los tratados subsiguientes, en este aspecto aún más grave, es decir, el principal recurso natural del país y agravan los defectos estructurales, vamos a probar brevemente un número (10).

El significado estructural de los tratados del subdesarrollo panameño en dos palabras: Estabilidad y Garantías. Este conjunto cada vez más complejo y sofisticado de las operaciones de Servicios Transnacionales. Esta estabilidad puede provocar un relanzamiento económico con fuertes tasas de crecimiento que será por necesidad vulnerable y cíclico, dada la falta de control y políticas económicas que permitan un equilibrio establemente.

Como confirmación primaria y superficial de esta interpretación, se puede señalar el aumento de actividad económica en el país a los pocos días de la ratificación por el Senado; nuevos créditos bancarios a Panamá el 20 de Junio, de prominentes miembros de las Américas, a los cuatro días de la visita de los representantes del Consejo de empresas Transnacionales, comenzó el 12 de Agosto para el canabro reunión en Panamá de Business International, que agrupa a 175 empresas Transnacionales.

Un análisis más detenido indica claramente que la Comisión Trilateral, el Consejo de las Américas y el capitalismo financiero han sido los promotores y artífices del Tratado, con la ayuda de personeros cualificados como Carter, Linowitz, y el resto de los representantes Trilateralistas en el gobierno norteamericano.

Recomendamos de nuevo el estudio de LaFeber abundante y reciente información comprueba los verdaderos intereses detrás del Tratado. La Cámara de Comercio, el Consejo de las Américas, The American Institute of Merchant Mariner (AIMS), el comité formado por el Senador McGee "The Business and Professional Committee for a New Panamá Canal Treaty" que agrupaba a más de dos docenas de compañías multinacionales etc. (p. 214 y siguientes).

Es imposible en unas líneas probar que el reforzamiento de la Plataforma de Servicios Transnacionales no puede por razones estructurales, producir desarrollo económico y social, aunque pueda producir crecimiento económico dependiente, vulnerable y cíclico.

Un apunte indicando las líneas de la argumentación, podría malamente sintetizarse en dos razones:

a) La rentabilidad diferencial superior de los servicios transnacionales de la Plataforma de Servicios Transnacionales, en relación con la rentabilidad de los sectores agrícolas e industriales. Esta diferente rentabilidad, provoca ya actualmente, una concentración de capital, otros recursos y factores productivos en la Plataforma de Servicios Transnacionales y en el área metropolitana, creando un Sector de Servicios macrocefálico, con consecuencias sociales graves en la distribución del ingreso personal, por sectores y regiones del país; con pautas de consumo y tecnología extranjerizantes que aumentan la propensión a importar y augizan el crónico y permanentemente déficit de la balanza de pagos. Estos fenómenos estructurales se iniciaron desde hace casi una década y pueden comprobarse actualmente con datos empíricos. No son por tanto meras especulaciones sobre el futuro.

b) Las políticas económicas gubernamentales no podrán afectar ni corregir substancialmente este tipo de desarrollo, dado el poder dominante del Centro Financiero sobre el Sector Público. Además de esta razón de economía política, se da la razón de incapacidad estructural por parte del Sector Público de regular la Plataforma de Servicios Transnacionales, que por definición y naturaleza, requiere de una situación fiscal no regulada ni regulable.

Las políticas económicas oficiales y el Plan de Desarrollo han intentado en el último quinquenio aprovecharse del crecimiento económico de la Plataforma de Servicios Transnacionales.

estos beneficios hacia sectores y, a la solución de problemas sociales (salud, educación, vivienda, desarrollo rural, etc.). Se consiguieron algunos logros sociales, pero, se fracasó en otros (fiscalizar y acumular capital público, etc.). Se consiguieron algunos logros sociales, pero, se fracasó en otros (fiscalizar y acumular capital público, etc.). Se consiguieron algunos logros sociales, pero, se fracasó en otros (fiscalizar y acumular capital público, etc.).

Los que consideran que el modelo de la Plataforma de Servicios Transnacionales es dominante e irregulada de la estructura económica del país, con Tratado o sin Tratado, con este gobierno o con otro, no podrá lograr su independencia real, ni su soberanía, ni mantener su identidad y lograr su madurez futura.

Un neocolonialismo será nuestro.

TESIS SEPTIMA:

Los Tratados conllevan substanciales reajustes económicos-políticos en Panamá, que favorecen a los sectores domésticos ligados al capital transnacional (Plataforma de Servicios Transnacionales), a la vez que permiten reincorporarse de nuevo al núcleo de poder a sectores medios de la CONEP, en contra de los intereses de las clases más populares.

que históricamente ha sido la "religión" unitaria del panameño, el Canal, que permitió cierto tipo de "unidad nacional", ha comenzado a resquebrajarse y a crear divisiones internas con las consecuencias del Tratado.

Los Tratados, al reforzar a la Plataforma de Servicios Transnacionales, conllevan un fortalecimiento económico-político del sector del capitalismo panameño más ligado al capitalismo Transnacional (Los grupos del Centro Financiero, Zona Libre de Colón, Servicios Internacionales, etc.). Por otra parte, los sectores del capitalismo panameño más domésticos (industriales, ganaderos, constructores, comerciantes nacionales, etc.), han apoyado desde el primer momento los Tratados, ya que ellos son conscientes de que serán los principales beneficiarios de los mismos. Económicamente, porque los Tratados reincorporan a Panamá parte del mercado y tierras de la Zona del Canal, y van a reactivar la paralizada economía panameña. Políticamente, porque a través de las presiones del gobierno norteamericano, ellos serán incorporados de nuevo a la participación política de la que habían estado excluidos como grupo desde 1968.

El grupo transnacional del capitalismo panameño tiene tal hegemonía económica en el país, que puede prescindir del directo control político, que lo ejerce indirectamente por medio de mecanismos estructurales (Financiamiento, contactos y "Know How" internacionales, control de tecnología y mercado, etc.). Este sector, ha sido el principal soporte económico del gobierno en estos diez años.

El sector más nacional del capitalismo panameño fue excluido del poder político en 1968, después del fracaso y divisiones de los partidos tradicionales. Este sector no hegemónico, necesita del aparato político para el funcionamiento de sus intereses económicos. Los Tratados han permitido la coyuntura que armonice a estos dos sectores de la clase dominante, a la vez que se intenta un pacto político que les permita participar en el gobierno después de las elecciones de Agosto/78. (11)

Los sectores populares, por su parte, que han sufrido en especial la crisis económica y perciben el desgaste de un gobierno que sintieron hablaba en lenguaje más cercano a sus intereses, se encuentran desorganizados, inmovilizados, divididos y confusos. Ante este desbalance de poderes, se puede prever una

mayor agudización del retroceso político popular en un futuro próximo.

Las promesas del General Torrijos, sin duda sinceras y bien intencionadas, de dar "el uso más colectivo posible" a los beneficios económicos del Tratado, parecen ser estructuralmente imposibles de realizarse. Podrán conseguirse algunos logros simbólicos (un parque infantil, algunas viviendas populares en la Zona, etc.), pero la planificación y utilización de la Zona y de sus beneficios, estará administrada, sea por manos públicas o privadas, respondiendo a los intereses fundamentales del capital transnacional, con mayor participación también para los sectores de capital más doméstico.

OCTAVA TESIS: La Recuperación Social del Canal o "su uso más colectivo posible" no será posible sin una recuperación del poder y control político por los organismos populares.

La peculiar estructura económica de Panamá, diferente del resto de América Latina, y la aguda penetración en el país del capital transnacional, no permiten un cambio estructural, ni siquiera una evolución progresiva hacia formas estructurales de desarrollo más autónomo y estable, sin una decisión política colectiva capaz de aglutinar y organizar las masas del pueblo panameño.

Los cambios requieren una participación masiva y una organización capaz de concientizar para nuevos estilos populares de desarrollo, donde lo superfluo y artificial no será atendido mientras las necesidades básicas de las mayorías no sean satisfechas.

La buena voluntad de los líderes o la inteligencia de los planificadores es incapaz de superar un problema estructural de la magnitud del nuestro, si no se da participación, organización y control popular del estilo y objetivos del desarrollo.

NOVENA TESIS: La utilización eficiente, social y autónoma de la posición geográfica panameña es la tarea fundamental de nuestra generación. La recuperación nacional y social del canal debe ir dirigida hacia ello y no desviarse hacia la modernización transnacionalizada con nuevas formas de dependencia.

En esta tesis presentamos unas breves sugerencias finales que orienten a pensar en la posibilidad de una "nueva era" para nuestro pueblo.

La obsolescencia ya previsible del viejo canal de esclusas abre alternativas favorables para un replanteamiento de nuestra estructura económica en el futuro, y la necesidad de plantear nuevas formas de inserción económica y política en el mercado internacional.

Tres principios generativos del replanteamiento económico y dos alternativas técnicas pueden abrir nuevas perspectivas históricas:

1. Los beneficios económicos de la nueva utilización técnica de la posición geográfica deberían afectar a la población panameña en forma inversa a la actual distribución del ingreso.
2. Los beneficios económicos provenientes de la posición geográfica deberían ser utilizados para diversificar el aparato productivo panameño, con un concepto de eficiencia social que modifique y supere la mera rentabilidad de mercado.
3. Para lograr el mínimo de autonomía económica que requiere una nación, Panamá debería diversificar los vínculos internacionales, disminuyendo el abrumador peso específico de Estados Unidos sobre el país, incrementando las conexiones económicas con América Latina, países socialistas, países del Tercer Mundo, Mercado Común Europeo y Japón.

El primer principio tendería a lograr la justa y activa participación de todas las regiones y ciudadanos en la economía nacional.

El segundo tendería a romper la dependencia interna del

área metropolitana, utilizando las ventajas comparativas de nuestra posición geográfica para revitalizar sectores productivos hoy en día marginados por la macrocefalia de los servicios transnacionales.

El tercer principio buscaría diversificar nuestra natural dependencia internacional (país pequeño, estratégico y con recursos muy específicos) aumentando el poder negociador de Panamá y disminuyendo los condicionamientos estructurales que el peso de Estados Unidos crea sobre el país.

Existen dos posibles alternativas técnicas, que a la vez conllevan alternativas políticas y sociales, para reemplazar el canal de esclusas. Ambas necesitan estudiarse seriamente para no improvisar de nuevo y poder negociar con más poder en el futuro.

1. **Un Canal a Nivel Panameño sin restricciones políticas** para que Panamá pueda aprovechar al máximo su recurso natural.

Los problemas técnicos envueltos en un canal a nivel podrían resumirse en:

a) Analizar si un canal a nivel es conveniente para Panamá, dado que podría producir una disminución de la actividad económica del Istmo y sus ciudades terminales al no detenerse los barcos para repostar.

b) Ciertamente produciría una grave reducción de empleos, dado que se requerirían solo 3.000 empleados en vez de 15.000 actuales.

c) Los efectos ecológicos de un canal a nivel podrían ser gravísimos para la fauna marina y las industrias pesqueras de Panamá y el Caribe.

d) El financiamiento de unos \$10.000 millones para su construcción escapa a nuestras posibilidades, pero podrían implicar la creación de vínculos económicos con el bloque de los países de América Latina, los No-Alineados, el Mercado Común Europeo y Japón, rompiendo el círculo de dependencia norteamericano. Un canal a nivel financiado por América Latina y el mundo Árabe por ejemplo, que vinculase los canales de Suez y Panamá, entra dentro del nuevo tipo de políticas que el Tercer Mundo está comenzando a mantener dentro del Marco de un Nuevo Orden Económico Internacional.

2. **Un Puente Terrestre** formado por un oleoducto, banda transportadora de sólidos, autopistas y ferrocarril moderno Panamá-Colón, que absorba un 30 a un 40 por ciento de la carga del canal a esclusas. El conjunto de canal de esclusas y puente terrestre parece que podría competir económicamente con un canal a nivel y satisfacer eficientemente la demanda de tráfico internacional (12).

El puente terrestre formado por ese conjunto de medios técnicos de transporte transístmico, absorbería toda la carga petrolífera a través del oleoducto, o al menos la carga proveniente en los grandes supertanques que no pueden transitar por el canal de esclusas. Los precios de costo por barril a través del oleoducto son incluso inferiores a los actuales peajes artificialmente bajos del canal actual.

La banda transportadora de sólidos movería minerales y sólidos a través del Istmo. La nueva autopista y el moderno ferrocarril Panamá-Colón, ligados a los nuevos puertos de contenedores y la expansión de la Zona Libre de Colón y el nuevo aeropuerto de Tocumen, permitirían el paso rápido de contenedores y otras mercancías.

El costo del conjunto del proyecto del "puente terrestre" podría ser de unos \$1.500 millones (15 por ciento de los costos del canal a nivel) con las siguientes ventajas:

a) El monto del financiamiento podría ser asumido por Panamá, ya que es del mismo orden que el de la Mina Cerro Colorado.

b) Crearía unos 6.000 puestos adicionales a los ya existente en el canal de esclusas, es decir unos 17.000 puestos de trabajo más que un canal a nivel.

c) No tendría los problemas ecológicos de un canal a nivel (13).

d) Puede ser construido por fases según las necesidades del tráfico, facilitando su financiamiento. El proyecto sin embargo debe siempre considerarse como un paquete alternativo al canal a nivel.

e) Sería un proyecto neta y exclusivamente panameño, con el que por primera vez pudiéramos comenzar una utilización nacional del recurso natural principal del país y poder comenzar a aplicar los principios de un nuevo desarrollo social en el país.

Sin embargo, ambas alternativas quedan eliminadas como económica y políticamente posibles por el Tratado de Neutralidad. Como hemos explicado en la cuarta tesis, el Tratado limita la posibilidad de un canal a nivel que sea rentable. La alternativa del "Puente Terrestre" a primera vista parece escaparse a las cláusulas del Tratado al no ser una vía acuática. Sin embargo, la rentabilidad del puente terrestre está limitada y condicionada por la posibilidad de establecer peajes comerciales en el canal de esclusas, ya que ambos, se complementan y forman parte de un sólo paquete económico. Si los peajes del canal permanecen artificialmente bajos, las alternativas de transporte del puente terrestre deben permanecer competitivas y limitadas por ese nivel de peajes destinados a no producir beneficios económicos. La rentabilidad del puente terrestre queda así destruida por el Tratado de Neutralidad.

El Tratado de Neutralidad, por tanto, destruye incluso la posibilidad de que Panamá considere posibles alternativas técnicas de utilización de su principal recurso natural.

DECIMA TESIS: Los Tratados no eliminan las causas históricas del conflicto entre Estados Unidos y Panamá, sino incluso crean nuevas y más graves. Por tanto consideramos los Tratados jurídicamente nulos por haber sido

formateca

FORMAS TECNICAS, C.A.
Editorial - Litografía

Talleres propios de fotocomposición,
fotolito, impresión y encuadernación.

Dirección:
GUARENAS.
Urb. Industrial Santa Cruz - Avda. Zulia- Parcela 14.
Teléfonos: Directo: 51-56-06 y 036-31509

impuestos; legalmente inválidos por haber sido modificados por las enmiendas y reservas; económicamente mezquinos y monopolísticos; éticamente injustos y políticamente más imperialistas incluso que los de 1903.

La finalidad de este proceso de negociación iniciado en 1964 fue la de "eliminar las causas de conflicto" creadas entre Estados Unidos y Panamá por el Tratado Bunau-Varilla.

Los principales estudiosos de los Tratados categóricamente afirman que estos Tratados no eliminan las causas originales de conflicto, sino que más bien crean otras nuevas, tales como la legalización de la presencia militar norteamericana en el Istmo; una neutralidad unilateral e intervencionista, etc...(14).

Los Tratados originalmente presentados a plebiscito del pueblo panameño nos parecieron menos colonialistas, pero más sutilmente imperialistas que los de 1903. Hoy, con las enmiendas y reservas, las sutilezas han desaparecido y el carácter neocolonial e imperialista de los Tratados aparece con toda su crudeza.

Como cristiano debo reconocer que lo que más me ha afectado de los Tratados ha sido la inmoralidad y la prepotencia de una nación y de un presidente que pretenden representar los valores del occidente cristiano intentando presentar estos tratados como un modelo de nuevas relaciones internacionales entre los países industrializados y el Tercer Mundo.

Este largo y doloroso proceso de negociaciones que ha vivido Panamá en estos 14 años ha ayudado grandemente a descubrir cual es el problema fundamental del país. Este problema no es el Canal sino la dominación que con diversos y cambiantes mecanismos históricos, externos e internos a la vez, mantiene a nuestro país atado a los intereses económicos-políticos de la gran potencia moderna.

El slogan popular la lucha continúa, demuestra la actitud del pueblo panameño de mantenerse alerta y en lucha. Es un grito importante de aviso a los pueblos de América Latina y del Tercer Mundo, de que este "modelo y ejemplo" de la Nueva Era, no es más que un nuevo estilo, más sutil y estructural ciertamente, de dominación imperialista.

NOTAS

- 1) El primer Foro Patriótico fue organizado por el CCMUI (Comité Coordinador del Movimiento Universitario Independiente). Los expositores en el Foro (Secundino Torres Gudiño, Hugo Víctor, Xabier Gorostiaga, Julio Yao, César Quintero, Carlos Iván Zuñiga y Jorge Turner) representaban a las diversas tendencias ideológicas y políticas que firmaron la "Carta Abierta al Pueblo y al Gobierno de Panamá" el 20 de Abril.
- 2) La misma metodología se empleó en 1974 en el X Congreso de Planificación Latinoamericana celebrado en el Palacio Legislativo, donde el autor en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, del cual era asesor económico, presentó "Diez Tesis sobre la Zona del Canal y el Subdesarrollo Panameño". Las diez Tesis sobre la economía del Canal pretendían demostrar cómo el Canal ha sido la causa principal del subdesarrollo y dependencia panameña. La amplia aceptación de esta metodología nos indujo a utilizarla de nuevo. (Véanse las publicaciones: Comercio Exterior, México, octubre de 1974; Tareas, Panamá, No. 31. Diálogo Social, Panamá No. 70; Tercer Mundo, Buenos Aires, No. 2. Ministerio de Trabajo, Panamá 1975; en las revistas SIC de Venezuela, ECA de El Salvador, Horizontes de St. Domingo, Víspera de Uruguay, etc. La traducción inglesa apareció en "Panamá's Struggle for Independence". EPICA Washington DC. 1975). Para un análisis más detallado de la economía canalera puede consultarse mi libro "Panamá y la Zona del Canal" Tierra Nueva. Buenos Aires. 1975.
- 3) La discusión sobre esta problemática de los Tratados se realizó también en Estados Unidos en el Institute of Policy Studies (Washington) el jueves 16 de abril, día de la ratificación del Tratado de Neutralidad; en el Departamento de Economía de la American University (Washington); en Nueva York, en el Medgar Evers College, organizado por The Panamá Task Force; en Boston, en la Universidad de Harvard, en el Harvard Science Center; en la Universidad de Boston en un Seminario para Científicos Sociales del Centro Latinoamericano; en la Universidad de Massachussets, organizado por el Centro Latinoamericano; en la Universidad de Columbia Nueva York, orga-

nizado por el Centro Latinoamericano; ante el Consejo Editorial de la Revista y Editorial Monthly Review en Nueva York.

El Seminario Permanente Latinoamericano (SEPLA) en la ciudad de México inició una serie de Seminarios sobre la Coyuntura Latinoamericana con la discusión de los tratados del Canal siendo los ponentes el Lc. Marco A. Gandásegui hijo y el que suscribe las tesis. Por otra parte, se realizan diversas discusiones sobre el Tema de los tratados en ILET, (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales) mientras el autor preparaba la segunda edición del libro sobre "Centros Financieros en los Países Subdesarrollados" que sirve de base teórica del planteamiento de Panamá como Plataforma de Servicios Transnacionales, que se menciona en varias Tesis.

- 4) Agradezco en especial los comentarios y críticas del Dr. Ronald Müller, Dra. Bárbara Stallings, Dr. Shane Hunt, Phillip Wheaton, Thomas Quigley, Dr. Gonzalo Arroyo y Gregorio Selser entre otros, que por supuesto no son responsables de las limitaciones y simplificaciones de este esquemático planteamiento, cuyas deficiencias son de la exclusiva responsabilidad del autor.
- 5) Sobre la Comisión Trilateral, los Bildesbergers, el Consejo de las Américas, la crisis económica moderna, los nuevos estilos de dominación del imperialismo, recomendamos los dos volúmenes: "Carter y la lógica del Imperialismo" editados por Hugo Assmann en la editorial EDUCA. Costa Rica 1978. Pueden verse también artículos sobre el tema en la revista Diálogo Social 85 y 97.
- 6) Este es un tema demasiado ambicioso y complejo para una breve Tesis. Recomendamos a los interesados en este planteamiento consultar nuestros trabajos "Los Banqueros del Imperio" EDUCA, Costa Rica 1978, y sobre todo la versión más actualizada y corregida "Los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados" ILET. México (Mayo 1978). Una versión más periodística puede encontrarse en Le Monde Diplomatique (Septiembre 1977) que ha sido entregada con este trabajo a la prensa nacional y las revistas Tareas y Diálogo Social.
- 7) Sobre dos estilos de dominación posibles sobre América Latina, pueden consultarse mi trabajo en Tareas No. 42. "Notas para la metodología de un diagnóstico del capitalismo latinoamericano".
- 8) Sobre las enmiendas, entendimientos y reservas utilizamos el "Comunicado de la Cancillería" publicado por La Estrella de Panamá el miércoles 26 de abril de 1978, por carecer todavía de una versión oficial.
- 9) En mi libro "Panamá y la Zona del Canal" considero haber demostrado, incluso citando fuentes oficiales norteamericanas, que ya en 1951 la Compañía del Canal había recobrado todos los costos e intereses con un saldo positivo de \$40 millones, pero el sistema de contabilidad de la Compañía del Canal con sus peculiaridades puede crear conclusiones distorsionadas de la realidad.
- 10) Sobre las características del subdesarrollo panameño puede consultarse nuestro trabajo "La Zona del Canal y El Subdesarrollo Panameño"; Tareas 29; Herbert Souza "Notas Sobre la Situación Socio-Política de Panamá", Tareas 35; Orlando Núñez Soto y Carmen Guevara "Desarrollo y Contradicciones de la Acumulación Capitalista en Panamá" Tesis de Grado, Costa Rica (Resumen en la Revista Tareas No. 41 y Diálogo Social No. 88).
- 11) Es muy significativo el comunicado de la CONEP publicado por Matutino el sábado 6 de Mayo, en especial la aclaración octava. En ella se habla de "dar inicio a una verdadera Nueva Era para el país..." "Es hora de hacerle frente a nuestros problemas domésticos con seriedad y dentro del marco definido por nuestras instituciones".
- 12) Esta propuesta llamada "La alternativa Panameña a un Canal a Nivel" fue planteada por el autor y llevada por el entonces Ministro J.A. Tack a discusión del Gabinete Nacional en 1974 donde fue aprobada. Sin embargo el estudio preliminar que se realizó en el año 1975, no respondió a los términos de referencia y el proyecto se archivó. En la primera Semana de mayo el Senado Norteamericano rechazó para luego aprobar al día siguiente (5 de mayo) un presupuesto de \$ 8 millones para financiar un equipo de tres norteamericanos y tres panameños que actualicen el estudio sobre el Canal a Nivel realizado en 1970 por el gobierno norteamericano, poniendo sobre el tapete otra vez el problema. De nuevo, vale anotar, la iniciativa está en manos norteamericana.
- 13) El autor consultó con los siguientes grupos ecológicos de Estados Unidos la alternativa panameña del puente terrestre. Los grupos ecológicos Izaak Walton League, National Wildlife Federation, The Sierra Club, Friends of the Earth y Environmental Policy Center se mostraron muy favorables a la propuesta y dispuestos a apoyarla en los Estados Unidos, pues consideran muy grave las consecuencias ecológicas de un canal a nivel.
- 14) Véanse los estudios y declaraciones de Carlos Bolívar Pedreschi, Julio Yao, Carlos Iván Zuñiga, Secundino Torres Gudiño, Miguel Antonio Bernal, Aquilino Boyd, etc., junto con las declaraciones condenatorias del Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho, de un numeroso grupo de sacerdotes panameños, de asociaciones y grupos universitarios, etc...

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

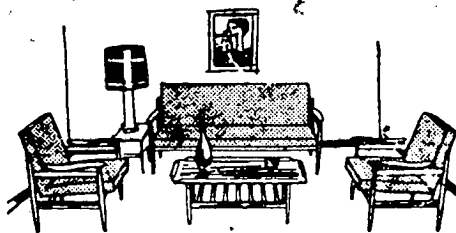
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE

CERVEZA
REGIONAL

MARACAIBO

Banco
de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL
BANCO DE
MARACAIBO
SUS
AHORROS SE
CONVIERTEN
EN UNA META
REAL

¿Necesita un proyector
de 35 mm que sea portátil
y de fácil manejo?...

Tokiwa

lo tiene

Y, los proyectores Tokiwa le dan
la imagen más nítida y perfecta.

La tecnología japonesa ha podido
diseñar un proyector de 35 mm.
sumamente compacto, y además este
proyector, es fácil de transportar.

Equipado con lentes sumamente luminosos
para darle una perfecta definición a la imagen.
Por su tamaño y calidad Tokiwa es el
proyector ideal para empresas, colegios,
clubes, etc.

PROYECTESE CON
TOKIWA LA IMAGEN DE
LA TECNOLOGIA



Distribuye:

Duplex Industrial ca.

Equipos de proyección y sonido

Final Av. Zulia (salida Cine Auto Andrés Bello) Maripérez - Apartado 50228,
Caracas 105 - Dirección Telefónica "CADU" - Telfs.: 781-1553 - 781-9686